DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, martes 8 de agosto de 1995 - Nº 24.349

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 860/995.- Desígnanse los integrantes del Directorio del Banco de Seguros del Estado. (1860)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 21 de julio de 1995

Visto: la necesidad de integrar el Directorio del Banco de Seguros del Estado;

Considerando: que con fecha 20 de julio de 1995, la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como integrantes del Directorio referido en el Visto, al doctor Carlos Alberto Cassina Ghezzi- como Presidente- y señor José Jorge de Boismenu, señor Jorge De León, señor Sergio Arbiza y contador Alvaro Alonso Tellechea -como Miembros-;

Atento: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y literal a), artículo 1º de la Ley No. 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como integrantes del Directorio del Banco de Seguros del Estado, al doctor Carlos Alberto Cassina Ghezzi -en calidad de Presidente- y señor José Jorge de Boismenu, señor Jorge De León, señor Sergio Arbiza y contador Alvaro Alonso Tellechea- en calidad de Miembros-.

2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CONRADO SERRENTINO - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

—o—

2

Resolución 861/995.- Dispónese el cese en su cargo del Presidente del Banco de Seguros del Estado. (1861)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 21 de julio de 1995

Visto: la renuncia presentada por el Sr. José E. de Fuentes al cargo de Presidente del Banco de Seguros del Estado;

Atento: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Presidente del Banco de Seguros del Estado, el Sr. José E. de Fuentes.

2º.- Agradécense los servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CONRADO SERRENTINO - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

—o—

3

Resolución 867/995. Desígnanse integrantes del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA). (1867)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 25 de julio de 1995

Visto: La necesidad de integrar el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

Considerando: que con fecha 20 de julio de 1995, la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como integrantes del Directorio referido en el Visto, al Escribano Ricardo César Scaglia Bonello en calidad de Presidente, al Coronel Angel María Dobrich Gianola en calidad de Vicepresidente y al doctor Juan F. Orticochea Brito del Pino en calidad de Vocal.

Atento: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y literal a), artículo 1º de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como integrantes del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) al Escribano Ricardo César Scaglia Bonello en calidad de Presidente, al Coronel Angel María Dobrich Gianola en calidad de Vicepresidente y al doctor Juan F. Orticochea Brito del Pino en calidad de Vocal.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - JUAN LUIS STORACE - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 278/995. Establécese que los límites de las Zonas 1, 2, 3, 9 y 10 son de competencia de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (1857)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 26 de julio de 1995

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en que se plantea la necesidad de racionalizar el funcionamiento de las Zonas en la órbita de su competencia, adecuando los límites geográficos de algunas de las mismas.

Resultando: a) Que de un estudio realizado por dicha Dirección Nacional surge la inconveniencia de la actual delimitación de la Zona 10, así como de la ubicación de su oficina sede. b) Que asimismo se ha considerado conveniente modificar parcialmente el límite de las Zonas 4 y 5 sobre la Ruta 31.

Considerando: Conveniente resolver en consecuencia, fijando: a) nuevos límites a la Zona 10, reubicando su sede y adecuando su personal y medios; b) así como también modificar el límite actual de las Zonas 4 y 5 sobre la Ruta 31.

Atento: a lo expuesto:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese que los límites de las Zonas 1, 2, 3, 9 y 10 de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, serán los siguientes:

Zona 1: por el Oeste, Ruta 1 hasta Río Santa Lucía y Ruta 11 hasta la ciudad de Santa Lucía; por el Norte, Ruta 5 hasta Paso Pache, Ruta 6 hasta San Ramón y Ruta 7 hasta Río Santa Lucía; por el Este, Ruta 12 hasta Ruta 108, Ruta 81 hasta Arroyo Solís Grande, Ruta 8 hasta Solís de Mataojo, Ruta 9 hasta Arroyo Solís Grande e Interbalnearia hasta Arroyo Solís Grande.

Zona 2: por el Oeste, Ruta 93 desde los Arrayanes, Ruta 9 desde Arroyo Pan de Azúcar, Rutas 13 y 39 hasta Arroyo Aiguá; por el Norte, Ruta 14 hasta Paso Averías.

Zona 3: por el Oeste, Ruta 7 desde Cerro Chato; por el Noroeste, el Río Negro; por el Sur, Ruta 8 desde Arroyo Pirarajá y Ruta 14 desde Paso Averías.

Zona 9: por el Sur, Ruta 1 desde el Río Santa Lucía; por el Este, Ruta 11 desde el Río Santa Lucía y Ruta 14 desde el Arroyo Maciel; por el Norte, Ruta 3 hasta Paso del Puerto; por el Oeste, Ruta 14 hasta Arroyo Grande, Ruta 57 hasta Arroyo del Sauce, Ruta 12 hasta Ismael Cortinas y Ruta 1 hasta el Arroyo Cufré.

Zona 10: por el Oeste, Ruta 9 desde el Río Solís Grande, Ruta Interbalnearia desde el Río Solís Grande, Ruta 8 desde Solís de Mataojo, Ruta 12, desde Ombúes de Bentancur; por el Norte, Ruta 8 hasta Arroyo Pirarajá; por el Este, Ruta 13, Arroyo Aiguá, Ruta 9, Arroyo Pan de Azúcar, Ruta 10 hasta Piriápolis y Ruta 93 hasta los Arrayanes; por el Sur, el Río de la Plata.

Art. 2º.- Fíjase la oficina sede de la Zona 10, en el actual Distrito de Zona 1, con asiento en Minas.

Art. 3º.- Establécese que el nuevo límite de las Zonas 4 y 5 de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, sobre la ruta 31 en el departamento de Salto, será en el kilómetro 159.700 (intersección con camino a Pepe Núñez).

Art. 4º.- Las Jefaturas respectivas de las Zonas referidas coordinarán las medidas a adoptar a los efectos de la implementación de lo precedentemente dispuesto.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución 870/995. Desígnase Miembro de la Comisión Administradora Ley 13.469 (Industria Textil). (1870)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de julio de 1995

Visto: que se encuentra vacante un cargo de la "Comisión Administradora Ley Nº 13.469 (Industria Textil)" creada por decreto Nº 19/68 de 11 /1/68,

Considerando: que hasta tanto no se resuelva el destino final de la empresa administrada, corresponde mantener integrada la Comisión Administradora a los efectos de que la misma pueda cumplir con los cometidos oportunamente asignados.

Atento: A lo expuesto y lo dispuesto por la Ley Nº 13.469 de 27/1/66, decreto Nº 19/68 de 11 /1/68 y resolución Nº 556/68 de 4/4/68,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro de la Comisión Administradora, Ley Nº 13.469 (Industria Textil), al Sr. Julio César González Thomson, Credencial Cívica A.T.B. Nº 7.164.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

6

Resolución 871/995. Dispónese el cese de un integrante de la Comisión Administradora, Ley 13.469 (Industria Textil). (1871)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de julio de 1995

Visto: La resolución del Poder Ejecutivo de 20 de marzo de 1991, por la que se designó integrante de la Comisión Administradora, Ley Nº 13.469 (Industria Textil), al Sr. Harold Miles.

Considerando: que estando en una nueva etapa de la administración de la empresa, se entiende oportuno sustituir al citado integrante.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cesar como integrante de la Comisión Administradora, Ley Nº 13.469 (Industria Textil), al Sr. Harlod Miles.

2º.- Agradecer los servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

7

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CYTOTEC", Acta 228.315. (1820)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por G.D. Searle & Co. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CYTOTEC";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que apreciadas en conjunto la marca solicitada "CYTOTEC" y la prerregistrada "DILOTEX", no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas para coexistir pacíficamente en el registro marcario y que tratándose de productos referentes a la clase Int. 5, el rigorismo debe acentuarse pues está en juego la salud pública;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de diciembre de 1994, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CYTOTEC", Acta Nº 228.315, formulada por G.D. Searle & Co., de Estados Unidos, para la clase Int. 5 .

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

Resolución. Revócase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ELEGANTE", Acta 260.755. (1821)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por La Industrial Alimenticia S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ELEGANTE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es novedosa para la clase que pretende proteger (alimentos, café, tapioca, etc.), no siendo de ninguna forma descriptiva de los productos de dicha clase;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de mayo de 1994, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ELEGANTE", Acta Nº 260.755, formulada por La Industrial Alimenticia S.A., de Argentina, para la clase Int. 30 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SAN REGIM" (etiqueta) Acta 249.051. (1822)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Societe des Produits Nestle S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de junio de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "SAN REGIM" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "NAN";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna surgen claras diferencias tanto gráficas como fonéticas que permiten la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de junio de 1994, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SAN REGIM" (etiqueta), a favor de la firma Sancor Cooperativas Unidas Limitada, de Argentina, Acta Nº 249.051 para la clase Int. 29 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

10

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "SALTO GRANDE", Acta 243.836. (1823)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Vantro S. A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de febrero de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SALTO GRANDE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de febrero de 1995, se mantuvo el acto

recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada está comprendida en las prohibiciones establecidas en los numerales 1 y 6 del art. 2º de la Ley 9.956, puesto que se trata de un accidente geográfico determinado y característico que da nombre al Departamento y que forma parte del escudo del mismo, careciendo además de novedad y especialidad;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de febrero de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "SALTO GRANDE", Acta Nº 243.836, formulada por Vantro S. A., de Uruguay, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

11

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CARDIODEL", Acta 249.151.
(1824)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Andrómaco S. A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CARDIODEL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "CARDIODEL"y la registrada "CALBIOREL" no existen suficientes diferencias gráficas ni fonéticas como para la coexistencia en el registro marcario;

Considerando: I) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

II) que el rigorismo para la clase 5 debe acentuarse pues está en juego la salud;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de junio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CARDIODEL", Acta Nº 249.151, formulada por Laboratorios Andrómaco S. A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

12

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TOTAL CALCIO", Acta 247.251.
(1825)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Baliarda S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TOTAL CALCIO";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada describe la naturaleza del producto a proteger, sin presentar características de fantasía, por lo cual es irregistrable conforme a lo establecido en los inc. 5 y 6 del art. 2º de la Ley 9.956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TOTAL CALCIO", Acta Nº 247.251, formulada por Baliarda S.A., de Argentina , para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

13

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "DIETKONTROL", Acta 240.939.
(1826)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Diet Kontrol S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "DIETKONTROL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que a la marca desestimada le son aplicables las prohibiciones establecidas en los inc. 4, 5 y 6 del art. 2º de la Ley 9956, pues describe la naturaleza de los servicios que pretende proteger, sin ninguna fantasía, careciendo de atributos de novedad y especialidad;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de junio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "DIETKONTROL", Acta Nº 240.939, formulada por Diet Kontrol S. A., de Argentina , para la clase Int. 29 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

14

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "AU-ARQUITETURA E URBANISMO", Acta 236.787. (1827)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Editora Pini Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AU-ARQUITETURA E URBANISMO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada carece de toda novedad y especialidad y además distingue los productos que pretende proteger;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "AU-ARQUITETURA E URBANISMO", Acta Nº 256.787, formulada por Editora Pini Ltda., de Brasil, para la clase Int. 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

15

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "VITIE-GAUTIER", Acta 248.675. (1828)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Dispert S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de junio de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "VITIE-GAUTIER", por entender que es confundible con su prerregistrada "VITEX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que del análisis comparativo de ambas marcas surgen claras diferencias que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de junio de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "VITIE-GAUTIER", Acta Nº 248.675, solicitado por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FLUPEC", Acta 249.169. (1829)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Andrómaco S. A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FLUPEC";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "FLUPEX" no se perciben claras diferencias dado que difieren solamente en una sola letra;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de

noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de junio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FLUPEC", Acta Nº 249.169, formulada por Laboratorios Andrómaco S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

17

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "ARISCO" Acta 246.977. (1830)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Nabisco Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de febrero de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "ARISCO" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "NABISCO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la prerregistrada "NABISCO" y la solicitada "ARISCO" se dan las claras diferencias que permiten la coexistencia pacífica en el registro marcario, al amparo de lo dispuesto en el art. 33 del Decreto reglamentario de 29/11/90;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de febrero de 1994, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "ARISCO" (etiqueta), Acta Nº 246.977, a favor de la firma Arisco Produtos Alimenticios Ltda., de Brasil, para las clases Int 29, 30, 31 y 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

18

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LIMPIALUMINIO, Acta 251.445. (1831)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fregacito S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LIMPIALUMINIO";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada expresa la cualidad del producto así como la naturaleza de los artículos a proteger y carece de novedad y especialidad (inc. 4, 5 y 6 del art. 2º de la Ley 9956);

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LIMPIALUMINIO", Acta Nº 251.445, formulada por Fregacito S.A., de Uruguay, para la clase Int. 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

19

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "BANESTO URUGUAY", Acta 246.264. (1832)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Banco Español de Crédito S. A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BANESTO URUGUAY";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denominación Banesto con su agregado del término URUGUAY, no puede ser considerada como marca por tener el nombre de nuestro país, por lo tanto, el conjunto gestionado colide con lo estatuido en el art. 2º numeral 1º de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial de fecha 10 de agosto de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "BANESTO URUGUAY", Acta Nº 246.264, formulada por Banesto Banco Español de Crédito S.A., de España, para las clases Int. 1 a 34.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

20

Resolución. Confírmase resolución por la cual se no se hace lugar a la gestión de Champion Products Inc. tendiente a la anulación del registro de la marca "CHAMP" Acta 205.612. (1833)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Champion Products Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de agosto de 1994, por la cual no se hizo lugar a su solicitud de anulación de la marca "CHAMP";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que los argumentos y pruebas aportadas por la recurrente no son de aplicación para este caso, dado que la marca "CHAMP" forma parte de una familia de marcas derivadas del término Champion (campeón) que lleva varias décadas de uso por parte de la firma FUNSA de Uruguay;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 1994, por la cual no se hace lugar a la gestión de Champion Product Ind., de Estados Unidos, tendiente a la anulación del registro de la marca "CHAMP", Acta Nº 205.612 concedido a Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA), de Uruguay, para la clase Int 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER

---o---

21

Resolución. Confírmase resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca "RUST EVADER", Acta 260.199. (1834)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Duvan S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 1994, por la cual se declaró abandonada su solicitud de registro de la marca "RUST EVADER";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no ha probado ni ofrecido probar que existieran causas de fuerza mayor que le impidieran cumplir con los requisitos exigidos en la materia, siendo muy claro el plazo establecido en el art. 25 del Decreto reglamentario de la Ley 9.956;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica ;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 1994, por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca "RUST EVADER", Acta Nº 260.199, formulada por Duvan S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

22

Resolución. Revócase resolución por la cual se desestima el registro de la marca "C 17 CEDIXSEPT", Acta 263.657. (1835)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Induswheel S.A.I.C., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "C 17 CEDIXSEPT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "C-17", se verifican las claras diferencias estatuidas en el art. 33 del Decreto reglamentario de la Ley 9.956 y que por otra parte, la marca "C-17" ha sido cedida a la recurrente, por lo cual correspondería revocar el acto impugnado y en su lugar, conceder tal solicitud de registro;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede por consiguiente actuar conforme a lo indicado en el dictamen precedente;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de febrero de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "C17 CEDIXSEPT", Acta Nº 263.657, solicitado por Induswheel S.A.I.C., de Argentina, para la clase Int. 25 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

23

**Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BAKERS" (etiqueta), Acta 252.390.
(1836)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fleischmann Uruguaya S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de noviembre de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "BAKERS" (etiqueta), por entender que se encuentra comprendida en lo estatuido por el art. 2º numerales 4, 5 y 6 de la Ley 9956;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no aportó elementos que ameritaran la revocación del acto impugnado entendiendo además, que la denominación "Bakers" no colide con la normativa de la Ley 9956 y su Decreto reglamentario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de noviembre de 1994, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BAKERS" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos "bakers" y "biscuits" que lo integra (art. 28 del Decreto reglamentario de 29/11/90), Acta Nº 252.390 a favor de Radas S.A., de Uruguay, para la clase Int 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

24

**Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "SAMSUNG" (etiqueta), Acta 252.975.
(1837)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Samsung Electronics Co. Ltd., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de noviembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "SAMSUNG" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada "Samsung" es confundible con la prerregistrada "Sansung", lo que indudablemente impide la coexistencia pacífica de ambas sin riesgo de confusión;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "SAMSUNG" (etiqueta), Acta Nº 252.975 formulada por Samsung Electronics Co. Ltd., de Corea, para la clase Int. 9 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

25

**Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "GOLDEN LINE" (etiqueta), Acta 259.809.
(1838)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Wheaton Do Brasil S/A Industria e Comercio contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GOLDEN LINE" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la Administracion de oficio ha actuado conforme a derecho no existiendo desviación en el actuar, pese a las limitaciones efectuadas por la inicial opositora;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de junio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "GOLDEN LINE" (etiqueta), Acta Nº 259.809, formulada por Jorge Barzilai Ltda., de Uruguay, para la clase Int. 21 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

26

**Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EMINENT", Acta 264.295.
(1839)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Kenin S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "EMINENT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "EMINENCE" no existen las diferencias gráficas ni fonéticas suficientes como para que puedan coexistir pacíficamente en el registro y que por otra parte, existe un registro homónimo al solicitado para los mismos artículos;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de febrero de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "EMINENT", Acta Nº 264.295, formulada por Kenin S.A., de Uruguay, para la clase Int. 18 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

27

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FBI", Acta 246.869. (1840)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Virginia Píriz contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FBI";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el titular de idéntica marca, prerregistrada en Argentina, ha aportado las pruebas suficientes a que hace referencia el art. 226 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FBI ", Acta Nº 246.869, formulada por Virginia Píriz, de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

28

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CUTTY SARK MEN'S WEAR" (etiqueta), Acta 210.282. (1841)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Montel S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de setiembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CUTTY SARK MEN'S WEAR" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las pruebas presentadas por la firma opositora, propietaria de la marca "CUTTY SARK", han sido concluyentes y que además el caso se encuentra en lo previsto por los numerales 12 y 13 del art. 2 de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de setiembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CUTTY SARK MEN'S WEAR" (etiqueta), Acta Nº 210.282, formulada por Montel S.A., de Uruguay, para las clases Int. 18 y 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

29

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ARDO", Acta 259.801. (1842)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de julio de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Thomas N.R. S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de marzo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ARDO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la prerregistrada "CARDO" y la solicitada "ARDO" son casi idénticas no sólo desde el punto de vista gráfico sino también fonético por lo que no se dan las claras diferencias estatuidas en el art. 33 del Decreto reglamentario de 29/11/90;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia cofirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre

de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de marzo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ARDO", Acta Nº 259.801, formulada por Thomas N.R. S.R.L., de Argentina, para la clase Int. 20.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

30

Decreto 280/995. Dispónese que el Instituto Nacional de Pesca podrá autorizar con carácter precario y revocable la suplantación provisoria de buques pesqueros. (1859)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 26 de julio de 1995

Visto: la necesidad de regular sobre la suplantación de buques pesqueros por un período determinado, cuando se producen situaciones imprevistas que los dejan inoperativos;

Resultando: I) los buques pesqueros están ocasionalmente inoperativos por razones de fuerza mayor o caso fortuito;

II) durante ese tiempo de inactividad, se pierden las capturas que realizaban y, en consecuencia, no aporta a las fuentes de trabajo a bordo, ni la posterior cadena de procesamiento y comercialización;

Considerando: I) dentro de la normativa vigente, es necesario fomentar las capturas, no dejando vacíos que puedan dar lugar a excedencias reclamables;

II) por razones fundadas de fuerza mayor y por un tiempo determinado es conveniente la suplantación de aquellos buques pesqueros ocasionalmente inoperativos;

III) los buques pesqueros que suplantan deben realizar las capturas en idénticos términos y condiciones establecidos para el buque suplantado;

Atento: a lo expresado y a lo propuesto por el Instituto Nacional de Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El Instituto Nacional de Pesca podrá autorizar, con carácter precario y revocable, la suplantación provisoria de buques pesqueros ocasionalmente inoperativos por causas que, a juicio del Instituto, obedezcan directamente a razones de fuerza mayor o caso fortuito.

Art. 2º.- Dicha suplantación provisoria deberá condicionarse a un período no mayor de 60 (sesenta) días, de acuerdo con las características de lo solicitado, prorrogable, por única vez, a juicio del Instituto Nacional de Pesca, por un lapso no superior al autorizado originalmente.

Art. 3º.- El buque pesquero sustituto tendrá similares características técnicas que el suplantado, y deberá realizar las capturas en idénticos términos y condiciones que aquél. El Instituto Nacional de Pesca fiscalizará el estricto cumplimiento de lo anterior, al momento del desembarco de cada captura. El incumplimiento de este artículo será considerado agravante para la aplicación de las sanciones que pudieren corresponder y significará la caducidad de la suplantación concedida.

Art. 4º.- Los buques pesqueros que soliciten acogerse a las presentes disposiciones, deberán tener vigentes sus respectivos Permisos de Pesca Comercial.

Art. 5º.- En los casos precedentes de suplantación provisoria, precaria y revocable por razones de fuerza mayor o caso fortuito, no serán de aplicación las disposiciones normativas relativas a las sustituciones definitivas de buques de pesca.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

31

Resolución 876/995.- Declárase de interés nacional a la 87ª Exposición Nacional e Internacional de Ganadería. (1876*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 26 de julio de 1995

Visto: la solicitud formulada por la Asociación Agropecuaria de Salto;

Resultando: I) la mencionada Entidad da cuenta que, del 8 al 15 de octubre de 1995, llevará a cabo la 87ª Exposición Nacional e Internacional de Ganadería, con auspicio de la Asociación Rural del Uruguay;

II) agrega que el acontecimiento contará con la participación de todos los sectores productivos del departamento y la región, contando con el apoyo de la Intendencia Municipal de Salto, la Junta Departamental de Salto y de los Ministerios de Turismo y de Educación y Cultura;

III) solicita, por tanto, se declare de interés nacional a la referida Muestra;

Considerando: I) la importancia que para la región reviste la Exposición organizada por la Asociación Agropecuaria de Salto;

II) conveniente, por tanto, proveer en la forma solicitada;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declarar de interés nacional a la 87ª Exposición Nacional e Internacional de Ganadería, a realizarse del 8 al 15 de octubre de 1995, organizada por la Asociación Agropecuaria de Salto.

2º.- Comuníquese, etc. - SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

32

Resolución 877/995.- Declárase de interés nacional, la realización del II Curso Panamericano de Capacitación en Lechería. (1877*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 26 de julio de 1995

Visto: la solicitud formulada por la Federación Panamericana de Lechería;

Resultando: I) la mencionada Federación da cuenta que del 31 de julio al 18 de agosto de 1995 tendrá lugar el II Curso Panamericano de Capacitación en Lechería;

II) el Curso se desarrollará del 31 de julio hasta el 8 de agosto en Uruguay y luego los participantes se trasladarán a Córdoba, Argentina, visitando en el trayecto establecimientos ganaderos y plantas industriales de Uruguay y Argentina y luego tendrá lugar la segunda parte del Curso en la Escuela Superior Integral de Lechería de Villa María, Córdoba;

III) solicita, por tanto, se declare de interés nacional a la realización de dicho Curso;

Considerando: I) la importancia que para la producción lechera de nuestro país reviste la realización del II Curso Panamericano de Capacitación en Lechería;

II) conveniente, por tanto, acceder a lo solicitado por la Federación Panamericana de Lechería;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del II Curso Panamericano de Capacitación en Lechería, a desarrollarse del 31 de julio al 18 de agosto de 1995, organizado por la Federación Panamericana de Lechería.-

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

Diarios del Nº 24.207 al Nº 24.227

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

JUNIO 1994

6 - Decreto 26.348. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Créase una Comisión con el cometido de estudiar la rehabilitacióndesde el punto de vista residencial de las zonas que se determinan. Enero 9.

NOVIEMBRE 1994

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de noviembre de 1994. Enero 5.

1º - Decreto 26.534. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Modifícanse artículos de los decretos que se determinan del Volumen V "Tránsito y Transporte" del Digesto Municipal. Enero 9.

14 - Acordada 7.246. **Suprema Corte de Justicia.** Encárgase de administrar justicia durante el receso de los Tribunales a los Magistrados que se determinan. Enero 10.

DICIEMBRE 1994

1º - Resolución 1.473/994. **Registro de Despachantes de Aduanas.** Autorízase inscripción de Mauricio José Guerra Dobal. Enero 18.

1º - Resolución 1.474/994. **CLUB PARADOR HABANA.** Apruébanse estatutos. Enero 18.

1º - Resolución 1.475/994. **ASOCIACION PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES "AMANECERES".** Apruébanse estatutos. Enero 17.

1º - Resolución 1.476. **FLORIDA FOOTBALL CLUB DE SALTO.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de diciembre de 1994. Enero 16.

1º - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.099 SABRINA (FE DE ERRATA). Enero 5.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 22.247 REDCO S.A. Enero 5.

5 - Resolución 1.477/994. **PROTECTORA DE ANIMALES DOMESTICOS DE CANELONES (CIDALVA).** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.478/994. **CLUB DE LEONES DE MELO.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.479/994. **CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE LA UNION.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.480/994. **CENTRO MANOS UNIDAS.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.481/994. **CLUB CICLISTA SAN ANTONIO.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.482/994. **INSTITUTO CRISTIANO EVANGELICO DE ENSEÑANZA.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.483/994. **CLUB DE LEONES DE COLONIA.** Apruébanse estatutos. Enero 17.

5 - Resolución 1.484/994. **CLUB DE LA PLAYA.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.485/994. **ASOCIACION URUGUAYA DE GOLF.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.486/994. **ASOCIACION DE AGENTES OFICIALES DE LOTERIA.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.487/994. **MOVIMIENTO PAULINA.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.488/994. **ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.489/994. **ASOCIACION DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL URUGUAY.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.490/994. **SOCIEDAD EDUCACIONISTA DE LOS FRANCISCANOS MENORES CONVENTUALES.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.491. **UNION DE CAPITANES Y OFICIALES DEL TRANSPORTE MARITIMO.** Apruébase reforma de estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.492/994. **ASOCIACION DE YOGA ARTISTICO DEL URUGUAY.** Apruébanse estatutos. Enero 18.

5 - Resolución 1.493/993. **COMISION VECINAL DEL BARRIO CONSTITUCION.** Apruébanse estatutos. Enero 18.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 213.674 Kohlbach. Enero 4.

6 - Resolución 1.494/994. **Diario Oficial.** Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones y Venta de Ejemplares que realice la Dirección. Enero 18.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se considera abandonada solicitud de registro de "CRISTALKOT" Acta 254.889. Enero 2.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se considera abandonada solicitud de registro de "CHOCOLISTO" Acta 247.781. Enero 2.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "OAKLEY". Acta 239.333. Enero 2.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro a "TEC" Acta 252.849. Enero 2.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se anula el registro a "COSMETICA CIENTIFICA" (Etiqueta) Acta 224.882. Enero 2.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima solicitud de registro a "COPERALCOOL" (Etiqueta) Acta 253.920. Enero 2.

6 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima solicitud de registro a "ALMAY" Acta 226.530. Enero 2.

6 - Circular 1.488. **Banco Central del Uruguay.** Dispónese que las empresas de intermediación financiera deberán publicar sus Estados Contables. Enero 5.

6 - **Dirección General de la Propiedad Industrial.** Acta 216.217 Emmanuelle Khanh. Enero 5.

8 - Resolución 1.495/995. **Ministerio del Interior.** Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyecto de inversión. Enero 18.

8 - Resolución 1.496. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Incorpórase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyecto de inversión. Enero 18.

8 - Resolución 1.497/994. **Ministerio del Interior.** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyectos de inversión. Enero 18.

8 - Resolución 1.498/994. **Ministerio del Interior.** Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos. Enero 18.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 222.775. Magitronic. Enero 5.

12 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Declárase de Interés Turístico Departamental, la incorporación de unidades cero kilómetro para el transporte de pasajeros. Enero 4.

13 - Decreto 545/994. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.** Apruébanse tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta con vigencia desde el 1º de octubre de 1994. Enero 5.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "MAYON'S". Acta 220.331. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "CREDILENT". Acta 231.980. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "LADY SPEED CREAM". Acta 230.924. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "HMC". Acta 242.872. Enero 2

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se concedió registro a "KEVIDERM" Acta 236.268. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "PLUS SERVICE" Acta 247.748. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la que se revoca concesión del registro a "CANTAO" Acta 216.373. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cualse tuvo por abandonada registro de la figurativa por PETROQUIMICA UNIAO S.A. Acta 262.659. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "CHUPETONCITO" Acta 256.668. Enero 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se considera abandonada a "ALTAMIRA" Acta 239.384. Enero 13.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "COLUMBUS" (Etiqueta) Acta 225.442. Enero 13.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "AVECREM" (Etiqueta) Acta 236.360. Enero 13.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "VIÑA SANTA TERESA" sin derecho sobre la expresión "VIÑA" Acta 248.954. Enero 13.

14 - Ley 16.679. **Acuerdos Internacionales.** Apruébase el de Servicio Móvil Celular entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Enero 13.

14 - Circular 1.489. **Banco Central del Uruguay.** Sanciónase por omisión de denuncias de vinculaciones del personal superior, con determinadas empresas. Enero 16.

14 - Circular 1.490. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese el literal c) del artículo 81 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, relativo a los estados de responsabilidad de personas físicas incorporados a las carpetas de deudores. Enero 16.

15 - Decreto 548/994. **Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Increméntase el monto a abonarse por concepto de medicamentos, exámenes de salud y demás servicios suministrados. Enero 2.

15 - Decreto 549/994. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Reglaméntase el Servicio de Repetidor Comunitario. Enero 2.

15 - Decreto 555/994. **Instituto Antártico Uruguayo.** Apruébase Reglamento de Organización y Funcionamiento. Enero 4.

15 - Decreto 586/994. **Fuerzas Armadas.** Declárase comprendidos en el decreto 362/993, a los Oficiales, que cumplan Misiones Oficiales en países o regiones. Enero 19.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

15 - Resolución 1.456/994. **Dirección General de Aviación Civil.** Apruébase resolución Nº 53/994, que autorizó a transportadores aéreos a otorgar un descuento en los pasajes a participantes del Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina. Enero 2.

15 - Resolución 1.457/994. **Feria Judicial Mayor.** Desígnase Fiscal Militar. Enero 2.

15 - Resolución 1.458/994. **Misiones Diplomáticas.** Desígnase un Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Enero 3.

15 - Acordada 7.247. **Suprema Corte de Justicia.** Sustitúyese el artículo 68 de la Acordada Nº 7.168, referente a las sanciones discriminatorias, excepto la destitución y el traslado deberán ser resueltas por el jerarca que inició el procedimiento disciplinario. Enero 9.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 2.737 ALBERTO MARCOS CANO. Enero 2.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 1.823 SILVESTRE RAFAEL VIDAL MARRERO. Enero 2.

19 - Resolución 1.461/994. **Dirección Nacional de Hidrografía.** Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares, proyectado para formular un llamado a Concurso de Ideas. Enero 4.

19 - Resolución 1.462/994. **LA AURORA.** Amplíase plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 4.

19 - Resolución 1.499/994. **"DIPRODE".** Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas, proyectos de inversión de dicha Unidad Ejecutora. Enero 18.

19 - Acordada 7.248. **Suprema Corte de Justicia.** Modifícase el artículo 19 de la Acordada 7.130, relativo a llevar un registro de los asuntos tratados en los acuerdos administrativos. Enero 9.

19 - Acordada 7.249. **Suprema Corte de Justicia.** Modifícase el artículo 10 de la Acordada 6.889, por el cual se elevará a consideración de la Suprema Corte de Justicia, los asuntos que por su importancia requieran la decisión de este Cuerpo. Enero 9.

19 - Acordada 7.250. **Suprema Corte de Justicia.** Dispónese que los Jueces de Paz que desempeñen labor social, de acuerdo a las referidas características deberán llevar un Registro en el que anotarán los asuntos en que intervengan. Enero 11.

20 - Ley 16.681. **Monumentos Históricos.** Desaféctanse de su condición a los padrones que se determinan en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. Enero 2.

20 - Ley 16.682. **Escuelas.** Desígnase con el nombre "Rosalía de Castro" a la Nº 79 del departamento de Maldonado. Enero 2.

20 - Ley 16.683. **Reforma Registral.** Prorrógase la vigencia del decreto ley 15.514, que fue reglamentada por el decreto 325/984. Enero 2.

20 - Decreto 550/994. **Unidad Reajustable.** Fíjase valor de la correspondiente al mes de noviembre de 1994 y el coeficiente para ajustar los alquileres del mes de diciembre de 1994. Enero 2.

20 - Decreto 551/994. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Inclúyese en los cargos y contratos de función pública al Secretario Administrativo. Enero 2.

20 - Decreto 552/994. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Establécese los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, en sus Unidades Ejecutoras. Enero 2.

20 - Decreto 553/994. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Establécese los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía en sus dependencias. Enero 2.

20 - Decreto 554/994. **Almeja Amarilla.** Prorrógase la prohibición de extracción en el área litoral que se extiende de "La Coronilla" a "Barra del Chuy", departamento de Rocha. Enero 2.

20 - Decreto 556/994. **Establecimientos de Faena.** Regularízase la situación de las Categoría III y evitar eventuales riesgos para la salud pública y la sanidad animal. Enero 4.

20 - Decreto 557/994. **Dirección Granos.** Modifícase el artículo 1º del decreto 399/994, referente a las tarifas por los servicios que presta. Enero 4.

20 - Resolución 1.459/994. **Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería.** Autorízase su creación, propiedad del INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA S.R.L., en la ciudad de Montevideo. Enero 3.

20 - Resolución 1.460/994. **Escuela Privada de Auxiliares de Enfermería.** Autorízase la creación con carácter privado en el departamento de Treinta y Tres bajo la Dirección de EMMA ELIZABETH DIAZ BELLO. Enero 3.

20 - Resolución 1.463/994. **PESCAMAR S.R.L.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de industrialización y comercialización de productos de pesca. Enero 4.

20 - Resolución 1.500/994. **Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.** Desígnanse Fiscales Nacionales de Feria. Enero 18.

20 - Resolución. **Servicio de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las tarifas máximas. Enero 2.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se anula registro a "BOMBRILL" Acta 213.062. Enero 13.

20 - Resolución. **Crisoles S.A.** Confírmase resolución por la cual no se hace lugar a la petición de declaración de nulidad de las Patentes Nos. 11.927 y 11.928. Enero 13.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución que anuló el registro de la marca "RAYMA" Acta 213.957. Enero 13.

20 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro, a "MILLENIUM" Acta 251.430. Enero 13.

20 - Circular Nº 9. **Suprema Corte de Justicia.** Elévase a la categoría de Juzgado de Paz de ciudad al Juzgado de Paz de la Vigésima Sección Judicial de Canelones. Enero 11.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 22.271 GERARDO CAMPANA. Enero 5.

21 - Ley 16.684. **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.** Autorízase el aumento del capital accionario de la República Oriental del Uruguay. Enero 3.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

21 - Ley 16.685. **Menores Materialmente Abandonados.** Derógase el artículo 375 de la ley 16.320 referente a su situación. Enero 3.

21 - Ley 16.686. **Pensiones Graciables.** Concédese una a Camilo Urueña González. Enero 3.

21 - Decreto 558/994. **Exportaciones.** Establécese un régimen de devolución de tributos, que beneficiará a los productos que se exporten a través de los ítems NADESA. Enero 4.

21 - Decreto 559/994. **Deporte Náutico.** Modifícase el inciso 2º del artículo 6º del decreto 200/990, referente al aprovisionamiento de mercaderías por parte de las embarcaciones destinadas a él. Enero 3.

21 - Decreto 560/994. **Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz** (SINOMAPA). Créase. Enero 4.

21 - Resolución 1.464. **Interés Nacional.** Declárase la presentación del tenor Internacional José CARRERAS, a realizarse en Punta Carretas Shopping Center. Enero 4.

21 - Resolución 1.465/994. Depósito **"Mercado de Frutos"**. Apruébase la adjudicación de la Concesión de explotación, a la empresa BOM PORT S.A., por la Administración Nacional de Puertos. Enero 4.

21 - Resolución 1.501/994. **Club Bancario Florida.** Rehabilítese la personería jurídica. Enero 18.

21 - Resolución 1.502/994. **GRAN LOGIA URUGUAYA.** Apruébase la reforma de estatutos. Enero 18.

21 - Resolución 1.503/994. **ASOCIACION ODONTOLOGICA DE NUEVA PALMIRA.** Apruébanse estatutos. Enero 18.

21 - Resolución 1.504/994. **IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "SOLO CRISTO SALVA".** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Resolución 1.505/994. **HOGAR PARA BIENESTAR DE LOS ANCIANOS DE PIRIAPOLIS.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Resolución 1.506/994. **COCKER CLUB DEL URUGUAY.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Resolución 1.507/994. **ASOCIACION URUGUAYA DE REIKI.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Resolución 1.508/994. **ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIA.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Resolución 1.509/994. **GLORIA MARABOTO.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Resolución 1.510/994. **COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE CIUDAD VIEJA.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

21 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Derógase el artículo 33 de la Ordenanza de Recursos Nº 5/990 (Tasa de Mantenimiento de Nichos, Panteones y Sepulcros) a partir del 1º de enero de 1995. Enero 12.

21 - Circular 1.491. **Banco Central del Uruguay.** Incorpórase a la recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el artículo 310, referente a estados contables consolidados. Enero 16.

21 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Reglaméntase el Depósito de Matrículas de vehículos gravados por el tributo Patentes de Rodados. Enero 27.

21 - Circular 1.492. **Banco Central del Uruguay.** Modifícanse artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, relativos a márgenes operativos de las instituciones autorizadas. Enero 16.

21 - Circular 1.493. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese el artículo 140.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente a denuncia de presentación de cheques librados contra cuentas suspendidas, clausuradas o cerradas. Enero 17.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.237 SWIFT. Enero 5.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta U-1908 - PIUMA S.A. Enero 11.

21 - **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 1991 - Carlos Fascio Fresnedo. Enero 13.

22 - Ley 16.687. **Cruz Roja Uruguaya.** establécese que el monto de la multa que hace referencia el artículo 2º de la ley 16.186, será destinado a ella. Enero 3.

22 - Ley 16.688. **Régimen de Prevención y Vigilancia.** Apruébase ante posible contaminación de las aguas de jurisdicción nacional. Enero 3.

22 - Ley 16.689. **Pensiones Graciables.** concédese una a Natalia Celestina Pereyra Fernández de Domenech. Enero 3.

22 - Ley 16.690. **Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR).** Establécese que incorporará a sus planes promoviendo la construcción, refacción y ampliación de la vivienda rural dispersa. Enero 3.

22 - Ley 16.691. **Dirección General Interventora y Liquidadora del Frigorífico Nacional.** Prorrógase por determinado período el plazo establecido en el artículo 2º de la ley 16.245. Enero 3.

22 - Decreto 561/994. **Bienes y Mercaderías.** establécese igualar el tratamiento tributario, de los de origen nacional con los de origen extranjero. Enero 3.

22 - Decreto 562/994. **Inmuebles.** Fíjase el valor real de los urbanos, suburbanos y rurales, para el trienio 1994/1996. Enero 3.

22 - Decreto 563/994. **Escuelas Rurales.** Modifícase disposición del decreto 502/984, adecuando bonificar la actividad del personal docente. Enero 4.

22 - Resolución 1.466/994. **SUN ALLIANCE INSURANCE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.** Autorízasele a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional. Enero 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

22 - Resolución 1.467/994. **MAPERE URUGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.** Autorízasele a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional. Enero 4.

22 - Resolución 1.468/994. **"XII REUNION DE TRABAJO DE ICOMSUR"** Declárase de Interés Nacional, su realización en las ciudades de Rocha y La Paloma. Enero 4.

22 - Resolución 1.469/994. **Companía Uruguaya de Transporte Colectivos Sociedad Anónima.** Prorrógasele la concesión de explotación de servicios de las líneas suburbanas que se determinan. Enero 4.

22 - Resolución 1.511/994. **CASA DE LA TERCERA EDAD VILLA ANSINA "DR. MAURICIO LOPEZ LOMBA".** Apruébanse estatutos. Enero 18.

22 - Resolución 1.512/994. **IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS DEL KILOMETRO 22.500 DE CAMINO MALDONADO.** Apruébase estatutos. Enero 18.

22 - Resolución 1.513/994. **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONES DE VILLA ARGENTINA, ATLANTIDA Y ZONAS ADYACENTES.** Apruébanse estatutos. Enero 19.

22 - Resolución 1.514/994. **ASOCIACION DE LICENCIADOS EN MUSICOLOGIA DEL URUGUAY.** Apruébanse estatutos. Enero 19.

22 - Resolución 1.515/994. **ELAN VITAL.** Apruébanse estatutos. Enero 19

22 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a marca figurativa. Acta 242.829. Enero 13.

22 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "KANGAROO". Acta 241.720. Enero 16.

22 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "BEAUTY CONTROL". Acta 251.562. Enero 16.

22 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "I.U.D.I. CENTER-INSTITUTO URUGUAYO DE INFORMATICA" Acta 252.540. Enero 16.

22 - Circular 5. **Banco Central del Uruguay.** Díctanse normas relativas a valuación de inversiones y márgenes máximos de diversificaciones. Enero 16.

22 - Acordada 7.251. **Suprema Corte de Justicia.** Elévase al Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Colonia de Segunda a Primera Categoría. Enero 11.

22 - Acordada 7.252. **Suprema Corte de Justicia.** Elévase al Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha de Segunda a Primera Categoría. Enero 11.

22 - Acordada 7.253. **Suprema Corte de Justicia.** Elévase al Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Salto, de Segunda a Primera Categoría. Enero 11.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 262.285. Los 40 Principales. Enero 13.

23 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Desígnase con el nombre de Luis Pedro Serra el Kartódromo ubicado en el Parque Rodó. Enero 5.

23 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 502/994. Fíjase en cinco pesos (5) el monto a que se refiere el artículo 44 del decreto 597/988. Enero 3.

26 - Decreto 26.611. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Facúltase a prorrogar el plazo estipulado en el artículo 2º del decreto 26.348 por el período que se determina. Enero 11.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 264.125. Neumann. Enero 16.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.200 Agama. Enero 16.

27 - Ley 16.692. **ROU Vanguardia.** Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales nacionales a efectos de la realización de la Campaña Antártica 94/95. Enero 12.

27 - Decreto 575/994. **"Oficina Nacional del Servicio Civil".** Modifícase Racionalización Administrativa del personal contratado. Enero 11.

27 - Decreto 576/994. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Establécese que en las Unidades Ejecutoras que se determinan, los cargos y contratos con tareas asignadas de mayor jerarquía, conforme a lo establecido en el artículo 9º de la ley 16.462, son los que integran la nómina que se determina. Enero 12.

27 - Resolución 1.470/994. **Licitaciones Públicas.** Autorízase la realización de una, para el suministro del sistema computarizado de control de los vehículos de transporte colectivo de pasajeros. Enero 13.

27 - Circular 1.494. **Banco Central del Uruguay.** Modifícase el Sistema de Compensaciones Electrónicas (SICOME). Enero 17.

27 - Acordada 7.254. **Suprema Corte de Justicia.** Modifícase el artículo 7º de la Acordada 7.130, referente a la representación de la Suprema Corte de Justicia por parte del Presidente en todos los actos oficiales. Enero 13.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.410 Smucker's. Enero 16.

28 - Resolución 1.471/994. **Presidencia de la República.** Concédese licencia al Ministerio de Relaciones Exteriores y desígnase Ministro Interino. Enero 13.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 226.865 Aspen. Enero 16.

29 - Decreto 565/994. **Dirección Nacional de Aduanas.** Dispónese que las operaciones de exportación de mercaderías, se cursarán mediante la Declaración Unica de Exportación (D.U.E.). Enero 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

29 - Decreto 566/994. **Impuesto Internos.** Adécuase la normativa vigente en materia de servicios a efectos de evitar que se verifiquen acumulaciones de exportación. Enero 9.

29 - Decreto 567/994. **Valor en Aduana.** Determínase el de mercaderías que se importen para consumo en estado usado. Enero 9.

29 - Decreto 568/994. **MERCOSUR.** Fíjase en un 0% la Tasa Global Arancelaria para la importación de productos procedentes de los demás Estados Parte del Tratado de Asunción. Enero 19.

29 - Decreto 569/994. **MERCOSUR.** Dispónese vigente a partir del 1º de enero de 1995, el Régimen Especial destinado al material promocional que se adjunta como Anexo. Enero 11

29 - Decreto 570/994. **Norma de Aplicación sobre Despacho Aduanero de Mercaderías.** Dispónese poner en vigencia a partir del 1º de enero de 1995, la que se adjunta como Anexo. Enero 10.

29 - Decreto 571/994. **Transporte de Correspondencia y Encomiendas.** Díctanse normas sobre la operativa aduanera, en la de ómnibus de pasajeros de línea regular para viajes internacionales, a partir del 1º de enero de 1995. Enero 10.

29 - Decreto 572/994. **Régimen de Equipaje en el MERCOSUR.** Dispónese poner en vigencia a partir del 1º de enero de 1995, la Norma relativa a él. Enero 10.

29 - Decreto 573/994. **MERCOSUR.** Dispónese poner en vigencia a partir del 1º de enero de 1995, el Régimen Especial destinado a la circulación de vehículos comunitarios. Enero 12.

29 - Decreto 574/994. **MERCOSUR.** Dispónese poner en vigencia a partir del 1º de enero de 1995, la Norma de Aplicación sobre Valoración Aduanera de Mercaderías que se adjunta como Anexo. Enero 12.

29 - Decreto 577/994. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Dispónese, que podrán incrementar la cuota promedio de afiliados individuales correspondiente a los meses de enero y febrero de 1995. Enero 12.

29 - Decreto 578/994. **Impuesto Específico Interno.** Fíjanse precios fictos, tasas e impuestos para su liquidación que grava bebidas, tabacos, cigarrillos, cigarros y vehículos de dos ruedas. Enero 13.

29 - Decreto 579/994. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Apruébanse los precios máximos de venta para combustibles, asfaltos, disolventes y productos, a partir de la hora cero del 30 de diciembre de 1994. Enero 11.

29 - Decreto 580/994. **Leche.** Fíjase precio de la apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de enero de 1995. Enero 13.

29 - Decreto 581/994. **Importaciones.** Derógase el decreto 195/994, por el que se establecieron las condiciones que deberían regir para la de trigo y harina durante la zafra 1994-95. Enero 13.

29 - Resolución 1.472/994. **Firma Juan Alfonso.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 13.

29 - Resolución 1.516/994. **Leche Pasteurizada.** Fíjanse los precios de venta al público. Enero 19.

29 - Resolución 1.517/994. **Instituto Nacional del Libro.** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.518/994. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.519/994. **Administración Superior del Ministerio de Salud Pública.** Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1995. Enero 20.

29 - Resolución 1.520/994. **Centro Auxiliar Castillos y Centro Auxiliar Libertad del Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.521/994. **Laboratorio Fco. Dorrego del Ministerio de Salud Pública.** Apruébase Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.522/994. **Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa Nacional.** Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.523/994. **Ministerio de Defensa Nacional.** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1995, proyectos de inversión. Enero 19.

29 - Resolución 1.524/994. **C.T.E. Plan Nacional de Silos.** Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994 proyectos de inversión. Enero 20.

29 - Resolución 1.525/994. **Dirección General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.** Incorpórase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, proyecto de inversión. Enero 20.

29 - Resolución 1.526/994. **Instituto Nacional de Pesca.** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1994, proyecto de inversión. Enero 20.

29 - Resolución 1.527/994. **Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1995, presentados por diversas Unidades Ejecutoras. Enero 19.

29 - Resolución 1.528/994. **Ministerio de Educación y Cultura.** Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicios 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.529/994. **Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1995, presentados por Unidades Ejecutoras. Enero 19.

29 - Resolución 1.530/994. **Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1995, presentados por Unidades Ejecutoras. Enero 19.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

29 - Resolución 1.531/994. **Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994 proyecto de inversión. Enero 20.

29 - Resolución 1.532/994. **Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1995, presentados por Unidades Ejecutoras. Enero 19.

29 - Resolución 1.533/994. **Dirección Administración Superior del Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos ejercicio 1994. Enero 20.

29 - Resolución 1.534/994. **Ministerio de Defensa Nacional.** Apruébanse modificaciones introducidas en Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994, presentados por la Unidad Ejecutora. Enero 19.

29 - Resolución 1.535/994. **Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos ejercicio 1995, presentados por Unidades Ejecutoras. Enero 19.

29 - Resolución 1.536/994. **Ministerio de Defensa Nacional.** Apruébase Preventivo Anual de Ingresos y Egresos ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora "Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas". Enero 19.

29 - Resolución. **Leche Pasteurizada.** Fíjanse precios de venta. Enero 11.

29 - Resolución 518/994. **Dirección General Impositiva.** Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria por el mes de enero de 1995. Enero 5.

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 254.106 Integra. Enero 16.

30 - Decreto 582/994. **Dirección Nacional de Aduanas.** Dispónese que el procedimiento de importación mediante el Documento Unico de Importación se cursará exclusivamente ante dicha oficina. Enero 12.

30 - Decreto 583/994. **Tasa Global Arancelaria.** Derógase el artículo 5º del decreto 316/992, manteniéndose vigente las preferencias. Enero 13.

30 - Decreto 584/994. **MERCOSUR.** Establécese que el régimen de admisión temporaria vigente no será aplicable a la introducción de productos procedentes de países no signatarios del Tratado de Asunción. Enero 16.

30 - Decreto 585/994. **Precios Mínimos de Exportación.** Derógase a partir del 1º de enero de 1995, los decretos que se determinan, que fijan para la Importación de cubiertas, puntas y clavos, tipos de papel y formularios de cheques. Enero 16.

30 - Resolución 524/994. **Dirección General Impositiva.** Derógase a partir de la vigencia del decreto 561/994, la Resolución 298/994. Enero 12.

ENERO 1995

2 - Resolución 49/995. **Fiscalías del Interior.** Dispónense determinados traslados. Enero 31.

2 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se anula el registro a "Gemer" Acta 260.352. Enero 16.

2 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "3 AROS" (Etiqueta) Acta 242.668. Enero 16.

2 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Los Sorchantes S.A. contra resolución por la cual se consideró el registro a "BIMBO". Enero 16.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** HR Helena Rubinstein Skin Rese Acta 265.817. Enero 13.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.841. Enero 16.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 213.062 BOMBRILL. Enero 24.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 216.373 CANTAO. Enero 24.

3 - Resolución 50/995. **TOLVE S.A.** Otórgasele un permiso de pesca para la captura de las especies que se determinan, mediante empleo de palangres de profundidad. Enero 31.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.600 AJI-NO-MOTO. Enero 27.

4 - Decreto 1/995. **Embarcaciones de Bandera Extranjera.** Derógase el decreto 477/984, referente a las deportivas o de recreo que cumplan con determinados requisitos. Enero 16.

4 - Resolución 1/995. **Compañía Radioelectrónica Uruguaya S.A. (CRUL S.A.).** Amplíase el plazo del amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a sus trabajadores. Enero 16.

4 - Resolución 2/995. **ASOCIACION EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION.** Amplíase el plazo del amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 16.

4 - Resolución 3/995. **Sintéticos Slowak S.A.** Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 16.

4 - Resolución 4/995. **PEYMA LTDA.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 16.

4 - Resolución 5/995. **LORDIX S.A.** Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 16.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la petición presentada por Margaret Alarcón, tendiente a la anulación de la marca "VERONA" concedida a Frimur S.A. Enero 23.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

4 - Resolución. **Patente de Invención.** Confírmase la denegatoria ficta al recurso presentado por Pfizer Inc. contra la desestimación de su solicitud para lo denominado "Procedimiento para la producción de avermitilla y cepas para los mismos". Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "CASERITA" Acta 247.925. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "DTK" (Etiqueta) Acta 237.393. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "COSECHA" Acta 233.551. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "CROMBIE" (Etiqueta) Acta 234.950. Enero 23.

4 - Resolución. **Patente de Invención.** Confírmase resolución por la cual se desestima la formulada por Bernard Matthews Pic. Acta 22.241. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "ZONA FRANCA RIO NEGRO" (Etiqueta) Acta 243.076. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "BM-DIRECTO" sin derecho privativo sobre el término "DIRECTO" Acta 234.759. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "CRIATIVA" Acta 251.903. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que desestima registro a "CLOROPLUS" Acta 235.089. Enero 23.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "MAMPARABAÑO" Acta 239.218. Enero 24.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que desestima registro a "TRAPITO DE BRONCE" Acta 250.926. Enero 24.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "AUTO CHECK" Acta 264.366. Enero 24.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se tienen por no interpuestos los recursos presentados por la firma Tramis S.A., contra desestimación de la marca "ANOI" (Etiqueta) Acta 222.966. Enero 24.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que desestima registro a "PSILUMAX" Acta 247.670. Enero 24.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 243.389 Ecological Group. Enero 20.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.398 KNOCK OUT. Enero 24.

9 - Decreto 2/995. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Establécese que los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, integran la nómina que se determina. Enero 19.

9 - Resolución 6/995. **Consulados.** Fíjase la jurisdicción del de Distrito de la República en Colón, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Enero 23.

9 - Resolución 7/995. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Director General de Secretaría de Estado. Enero 23.

9 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Adjudícase a la empresa Ditekla S.A., la concesión para la construcción, explotación y mantenimiento del Centro Cívico y Obras Complementarias en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Enero 18.

9 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 252.104 Ecotube. Enero 20.

10 - Decreto 3/995. **Ministerio del Interior.** Apruébase el Reglamento del Estado Mayor Policial. Enero 23.

10 - Decreto 4/995. **Central Binacional de Salto Grande.** Regúlase la comercialización de la cuota parte de la producción correspondiente a la República. Enero 23.

10 - Decreto 5/995. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Establécese que los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, son los que integran la nómina que se determina. Enero 20.

10 - Decreto 6/995. **Universidad de la República.** Derógase el decreto 6/985, por el cual se exoneraba de recargos y tributos aduaneros a la importación de mercaderías, artículos, productos y bienes destinados a ella. Enero 20.

10 - Decreto 7/995. **Cámara Mercantil de Productos del País.** Modifícase el artículo 4º del decreto 481/994. Enero 20.

10 - Decreto 8/995. **Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.** Establécese que en la Unidad Ejecutora, tienen asignadas tareas de mayor jerarquía que a continuación se nominan. Enero 20.

10 - Decreto 9/995. **Impuesto Judicial.** Actualízase los montos del creado por la ley 16.134. Enero 20.

10 - Decreto 10/995. **Exportaciones.** Aclárase el alcance del artículo 2º del decreto 558/994, que establece un régimen de devolución de tributos a operaciones, de diversos productos. Enero 23.

10 - Decreto 11/995. **Precio Mínimo de Exportación.** Derógase el decreto 45/994, por el que se fija, para la importación de refrigeradores eléctricos de tipo doméstico. Enero 23.

10 - Decreto 12/995. **Importación de Automotores.** Armonízanse los decretos 316/992, 564/994 y 583/994, para mantener el margen de preferencia arancelaria establecido. Enero 18.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

10 - Decreto 13/995. **Ministerio de Salud Pública.** Homologánse las habilitaciones de empresas alimentarias concedidas por las Intendencias Municipales. Enero 23.

10 - Decreto 15/995. **Ministerio de Defensa Nacional.** Declárase aplicable en el ámbito internacional la Enmienda 5 de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea-Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo. Enero 24.

10 - Resolución 8/995. **Lloyds Bank (BLSA) Limited.** Apruébase aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay. Enero 23.

10 - Resolución 9/995. **Compañía Cooperativa de Seguros Surco.** Autorízasele a operar como entidad aseguradora en la rama Vida en todo el territorio nacional. Enero 23.

10 - Resolución 10/995. **Institución Financiera Externa Banco Rural Uruguay S.A.** Apruébase estatuto. Enero 23.

10 - Resolución 11/995. **Factor Casa Financiera S.A.** Apruébase estatuto. Enero 23.

10 - Resolución 12/995. **Misiones Diplomáticas.** Desígnase, Agregado Naval a la Embajada de nuestro país en la República Argentina. Enero 23.

10 - Resolución 13/995. **Expo-Feria "Uruguay hacia el Nuevo Siglo".** Declárase de Interés Nacional, el organizado por el Movimiento Nacional "Gustavo Volpe". Enero 23.

10 - Resolución 14/995. **1ra. Jornada Nacional de Actualización Científica en Hidatidosis.** Declárase de Interés Nacional su realización. Enero 23.

10 - Resolución 52/995. **ALBION FUTBOL CLUB DE SALTO.** Apruébanse estatutos. Enero 31.

10 - Resolución 53/995. **Dirección Nacional de Correos.** Autorízasele a realizar una emisión de sellos postales en homenaje a la actuación del Ejército Nacional en distintas misiones de O.N.U. Enero 31.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución que desestima registro a "MENTOS" Acta 247.212. Enero 24.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "VALMY-SAN" Acta 246.946. Enero 24.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "GOLF" Acta 236.461. Enero 24.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestima registro a "QUATRO" (Etiqueta) Acta 213.246. Enero 25.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual no se hace lugar a la solicitud de prórroga para contestar la oposición de oficio deducida al registro de "VOGUE ACTIVE MEMBER OF INTERNATIONAL FASHION" (Etiqueta) Acta 251.996. Enero 25.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se tiene por no interpuestos recursos presentados por Proteínas Uruguayas S.A. contra el registro de "BP" (Etiqueta) Acta 251.821. Enero 25.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que concede registro a "ATM" (Etiqueta) Acta 237.315. Enero 25.

10 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "DRAGON SIMPATICON" Acta 236.459. Enero 25.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.483. Bod y Form. Enero 24.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 243.700. Enero 24.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.875 TARA WELL'S. Enero 20.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.332 Dominator. Enero 20.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 235.089 Cloroplus. Enero 20.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.394 NUTROSA. Enero 27.

17 - Decreto 14/995. **Salario Mínimo Nacional.** Establécese monto. Enero 23.

17 - Decreto 16/995. **Liceo Militar General Artigas.** Establécese que los alumnos egresados, que aspiren a ingresar a la Escuela Nacional de Policía, podrán usufructuar un descuento de las becas. Enero 25.

17 - Decreto 17/995. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Establécese que las Unidades Ejecutoras que se determinan, los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de jerarquía, son los que integran la nómina que se indica. Enero 25.

17 - Decreto 18/995. **Ministerio de Turismo.** Establécese que los contratos y cargos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía, integran la nómina adjunta. Enero 25.

17 - Decreto 19/995. **Organización de las Naciones Unidas.** Declárase concluida la misión del Contingente de apoyo en la República de Mozambique. Enero 25.

17 - Decreto 20/995. **Trabajadores del Servicio Doméstico.** Fíjase el monto del salario mínimo, para los de Montevideo. Enero 23.

17 - Decreto 21/995. **Banco de Previsión Social.** Fíjase el monto de la Asignación Familiar que por hijo y por mes corresponde servir desde el 1º de enero de 1995. Enero 24.

17 - Decreto 22/995. **Trabajadores Rurales.** Fíjanse a partir del 1º de enero de 1995, las retribuciones mínimas para los empleados en agricultura y ganadería. Enero 25.

17 - Decreto 23/995. **Funcionarios Públicos.** Otórgase a los comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, un aumento del 10% sobre sus remuneraciones a partir del 1º de enero de 1995. Enero 24.

17 - Resolución 15/995. **"Gran Medalla de Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell".** Otórgasele a los Contra Almirantes Mario Martínez y Ricardo Murialdo. Enero 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

17 - Resolución 16/995. **Medalla "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell".** Otórgase al Buque Escuela Fragata ARA SARMIENTO de la República Argentina. Enero 24.

17 - Resolución 17/995. **"Gran Medalla de Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell".** Otórgasele al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Teniente General (Av.) Raúl V. Sampedro. Enero 24.

17 - Resolución 18/995. **Administración Nacional de Telecomunicaciones.** Apruébase el Acuerdo con A.T. & T. de los Estados Unidos, relativo a prestación de servicios internacionales de VSAT. Enero 24.

17 - Resolución 19/995. **Dirección General de Aviación Civil.** Apruébase resolución 81/994, por la cual se prorrogó la dispensa a la empresa Aerolíneas Regionales Uruguayas S.R.L., de operar los servicios autorizados por la resolución 259/991. Enero 24.

17 - Resolución 20/995. **Dirección General de Aviación Civil.** Apruébase la resolución 84/994, se habilitó como empresa aérea y se autorizó a operar frecuencias de transporte aéreo público regular e interno de pasajeros y carga a empresa AVIASUR S.A. Enero 25.

17 - Resolución 21/995. **HELISUR S.R.L.** Autorízase a operar servicios de transporte aéreo público interno e internacional no regular de pasajeros, correo y carga, modalidad de taxi aéreo desde territorio nacional a países vecinos. Enero 25.

17 - Resolución 22/995. **Supremo Tribunal Militar.** Dispónese que se tendrá presente lo dispuesto, en ejercicio de su competencia la designación de los Ministros de Feria Judicial Mayor. Enero 25.

17 - Resolución 23/995. **BAMA INTERNACIONAL S.A.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo, a sus trabajadores. Enero 25.

17 - Resolución 24/995. **USINAS COLAGEL S.A.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 26.

17 - Resolución 25/995. **Productos Proteicos Uruguayos S.A.** Amplíase plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Enero 26.

18 - Decreto 24/995. **Unidad Reajustable.** Fíjase valor de la correspondiente al mes de diciembre de 1994 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1995. Enero 26.

18 - Decreto 25/995. **Pabellón de Guerra del "Batallón Uruguay II"** Condecórase el destacado en MOZAMBIQUE con la Medalla al Mérito Militar. Enero 25.

18 - Decreto 26/995. **Registro Público y General de Comercio.** Dispónese que a partir del 1º de enero de 1995, tendrá competencia Nacional. Enero 25.

18 - Decreto 27/995. **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.** Establécese que determinará anualmente el monto máximo de subsidio que otorgará a los que se presenten en el marco del "FONDO PROFESOR CLEMENTE ESTABLE DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA". Enero 26.

18 - Decreto 28/995. **Compañía del Gas de Montevideo.** Apruébanse tarifas máxima del gas por cañería, a partir del 1º de enero de 1995. Enero 26.

18 - Decreto 29/995. **Administradores de Edificio.** Créase un Registro para la inscripción de las personas físicas o jurídicas que se desempeñen como tales. Enero 25.

18 - Decreto 30/995. **Instituto Hanseniano "Dr. Ernesto Stirling".** Modifícase el decreto 512/994 por el cual se creó dentro de él, el Centro Nacional de Rehabilitación del Uruguay (CENARU). Enero 26.

18 - Decreto 31/995. **HEPATITIS "C".** Establécese la obligatoriedad de la investigación de anticuerpos del virus, a toda unidad de sangre extraída con fines transfusionales. Enero 26.

18 - Decreto 32/995. **Sistema de Riego de Aguas Blancas.** Fíjase el canon de riego para la temporada 1993/94, del ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Enero 27.

18 - Resolución 26/995. **Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada.** Fíjase el monto del capital contractual inicial mínimo. Enero 26.

18 - Resolución 27/995. **ROMEO SILVA PERDOMO.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado sobre yacimiento de balasto ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. Enero 26.

18 - Resolución 28/995. **HURAL S.A.** Otórgase título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, afectando padrón 11921 de la 8ª Sección Judicial del departamento de San José. Enero 27.

18 - Resolución 29/995. **GERARDO MAGNANO.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de arena, afectando padrón 14284 en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José. Enero 26.

18 - Resolución 30/995. **PRIVILEGIADA S.A.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado para la exploración de un yacimiento de granito afectando padrones 6090 y 17978 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Enero 26.

18 - Resolución 31/995. **LOYNER S.A.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado, para la exploración de un yacimiento de mármol afectando padrón 3858 ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Enero 26.

18 - Resolución 32/995. **ZILKAR LIMA.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de ágatas y amatistas, padrón 3303 ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 27.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1995

18 - Resolución 33/995. **CANTERAS DE RIACHUELO S.A.** Otórgase título minero Concesión para Explotar sobre yacimiento de piedra partida, padrón 2925 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia. Enero 27.

18 - Resolución 34/995. **ANSELMO Y ALEJANDRO SOLDINI Y JULIO A. SANTOS.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de corindón, afectando padrones ubicados en la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Enero 27.

18 - Resolución 35/995. **EDUARDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA Y ROBERTO ARIEL IPAR.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de mineralizaciones silíceas, padrón 1746 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 27.

18 - Resolución 36/995. **HECTOR DELIS BELBEY.** Declárase caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de granito actual padrón 857 de la 10ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. Enero 27.

18 - Resolución 37/995. **ARTURO SERRA CORDOBA.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado sobre yacimiento de granito afectando padrones de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Enero 27.

18 - Resolución 38/995. **RAFAEL BRAVO MIGLIARO.** Declárase caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de las sílices, padrón 2.315 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 27.

18 - Resolución 39/995. **"VII CONGRESO DE ALERGIA E INMUNOLOGIA DEL CONO SUR Y VI JORNADAS RIOPLATENSES DE ALERGIA E INMUNOLOGIA".** Declárase de Interés Nacional su realización. Enero 27.

18 - Resolución 40/995. **KIM NO BYOUN KUK.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Enero 30.

18 - Resolución 41/995. **Ministerio de Turismo.** Cométesele la celebración de contratos que tengan por finalidad otorgar el uso del inmueble denominado "CENTRO DEL ESPECTACULO" de Punta del Este, departamento de Maldonado. Enero 30.

18 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.345 AZETHYL. Enero 30.

24 - Resolución 43/995. **Banco Pan de Azúcar I.F.E. (Uruguay) S.A.** Apruébase estatuto. Enero 31.

24 - Resolución 44/995. I.F.E. **Banco Do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A.** Apruébase estatuto. Enero 31.

24 - Resolución 46/995. **Televisión para Abonados.** Declláranse desiertos los llamados públicos a interesados en operar sistema, en la localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú. Enero 31.

24 - Resolución 48/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Turismo. Enero 31.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 210.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 294.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 261.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 311.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 325.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 314.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 456.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 342.00
*Año 1991 Addenda	$ 249.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 343.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 262.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 244.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 390.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 357.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 391.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 424.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 513.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 334.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 391.00
*Año 1991 Addenda	$ 282.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 424.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 389.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 394.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.349

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO LUIS MOLA CORTI, (Ficha S/126/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29051 Jul 27- v Ago 09

JUANA LAMANNA SANSON o SANSONE, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29118 Jul 27- v Ago 09

JULIA ESTHER COSTA LIZASO y HUGO GABRIEL MUSTO COSTA, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29550 Ago 01- v Ago 14

RAMON CABRERA, (Ficha S-422/94).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29647 Ago 01- v Ago 14

MARIA EMILIA PASTORINO VIVIANI, (Ficha S/205/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29650 Ago 01- v Ago 14

MARIA MANUELA PENA, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29684 Ago 01- v Ago 14

MARIA MARCELINA MACHADO, (Ficha S/147/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29700 Ago 02- v Ago 15

AURORA MARIÑO IGLESIAS, (Ficha S/240/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29879 Ago 03- v Ago 16

NORMA STRATTA ICASURIAGA, (Ficha S/192/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29995 Ago 04- v Ago 17

ANTONIO CORPAN SANCHEZ, (Ficha S/173/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30119 Ago 04- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

OMAR LEITES CALLABA, (Ficha S/225/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28856 Jul 26- v Ago 08

MARIA INES LABORDE DE IBARRA y LUISA LABORDE DE MELGAR, (Ficha S/244/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29021 Jul 26- v Ago 08

ANA BUBELIUTE MENCISKAITE, (Ficha S/394/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29211 Jul 28- v Ago 10

MAURO IGNACIO SOSA CABRERA, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29217 Ago 02- v Ago 15

JOAQUIN o JOAQUIM BERGHAHN FERNANDEZ o JOAQUIM o JOAQUIN FERNANDES BERGHAHN, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29556 Ago 01- v Ago 14

ELIAS JUAN CORTELLA PARDIÑO, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29642 Ago 01- v Ago 14

WALTER RAUL NOBILE o NOBILES QUINTERO o QUINTEROS, (Ficha S/197/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29880 Ago 03- v Ago 16

HUGO ROMEO VIERA MAZZETTA, (Ficha S/282/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29894 Ago 03- v Ago 16

JUSTINO SERAPIO NIEVES, (Ficha S/263/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29998 Ago 04- v Ago 17

TERCER TURNO

EUDOR TRUJILLO RIVERO, (Ficha 164/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28888 Jul 26- v Ago 08

MARIA JOSEFA LOSADA DIAZ, (Ficha 247/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29426 Jul 31- v Ago 11

ALFONSINA VIOLETA COTOGNO ALBANESE DE AVEGNO, (Ficha 201/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29571 Ago 01- v Ago 14

ALBA NELLY GUERRA ROCHA, (Ficha F 10/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29699 Ago 02- v Ago 15

RODRIGO DE LA RASILLA GONZALEZ, (Ficha 276/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29949 Ago 03- v Ago 16

LAMAS BALSAMO, WALTER VENANCIO, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29976 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

JUANA ANGELICA FORESTO o FORESTI FERNANDEZ, (Ficha 198/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29996 Ago 04- v Ago 17

MARTIN ADELIO CORREA PIÑEYRO, (Ficha A 193/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30266 Ago 07- v Ago 18

QUINTO TURNO

MARIA ADELIA FRANCA RIGAMONTI, (Ficha F/187/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Nilveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28953 Jul 26- v Ago 08

MANUEL VIEYTES GARCIA, (Ficha F/261/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28954 Jul 26- v Ago 08

ELBIO OMAR MARIÑO CATALAN, (Ficha 174/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29394 Jul 28- v Ago 10

MARIA ROSA QUINTANA PAULET, (Ficha 267/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29841 Ago 02- v Ago 15

DOMINGO ALFREDO POSSAMAI DAL MORO, (Ficha 284/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30117 Ago 04- v Ago 17

SELLANES AROCHA JOSEFINA JUANA, (Ficha 292/1995).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30123 Ago 04- v Ago 17

ESTEBAN DOMINGO TOLOSA MAINENTTI, (Ficha F 507/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30251 Ago 07- v Ago 18

SEXTO TURNO

BENITO VALDOMIR VERGES, (Ficha 232/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29036 Jul 27- v Ago 09

GIOVANNI BODEGA CORTI y ANCILLA FUSI RATTI, (Ficha 254/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29049 Jul 27- v Ago 09

IRENE ELIDA VENTURINO CASANOVA, (Ficha 235/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29058 Jul 27- v Ago 09

RAUL MARIO FIRPI MANFREDI, (Ficha 221/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29173 Jul 27- v Ago 09

NIDIA MARGARITA FUENTES MONTEGHIRFO, (Ficha 352/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29414 Jul 31- v Ago 11

JUAN EDUARDO MOLTRASIO MONTEDONICO, (Ficha 271/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29547 Ago 01- v Ago 14

FRANCISCO FERNANDEZ MUTAY, (Ficha 419/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc.María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29570 Ago 01- v Ago 14

ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ, (Ficha 273/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29576 Ago 01- v Ago 14

GENOVEVA PISANTE o PESANTE o PISANTI PALMIERI, (Ficha 257/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29615 Ago 01- v Ago 14

MANUEL AREOSA ERRAMUSPE o ARIOSA ERRAMUZPE, (Ficha 238/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29709 Ago 02- v Ago 15

ANGELA ELENA GHIONE GHERSI, (Ficha 183/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30013 Ago 04- v Ago 17

SEPTIMO TURNO

IRMA OLEGARIA BATISTA DELGADO y CARMELO MARCELO FERNANDEZ, (Ficha 173/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28854 Jul 26- v Ago 08

DANIEL LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ y BASILIA PERERA HERNANDEZ, (Ficha 189/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28919 Jul 26- v Ago 08

CENAIDES VENANCIO HORST GOMEZ, (Ficha 110/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29207 Jul 28- v Ago 10

MANUEL SANCHEZ BARCA, (Ficha 159/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29410 Jul 31- v Ago 11

VILLIGER BOPPEL MARTA, (Ficha 140/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29431 Jul 31- v Ago 11

CARLOS MARIA PEREIRA SILVA, (Ficha 143/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29906 Ago 03- v Ago 16

TORRES SEGADES, JUANA, (Ficha S/586/94).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29974 Ago 03- v Ago 16

PEREZ TORRES SILVINA, (Ficha 581/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30124 Ago 04- v Ago 17

MIRIAM ARAUJO FERREIRA, (Ficha 433/94).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Jul 27- v Ago 09

OCTAVO TURNO

JORGE FRANCISCO ESCARDO DE LA TORRE, (Ficha S/195/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29212 Jul 28- v Ago 10

JUANA AMELIA MARIA GAMBERA ESCARON o SCARONE, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30121 Ago 04- v Ago 17

LUIS JORGE SCANDROGLIO INTROINI, (Ficha S/244/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30248 Ago 07- v Ago 18

NOVENO TURNO

MARIA JORGELINA GONZALEZ, (Ficha S 31/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28852 Jul 26- v Ago 08

MARIA DE LAS MERCEDES BUELA VALERIO, (Ficha S/202/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28853 Jul 26- v Ago 08

JULIA CARRERAS, (Ficha S/218/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28875 Jul 26- v Ago 08

OFELIA DODA BERON de PAGALDAY, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28951 Jul 26- v Ago 08

ANGEL MORRONE CERAMELLA, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28952 Jul 26- v Ago 08

FABIAN FELIX MENDY NORIEGA, (Ficha S/224/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29235 Jul 28- v Ago 10

EDUARDO CASTRO, (Ficha S/249/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29616 Ago 01- v Ago 14

EDELMA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha S/199/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29697 Ago 02- v Ago 15

FERNANDO PEREZ MARTINEZ, (Ficha S/266/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29843 Ago 02- v Ago 15

AIDA MARIA JAIME DE NOTARI, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29870 Ago 02- v Ago 15

SARA BUGALLO FARESO, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30007 Ago 04- v Ago 17

ALBERTO MELITON GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha S/252/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30122 Ago 04- v Ago 17

SEBASTIAN MESA CASTILLO, (Ficha S/147/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30265 Ago 07- v Ago 18

DECIMO TURNO

MARIA MERCEDES STOCKER, (Ficha F 215/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28917 Jul 31- v Ago 11

JUAN CARLOS ROCHA GUERRA, (Ficha F 227/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29395 Jul 28- v Ago 10

RUFINO EDMUNDO NEGRO y MARIA ANGELA HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha F 163/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29396 Jul 28- v Ago 10

RAUL VALDEZ MARTIN, (Ficha F 169/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29425 Jul 31- v Ago 11

MIGUEL BELORA, (Ficha 226/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30252 Ago 07- v Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LOPEZ MOLINA, (Ficha A 76/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28876 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA ALAYON PAEZ, (Ficha 553/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28887 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL ANGEL ARBIZU MARTINEZ, (Ficha 516/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28889 Jul 28- v Ago 10

TRAVERSO MATTURRO MARIA ANTONIA, (Ficha 147/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29878 Ago 03- v Ago 16

VILLAVERDE PARDO JOSEFA, (Ficha A/245bis/93).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30081 Ago 04- v Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN ORTIZ TERESA MARIA ESTER o MACHIN ORTIZ MARIA TERESA, (Ficha S/591/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28861 Jul 26- v Ago 08

EMILIA PEREIRA PEREZ, (Ficha 178/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28878 Jul 26- v Ago 08

BLANCA DOLORES GRILLE GONZALEZ, (Ficha 204/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29035 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

KAETHE REINHARDT VOLKLAND, (Ficha 222/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28890 Jul 26- v Ago 08

GONZALO YRULEGUY o IRULEGUY ORTIZ DE ZARATE, (Ficha 256/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29054 Jul 27- v Ago 09

MARIA NYDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 218/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29175 Jul 27- v Ago 09

JOAQUIN MANUEL SEGURA MORALES, (Ficha 192/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29246 Jul 28- v Ago 10

PEDRO TADEO CABRIS ZEBALLOS, (Ficha 568/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29269 Jul 28- v Ago 10

PILAR SEÑORANS o SEÑORANES o PILAR VENTURA SEÑORANS, (Ficha 191/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29529 Jul 31- v Ago 11

AURITA EXPOSITO, (Ficha 235/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29548 Ago 01- v Ago 14

MARIA ANGELA PIZZOLLI DE PIEDRAHITA o MARIA ANGELA PIZZOLI LLEDIAS DE PIEDRAHITA, (Ficha 265/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29557 Ago 01- v Ago 14

PEREGRINO TOMAS SUAREZ GUTIERREZ, (Ficha 272/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29719 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO PEDUZZI ESCUDER y MARIA ELIDA BENTANCOR HERRERA, (Ficha 250/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29743 Ago 02- v Ago 15

JOSE MARIA ESCUDERO SOLIMO, (Ficha 279/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30008 Ago 04- v Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

AURORA MENDEZ BROCOS DE MORGARE, (Ficha 200/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28855 Jul 26- v Ago 08

EVARISTA AMARO DE RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha S 95/95).

Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28874 Jul 26- v Ago 08

VIOLETA LUSIARDO AZNAREZ, (Ficha 266/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29837 Ago 02- v Ago 15

MARIA LEONOR MACHADO PORCEL, (Ficha 259/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29838 Ago 02- v Ago 15

PENAYO BARRETO AMELIA y CARMINATTI GIMENEZ PEDRO JOSE, (Ficha 258/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29839 Ago 02- v Ago 15

JULIA VIOLETA GIL ARGONES, (Ficha S 321/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30010 Ago 04- v Ago 17

FERNANDEZ PLA ESTEBAN y SANTOS FERREIRA BUENAVENTURA o VENTURA, (Ficha 171/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Mario Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30191 Ago 07- v Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA MARTA o MARTHA CAZARRE, (Ficha A 223/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29001 Jul 26- v Ago 08

JUANA SANDALIA MACHIN DE RIOLFO, (Ficha A 492/92).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29555 Ago 01- v Ago 14

MANUEL DOMINGUEZ GOMEZ, (Ficha A 303/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29606 Ago 01- v Ago 14

JACOBO JAMITOVSKY FRISMAN, (Ficha A 309/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29708 Ago 02- v Ago 15

MARIA TERESA o MATILDE TERESA GIOBBIO ROBELLO, (Ficha A 455/91).
Montevideo, 21 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29842 Ago 02- v Ago 15

GUIDOMAR CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A 382/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29907 Ago 03- v Ago 16

ELBIO MARIO MEDINA LEGGIADRO, (Ficha A 194/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29987 Ago 03- v Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO LUIS DEBATISTA o DEBATTISTA CARRASE o CARRACCIA y AIDA BONORA INSAGARAY, (Ficha A 134/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28857 Jul 26- v Ago 08

ISABELINO o ISABELINO FEDERICO RIVERO y LUISA GONZALEZ de RIVERO, (Ficha A 268/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina,unta.
01) $ 440,00 10/pub 29037 Jul 27- v Ago 09

VICTORIA CEJAS AGUERO, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29210 Jul 28- v Ago 10

ANTONIO FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha A 269/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29214 Jul 28- v Ago 10

YOLANDA BRUN DIPOLITO, (Ficha A 243/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29216 Jul 28- v Ago 10

OSCAR OMAR ABREO BENTANCOR, (Ficha A 249/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29339 Jul 28- v Ago 10

JACINTO AMBROSIO FERREIRA Da SILVA y ADELAIDA FLEITAS IZQUIERDO, (Ficha A 245/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29575 Ago 01- v Ago 14

ANGEL ALBERTO ZAFFARONI ALVAREZ y RAQUEL GRACIANA CARBONE POUCHOULOU, (Ficha A 200/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29640 Ago 01- v Ago 14

AUREA BEATRIZ UHALT MENENDEZ, (Ficha A 252/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29648 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO CHARBONNIER SILVA, (Ficha A 275/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29715 Ago 02- v Ago 15

HECTOR GESTO VARELA, (Ficha A 268/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29866 Ago 02- v Ago 15

ANA GOLENDER, (Ficha A 244/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29897 Ago 03- v Ago 16

EDITH MAIER AUMANN, (Ficha A 288/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29898 Ago 03- v Ago 16

AUGUSTA MASOCCO CARDONI, (Ficha A 233/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29997 Ago 04- v Ago 17

MARIA LUISA SOBRERO CAVASSUTO o CAVASUTTO o CAVASUTO, (Ficha A 294/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30132 Ago 04- v Ago 17

ARISTE SATURNINO TECHERA SILVA, DIONICIA o DIONISIA ANTONIA SILVA, SESFERINO TECHERA SILVA, (Ficha A 167/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30181 Ago 07- v Ago 18

ROSA GARCIA GUTIERREZ, (Ficha A 267/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30253 Ago 07- v Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEITES DELGADO FIDELINA, (Ficha 218/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29551 Ago 01- v Ago 14

RODRIGUEZ FALERO MARIA REINA, (Ficha A 215/95).
Montevideo, 15 de junio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29685 Ago 01- v Ago 14

JOSE MANUEL SUEIRO BALLARINI y ARGELIA MUÑOZ, (Ficha A/313/94).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29895 Ago 03- v Ago 16

BERRUETA LEDESMA, HERACLIO ERARDO, (Ficha A/6/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29988 Ago 03- v Ago 16

ROMERO FUMERO JUAN, (Ficha A 493/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30011 Ago 04- v Ago 17

VICENTE NESTOR CAVALO LAVAGGI, (Ficha A 193/1995).
Montevideo, 26 de julio de 1995.

Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30162 Ago 07- v Ago 18

JOHN WENCESLAO MC CONNEY VILA, (Ficha A 226/95):
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30164 Ago 07- v Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

NILIA GONZALEZ SOSA, (Ficha A/190/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29119 Jul 27- v Ago 09

JOSEFA LUISA BARRIOS ESPINOSA, (Ficha A 516/83).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29268 Jul 28- v Ago 10

LINA BOSI RICCOBONI o RICCOBINI, (Ficha A/172/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29649 Ago 01- v Ago 14

OSMARINA ESCOBAR y SERAFIN COUSILLAS FERNANDEZ, (Ficha A 389/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30012 Ago 04- v Ago 17

RAQUEL SUSANA TOJA SORDO, (Ficha A 218/1995).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30192 Ago 07- v Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

CANDIDA LUISA ACEVEDO DE TABEIRA, (Ficha A 33/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29836 Ago 02- v Ago 15

RAMON MIRA PAZOS, (Ficha A/272/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30125 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMO TURNO

CARLOS, RIERA TUR y DOLORES, LOPEZ PARAFITA, (Ficha A/263/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29716 Ago 02- v Ago 15

FERNANDO ANDRES PAZOS MAÑE, (Ficha A.274/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29975 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUSEBIA ESTER o ESTHER PEYROULOU o PEYROLOU SANCHEZ, (Ficha S 189/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28872 Jul 26- v Ago 08

MARTA BEATRIZ SEGUI DE NIGRO Y SECUNDINO NIGRO LAURANO, (Ficha S 53/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29090 Jul 27- v Ago 09

JORGE IGNACIO MACEDO ESPINOSA y JUANA DELIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29397 Jul 28- v Ago 10

APARICIO WASHINGTON RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29413 Jul 31- v Ago 11

WASHINGTON HUGO IJES CURTARELLI, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29530 Jul 31- v Ago 11

ARTURO NOVOA CORTIÑAS, (Ficha S 201/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29651 Ago 01- v Ago 14

ANA MARTA GORO DE LA PAZ, (Ficha S 240/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29698 Ago 02- v Ago 15

ZULMA RAMIREZ RISSO, (Ficha S 253/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29896 Ago 03- v Ago 16

MARTA SUSANA DOS SANTOS DIAZ, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29989 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA EDELMIRA GONZALEZ CORREA DE CASTILLO, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28879 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS DURAN GONZALEZ, (Ficha S/120/91/1/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28929 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCA FONTANA GRANDAL, (Ficha S 263/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29514 Jul 31- v Ago 11

MARIA ESTER ARCE NIEVA o MARIA ARCE NIEVA, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29702 Ago 02- v Ago 15

RUBEN IBAÑEZ o IVAÑEZ ALVEZ, (Ficha S 179/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29871 Ago 02- v Ago 15

ANDRES VAZQUEZ CROVETTO y RIVERA VAZQUEZ CAETANO, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30037 Ago 04- v Ago 17

JUAN JOSE DE LEON AGNESE, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30118 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMINA JULIA PILAR BIANCHI BELINZONA y ROSA LUISA DELGADO BIANCHI, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28858 Ago 01- v Ago 14

MANUEL MIGUEL MIGUEL PEREZ, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29208 Jul 28- v Ago 10

BENJAMINA DOMIGUEZ YANIBELLI, (Ficha S/208/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29209 Jul 28- v Ago 10

GIOCONDA SILVIA CLARA SCAIA Y FELIPE DELGADO SANCHEZ, (Ficha S/51/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29275 Jul 28- v Ago 10

IRMA SCANTAMBURLO GALO o GALLO, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29652 Ago 01- v Ago 14

ESTRELLA AMOEDO RUZO o RUSO y LUZ DIVINA AMOEDO COMESAÑA, (Ficha S/253/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29701 Ago 02- v Ago 15

ALEJANDRO JOSE o JOSE ALEJANDRO GLAUSIUSS y AIDA LORENZA OLIVERA CARBONES, (Ficha S/269/95).
Montevideo, 4 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29714 Ago 02- v Ago 15

NICOLAS CETTA, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29840 Ago 02- v Ago 15

EUGENIO GILLARDO DAMIANO y MARIA CATALINA MERLO OTTONELLO, (Ficha S/215/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29881 Ago 03- v Ago 16

GINA CURINA GABBANELLI, (Ficha S/202/95).
Montevideo, 5 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30254 Ago 07- v Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO LAVEZZO PEYROULOU, (Ficha S/192/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28873 Jul 26- v Ago 08

ESTRELLA LOJO SUAREZ, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29038 Jul 27- v Ago 09

JACOBO SUDAKAS, (Ficha S/387/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29089 Jul 27- v Ago 09

BLANCA ELIDA CAPO, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29401 Jul 28- v Ago 10

CIPRIANA MARGARITA NIMO FERNANDEZ, (Ficha S/238/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29549 Ago 01- v Ago 14

VIOLETA DEL CARMEN MAGNA o MANA MACHIN, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29869 Ago 02- v Ago 15

EDMUNDO ADAN CASAS MARTINEZ, (Ficha S/237/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30120 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIADEMA ROSSI MENDEZ, (Ficha S 223/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29000 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA GARCIA SEGOVIA, (Ficha S 178/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29531 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO HUMBERTO MARICHAL, (Ficha S 518/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29835 Ago 02- v Ago 15

ALAIDES AIRES SUARES de GUEDES, (Ficha S 146/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30249 Ago 07- v Ago 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CESAREO MATEO ROVIRA BERISSO, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28880 Jul 26- v Ago 08

MAXIMO JESUS ROSA o ROSAS DELEON, (Ficha S/228/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29053 Jul 27- v Ago 09

VERA SABO FORMANKOVA o FORMANKOBA, (Ficha S160/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29059 Jul 27- v Ago 09

ANGELA DELMA SOBA IRIARTE y FERNANDO HUGO CANCELA, (Ficha S/544/94).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29174 Jul 27- v Ago 09

RUBEN ARRIOLA BONILLA, (Ficha S/193/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29432 Jul 31- v Ago 11

ALFREDO MOSCATELLI TOMMASI, (Ficha S/218/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29532 Jul 31- v Ago 11

DORA CASTRO POSSEDENTE, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29553 Ago 01- v Ago 14

BASILIO AHESIS OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29844 Ago 02- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CERNADAS, (Ficha S/425/94).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30000 Ago 04- v Ago 17

VINDOR MACHADO ROSANO, (Ficha S/237/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30318 Ago 07- v Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE RAMON FERNANDEZ RIVERA, (Ficha S/199/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28859 Jul 26- v Ago 08

ROSENDO MARIA PAREDES, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28877 Jul 26- v Ago 08

PABLO MARCELO APARICIO RODRIGUEZ, (Ficha S/230/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28949 Jul 26- v Ago 08

ESTANISLAO KUR LESINSKI, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29204 Jul 28- v Ago 10

ANA ZUBER, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29205 Jul 28- v Ago 10

EUSEBIO ABELINO GONZALEZ ALVEZ, (Ficha S/457/94).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29236 Jul 28- v Ago 10

MARIA ESTHER CENA AGUILERA, (Ficha S/207/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29341 Jul 28- v Ago 10

LUIGI FERRARO ESPOSITO, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29399 Jul 28- v Ago 10

MARIA JULIA TARRADAS LAENA, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29400 Jul 28- v Ago 10

ROSA NEERMAN SAPIR, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29653 Ago 01- v Ago 14

HECTOR WASINTON o WASHINGTON PUENTES CHIESA, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29696 Ago 02- v Ago 15

JOAQUIN EMILIO ARATTI ERASUN, (Ficha S/273/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29764 Ago 02- v Ago 15

BLANCA EMILIA FALERO CURBELO, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29908 Ago 03- v Ago 16

JOSE ADOLFO o JOSEPH ADOLPHE MALBOT FATNACHT o FASNACHT, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29909 Ago 03- v Ago 16

JUAN MIGUEL o MIGUEL LACASSAGNE o LACASAGNA NODA, (Ficha S/211/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29999 Ago 04- v Ago 17

MARIA RUMBO ORGUEIRA, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30116 Ago 04- v Ago 17

SERGIO MEDA LAGUGNANA o LUGUGNANA, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30163 Ago 07- v Ago 18

ALEANO RIVERA SALGADO, CARMEN FEIJOO de RIVERA y ELENA RIVERA FEIJOO, (Ficha S/198/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30250 Ago 07- v Ago 18

VIGESIMONOVENO TURNO

PEDRO PASCUAL CETRANGOLO BARTOLOMEO, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29411 Jul 31- v Ago 11

HORACIO DUMAS PERDOMO CONTI o CONTTI y de NIDIA NAIR SARRO GOMEZ, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29554 Ago 01- v Ago 14

MARIA BLANCA MENENDEZ SILVA, (Ficha 298/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30182 Ago 07- v Ago 18

MANUEL ALONSO SUAREZ, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30193 Ago 07- v Ago 18

LUISA VICTORIA DALL'ORSO o DALL ORSO SOLARI, (Ficha S/274/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30264 Ago 07- v Ago 18

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ELSA PELLICCIARI BELLINCIONI, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29052 Jul 27- v Ago 09

WASHINGTON APARICIO VILLAREAL, (Ficha S/159/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29206 Jul 28- v Ago 10

JESUS MARIA CASAS ESTEIRO, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29215 Jul 28- v Ago 10

HUGO WALTER PEREZ BERMUDEZ, (Ficha S/250/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29472 Jul 31- v Ago 11

MARIA JOSEFA ESPOSITO o SPOSITO PALERMO, (Ficha S/201/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29868 Ago 02- v Ago 15

AMANDA RENEE BASUALDO CIANCIO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30235 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALICIA RAQUEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 246/1995).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30297 Ago 07- v Ago 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CASADO SIMON JAIME, (Ficha: A 167/94).
Montevideo, 7 de junio de 1995
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29471 Jul 31- v Ago 11

DE DECIMONOVENO TURNO

CARMEN FIDALGO SALGADO, (Ficha A/266/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28860 Jul 26- v Ago 08

MARGARITA, LARREA METHOL o METOL, (Ficha: A/113/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29020 Jul 26- v Ago 08

JORGE de ARMAS o JORGE DE ARMAS PEDRO ANTONIO, (Ficha A/612/94).
1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29234 Jul 28- v Ago 10

MARIA ANGELA BOGGIO MOREIRA, (Ficha A 247/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29412 Jul 31- v Ago 11

ZENONA NIEVES OLIVARES BRAGA DE ESCANDELL, (Ficha A/215/95).
27 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29867 Ago 02- v Ago 15

VICTOR MANUEL ACQUAVIA MARUCA y CARMEN PINTOS, (Ficha A/265/95)
17 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30317 Ago 07- v Ago 18

DE VIGESIMO TURNO

ENRIQUE LUJANO LOPEZ, (Ficha A 132/95).
27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29213 Jul 28- v Ago 10

ANGEL MARIA JARDIN o JARDIM, (Ficha A 253/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29340 Jul 28- v Ago 10

VICENTE, BELLIZIA ROSCIANO, (Ficha: A/185/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29986 Ago 03- v Ago 16

JORGE RAMON INFANTE CAEIROS, (Ficha A 264/95).
25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30034 Ago 04- v Ago 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

BRAULIA GONZALEZ CAMAÑO o BRAULIA LIA GONZALEZ CAMAÑO, (Ficha: S/285/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29641 Ago 01- v Ago 14

MARIA ROSA TANOIRA LABORDE, (Ficha S/301/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29882 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

CARLOS QUERALTO ORIBE, (Ficha S/265/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30183 Ago 07- v Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RAMIS CARLOS EDILIO, (Ficha B 82/95).
Artigas, 9 de junio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29363 Jul 28- v Ago 10

BARRIENTOS SARAIVA DIADEMA, (Ficha B/104/95).
Artigas, 26 de julio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29755 Ago 02- v Ago 15

TITO PERCILIANO VARGAS o QUITO PERCILIANO VARGAS o TITO VARGAS, (Ficha B/45/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29756 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LAUDELINO SUAREZ MARTINEZ.
Bella Unión, 23 de junio de 1995. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29777 Ago 02- v Ago 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZULEMA DELMIRA PERDOMO RABINO (Ficha Civil V 120/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29136 Jul 27- v Ago 09

BERNARDA CELIA MUNIZ FERREIRA o FERREIRO o CELIA MUNIZ o CRISANTA BERNARDA MUNIZ (Ficha Civil V 102/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29138 Jul 27- v Ago 09

ARTURO DOMINGUEZ YANIBELLI (Ficha Civil V 101/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29139 Jul 27- v Ago 09

AMALIA o DAIDAMIA PEREZ VERDE o BERDE DE DEPOSITO (Ficha Civil V 206/1994).
- Canelones, 17 de julio de 1995.- Esc. Anabel

Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29145 Jul 27- v Ago 09

MARIA ELENA GARRASINI MARTINEZ DE PEDRAZZI (Ficha Civil V 121/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30023 Ago 04- v Ago 17

HORACIO NESTOR u HORACIO CAMEJO FUENTES (Ficha Civil V 123/1995).
- Canelones, 25 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30024 Ago 04- v Ago 17

LUIS ALBERTO HERNANDEZ (Ficha Civil V 41/1995).
- Canelones, 9 de junio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30025 Ago 04- v Ago 17

SCHOGÜESTHER MIBEYI o MIVEYI GOMEZ PEREZ (Ficha V 77/95).
- Canelones, 22 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30260 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

MONTEGHIRFO FUENTES, WILDA IRENE, (Ficha: 340/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29091 Jul 27- v Ago 09

TIMOTEO ANTONIO CISNEROS MEDINA, (Ficha: 190/95).
Las Piedras, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29092 Jul 27- v Ago 09

MARTINA MEDINA, (Ficha: 334/95).
Las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29093 Jul 27- v Ago 09

LILIANA GONZALEZ POSSI, (Ficha: 373/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29094 Jul 27- v Ago 09

INES PAMPIN VIENERI o VIENERES y JOSE MARIA LUHIA GARCIA, (Ficha: 361/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29095 Jul 27- v Ago 09

MARIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B.715/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29096 Jul 27- v Ago 09

ISOLINA PAULA GONZALEZ ARNELLO, (Ficha B 725/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29133 Jul 27- v Ago 09

MARIA PATRICIA FERRARI FERRARI, (Ficha 319/95).
Las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29134 Jul 27- v Ago 09

WALDEMAR MOZZONE DINI, (Ficha: 385/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30200 Ago 07- v Ago 18

WALTER DANIEL TOLEDO GIMENEZ, (Ficha: 386/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30202 Ago 07- v Ago 18

RAUL CARIBONI da SILVA, (Ficha: 335/95).
las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30203 Ago 07- v Ago 18

DE CUARTO TURNO

JOSE IGNACIO MACHIN RUSILIA o RUSULIA, (Ficha: 206/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30201 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO FUERTE SANGUINETTI, (Ficha 406/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30199 Ago 07- v Ago 18

MIGUEL ANGEL ADRIANO COLLA, (Ficha 410/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30204 Ago 07- v Ago 18

PAULO JOAQUIN MORBAN GARCIA, (Ficha 390/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30205 Ago 07- v Ago 18

LINA TORRI FINETTI, (Ficha 360/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30206 Ago 07- v Ago 18

CUARTO TURNO

RUBEN HECTOR GRANDI RASTELLI, (Ficha 284/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29097 Jul 27- v Ago 09

LUCIA ANCHETA, (Ficha 315/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29098 Jul 27- v Ago 09

MARIA EXELSA ORTIZ POLLERO y LUIS ALBERTO DALMAU GAINO, (Ficha 334/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29099 Jul 27- v Ago 09

JUAN CARLOS CALDA BAZ, (Ficha 303/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29100 Jul 27- v Ago 09

MODESTO ROSENDO BRIAN CUBA y MARIA ESTHER FERRARI DIAZ, (Ficha 275/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29135 Jul 27- v Ago 09

JUANA BENTANCOR o BENTANCUR REYES, (Ficha 367/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30197 Ago 07- v Ago 18

ELSA TERESA MIERES LEVAGGI, (Ficha 384/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30198 Ago 07- v Ago 18

PEDRO ANGEL CLAVIJO SCARON, (Ficha 580/94).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30207 Ago 07- v Ago 18

MARIA OFELIA BENVENUTO VULLIEN, (Ficha 306/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30208 Ago 07- v Ago 18

LUTEMIO LUIS PABLO DELLOCA o LUTEMIO LUIS PABLO DELL'OCA DELL'OCA, (Ficha 313/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30209 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 705/A/1995).
Pando, 16 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29521 Jul 31- v Ago 11

HEBER CARLOS LOPEZ PRIETO, (Ficha 885/A/1995).
Pando, 27 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29963 Ago 03- v Ago 16

AURELIA MARIA MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha 437/A/1995).
Pando, 6 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30325 Ago 07- v Ago 18

ANICETA DIOGO SILVA o DA SILVA o ANICETA SILVA y DIEGO BUSTAMANTE SILVA o DA SILVA, (Ficha 551/A/1995).
Pando, 17 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30327 Ago 07- v Ago 18

MARIA MANUELA HERMIDA CARBALLIDO y FERNANDO VICENTE RIUS HERMIDA, (Ficha 691bis/A/1995).
Pando, 19 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30328 Ago 07- v Ago 18

CUARTO TURNO

IVONNE NANCY ROBERTI ARIAS y OLAVO ORLANDO CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha 742/A/1995).
Pando, 28 de junio de 1995.
Dra. Rita Aiso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29520 Jul 31- v Ago 11

JUAN CARLOS QUINTANA GARCIA, (Ficha 680/A/1995).
Pando, 29 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29522 Jul 31- v Ago 11

DANIEL ULPIANO PARODI LAJUNI, (Ficha 354/A/1995).

Pando, 24 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29964 Ago 03- v Ago 16

JOSE MARIO MIRA TRIAS, (Ficha 292/A/ 1995).
Pando, 27 de Junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29965 Ago 03- v Ago 16

RICARDO VALENA BERTORA, (Ficha 778/ A/1995).
Pando, 25 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30326 Ago 07- v Ago 18

CELESTINO ARENALDO o AVENALDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1438/A/ 1994).
Pando, 5 de junio de 1995.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Jul 27- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ROSA TORRES DE DE LOS SANTOS, (Ficha 77/95).
Melo, 13 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29452 Jul 31- v Ago 11

DORVALINA o DORBALINA MACHADO MACHADO, (Ficha 98/91).
Melo, 19 de julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29454 Jul 31- v Ago 11

NESTOR SILVA ECHAVE, (Ficha 112/95).
Melo, julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29455 Jul 31- v Ago 11

DE CUARTO TURNO

ROSA FERREIRA DE ARAUJO MAGALLANES, (Ficha 99/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29453 Jul 31- v Ago 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MALAN FELIX, HECTOR ANDRES, (Ficha B/87/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 474,00 10/pub 29289 Jul 28- v Ago 10

PETKOFF LEGUISAMO, BELICA GRACIELA, (Ficha B/81/95).
Colonia, 23 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29290 Jul 28- v Ago 10

SUAREZ, PASCASIA MARIA y VELAZCO VIEGA, JULIAN, (Ficha B/84/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29291 Jul 28- v Ago 10

IZQUIERDO ESPINOSA, FLORENTINO, (Ficha B/89/95).
Colonia, 21 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29292 Jul 28- v Ago 10

BERNARDI DE MENEGAZ, EMA, (Ficha B/ 88/95).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 29748 Ago 02- v Ago 15

PERDOMO BISTOLFFI, RADAMANTO FRANCISCO, (Ficha B/91/95).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29749 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALICIA TEODORA FERRANDO PASSARINO, (Ficha 65//B/95).
Carmelo, 20 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28275 Ago 07- v Ago 18

JULIO FRANCISCO VIGNOLO PERE (Ficha 86/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29330 Jul 28- v Ago 10

MARIA AURELIA SUREDA DURAN, (Ficha 93/B/95).
Carmelo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29331 Jul 28- v Ago 10

JULIO WERTHER FRANCOIS BALDI, (Ficha: 121/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29621 Ago 01- v Ago 14

OSCAR ORLANDO MONTES DE OCA, (Ficha: 134/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29622 Ago 01- v Ago 14

FELIX FEDERICO ROVETTA VIGNOLO, (Ficha 145/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30282 Ago 07- v Ago 18

RAMON LEONEL CHOZZA CALLEROS, (Ficha 127/B/95).
Carmelo, 6 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30283 Ago 07- v Ago 18

PEDRO ELIAS VENCE CIGANDA, (Ficha 64/ B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30284 Ago 07- v Ago 18

SERGIO MARIANO ARBUET BORDONE, (Ficha 151/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30285 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

PABLO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B 105/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29316 Jul 28- v Ago 10

MIRTA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: B/ 106/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29317 Jul 28- v Ago 10

MARIA ELISA SAN MARTIN MONTAÑA, (Ficha: B/45/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29318 Jul 28- v Ago 10

DAVID ORESTES BERGER WILLEBALD, (Ficha B 96/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29723 Ago 02- v Ago 15

RAUL JOSE SERRA PONTET, (Ficha B 109/ 95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29724 Ago 02- v Ago 15

LOLA SARA ANTUNEZ ANZORENA, (Ficha B 53/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29725 Ago 02- v Ago 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FRANCISCO JAVIER ESTEVES PEREYRA, (Ficha: B 103/95).
Durazno, 25 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29282 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE TERCER TURNO

AVELINA FRANCISCA AREOSA OLVEIRA y ERNESTO CABALLERO LEMME, (Ficha: B.147/95).
Durazno, 27 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30213 Ago 07- v Ago 18

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LAUREANO FERMIN VILLAGRAN TORRENS, (Ficha B/92/95).
Trinidad, 29 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29110 Jul 27- v Ago 09

DOLORES TERESA BALBIN, (Ficha B 43/ 95).
Trinidad, 19 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29662 Ago 01- v Ago 14

MARIA ISOLINA QUINTERO o QUINTEROS QUINTERO de JAIME, (Ficha B/100/95).
Trinidad, 24 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29759 Ago 02- v Ago 15

JULIAN ROBERTO ALFARO CHIMURIS, (Ficha B 96/95).
Trinidad, 30 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29760 Ago 02- v Ago 15

ELEUTERIA MONICA VERA, (Ficha B 150/ 94).

Trinidad, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29952 Ago 03- v Ago 16

DANIEL HUGO SANCHEZ, estando auxiliado de pobreza (art. 89 del C.G.P.), (Ficha B 94/95).
Trinidad, 30 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53257 Ago 02- v Ago 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EVARISTO VICTORIO RODRIGUEZ GIMENEZ, (Ficha: B-179/1995).
Florida, 20 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29066 Jul 27- v Ago 09

LUIS GONSAGA CANAPALE PEREZ, (Ficha: B.106/1995).
Florida, 20 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29067 Jul 27- v Ago 09

JUANA MASULLO PETRUCCELLI, (Ficha B 68/1995).
Florida, 26 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29437 Jul 31- v Ago 11

NORMA IRIS VILLARREAL RUIZ, (Ficha B 177/95).
Florida, 20 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29438 Jul 31- v Ago 11

NELSON ARIEL TESTORE VALDEZ, (Ficha B 162/95).
Florida, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29439 Jul 31- v Ago 11

RAFAEL JOSE VAIRO DELGADO, (Ficha B 45/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30176 Ago 07- v Ago 18

DE TERCER TURNO

DIONISIO ISIDORO ALBORNOZ BERTOLOTTI, (Ficha: B.77/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29068 Jul 27- v Ago 09

RAUL URDAMPILLETA UNZURRIENZAGA o UNZURRUNZAGA, (Ficha: B-174/95).
Florida, 1º de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29069 Jul 27- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ENRIQUE ELIAS SEGOVIA RODRIGUEZ, (Ficha 168/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30108 Ago 04- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ILDEFONSO MOREIRA, (Ficha 148/95).
Minas, 27 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29148 Jul 27- v Ago 09

SOFIA o SOFIA MARCELINA RODRIGUEZ, (Ficha B/133/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29149 Jul 27- v Ago 09

OVIDIO INOCENCIO VIERA, (Ficha B/142/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuaris.
01) $ 440,00 10/pub 29151 Jul 27- v Ago 09

MARIA OFELIA BAUBETA, (Ficha 151/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29152 Jul 27- v Ago 09

SEVERINA CARMEN NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha 118/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29153 Jul 27- v Ago 09

ROOSEVELT WELLINGTON De los SANTOS PIÑERO, (Ficha 104/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30103 Ago 04- v Ago 17

RICARDO PEDRO ROMERO CORBO, (Ficha 159/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30104 Ago 04- v Ago 17

UBERFIL WENCESLAO FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha 342/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30105 Ago 04- v Ago 17

URBANO ASENCIO TOLEDO, (Ficha 161/95).
Minas, 20 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30106 Ago 04- v Ago 17

HENRY FERREIRA FAJARDO, (Ficha B 295/94).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Minas, 20 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53281 Ago 07- v Ago 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MONTANET GARCIA ESPERANZA y REYES PASSANO JUAN BAUTISTA, (Ficha 223/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 29170 Jul 27- v Ago 09

WILFREDO ROMAN NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha 267/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29185 Jul 27- v Ago 09

LUIS MEDARDO FONTES PEREIRA y MARIA FORTUNATA BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 275/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29420 Jul 31- v Ago 11

WASHINGTON RUBEN SOSA ECHARTEA, (Ficha 259/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29421 Jul 31- v Ago 11

JULIO CESAR QUINTANA FONSECA, (Ficha 273/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29422 Jul 31- v Ago 11

NINO EUSTAQUIO BARBOSA o BARBOZA VILLALBA, (Ficha 269/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30169 Ago 07- v Ago 18

JOSE DAOIS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 317/95).
Maldonado, 9 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30172 Ago 07- v Ago 18

ERASMO CUADRADO LOFFREDO, (Ficha 315/95).
Maldonado, 9 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30173 Ago 07- v Ago 18

CLARO ANICETO DE LEON VIROGA, (Ficha: 341/95).
Maldonado, 30 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30255 Ago 07- v Ago 18

DE TERCER TURNO

ADELFA OFELIA CERRON o SERRON, (Ficha B/80/95).
Maldonado, 17 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29168 Jul 27- v Ago 09

LUIS ALBERTO PEREZ PERDOMO, (Ficha 134/95).
Maldonado, 17 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29169 Jul 27- v Ago 09

MILTON AVELINO AMESTOY PEREIRA, (Ficha 196/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29171 Jul 27- v Ago 09

PEDRO PABLO LAVEGA o LABEGA, (Ficha 130/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29183 Jul 27- v Ago 09

ANGEL SALGUEIRO y ROSA PIÑEYRO DE SALGUEIRO, (Ficha 272/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29184 Jul 27- v Ago 09

VALENTIN ANTONIO SOSA DE LEON y MAXIMA ICARDI LAZO, (Ficha 250/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29423 Jul 31- v Ago 11

NELSON NEVEL ROSSI SCARPENTTI, (Ficha: 326/95).
Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29721 Ago 02- v Ago 15

NICASIO URBANO FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES TECHERA, (Ficha 282/95).

Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29798 Ago 02- v Ago 15

LUCRECIA MAGDALENA VALIÑA BONILLA DE SILVEIRA o LUCRECIA MAGDALENA BALIÑA BONILLA, (Ficha 124/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29799 Ago 02- v Ago 15

EVERGISTO RAMON FELIPE VELAZQUEZ SILVERA, (Ficha 216/95).
Maldonado, 19 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30170 Ago 07- v Ago 18

GABINA AGAPITA FERREIRA PIRIZ, (Ficha 322/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30171 Ago 07- v Ago 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

OLARIAGA MIGUEL ANGEL, (Ficha: B/78/95).
Fray Bentos, 22 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28971 Jul 26- v Ago 08

DANZOV KASTARNOV ANA, (Ficha B 82/1995).
Fray Bentos, 17 de julio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29476 Jul 31- v Ago 11

PEREZ o PEREZ CASTRO JUAN JOSE, (Ficha B 91/1995).
Fray Bentos, 24 de julio de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29477 Jul 31- v Ago 11

FERNANDEZ TIBURCIO, (Ficha B 86/1995).
Fray Bentos, 24 de julio de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29478 Jul 31- v Ago 11

VILLALBA de GRASSO DIONISIA o DIONISIA INOCENCIA, (Ficha: B/80/95).
Fray Bentos, 29 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29762 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MORALES ORTIZ GABRIEL, (Ficha B/6/95).
Young, 12 de junio de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29774 Ago 02- v Ago 15

VELAZQUEZ DIAZ DE OLIVERA, MARIA AURORA, (Ficha B/15/95).
Young, 31 de julio de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30237 Ago 07- v Ago 18

SANCHEZ DE PAULA, UMBERTO, (Ficha B/11/95).
Young, 24 de julio de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30238 Ago 07- v Ago 18

FERNANDEZ ARAMBURO, ELBIO, (Ficha B/12/95).
Young, 24 de julio de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30239 Ago 07- v Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROSA MARGARITT LEVOVICS DE AGUINSKY, (Ficha B.85/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29594 Ago 01- v Ago 14

MARIA TERESA LAUZ FERNANDEZ, (Ficha B.92/95).
Rivera, 24 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29595 Ago 01- v Ago 14

LINDOLFO RIBERO NUÑEZ DE MORAES, (Ficha B.54/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29597 Ago 01- v Ago 14

AIDE DO CANTO SANTESTEVAN o AHYDEE LEITES DO CANTO, (Ficha B.86/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29598 Ago 01- v Ago 14

MAURO DOS SANTOS CAPRIOLI, (Ficha B.81/95).
Rivera, 20 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29599 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

INDARTE DOMINGUEZ DE FREITAS o INDARTE DOMINGUEZ DE FREITAS GONZALVEZ DA SILVA y MARIA ELENA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ, (Ficha: B/82/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29596 Ago 01- v Ago 14

ARACI MARTELL DE BRIZOLARA o ARACI MARTELL DE ASIS, (Ficha: B/81/95).
Rivera, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29600 Ago 01- v Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

UMBERTO LUCIO ACOSTA IBAÑEZ (Ficha B 338/94).
Chuy, 30 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29905 Ago 03- v Ago 16

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

NILO PEREYRA y ELENA PEREYRA MENDEZ, (Ficha 194/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29419 Jul 31- v Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INOCENCIO GALLI, (Ficha B/180/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28963 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

CIPRIANO ARTAVE PERDOMO - ESCLARENA MACHADO - ANTONIO ARTAVE PERDOMO, (Ficha: B/107/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28961 Jul 26- v Ago 08

FRUCTUOSO FERNANDEZ y DOLORES BERNIS CORREA, (Ficha: B/163/95).
Salto, 26 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28964 Jul 26- v Ago 08

JUAN CHUA AGUIRRE, (Ficha B/147/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29795 Ago 02- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN CURE o CURET ROMERO, (Ficha B/115/95).
Salto, 31 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29796 Ago 02- v Ago 15

DE TERCER TURNO

OSORIO GONZALEZ y MARIA CONCEPCION ALVEZ o MACHADO DE GONZALEZ, (Ficha: B/400/94.
Salto, 18 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28962 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ARSENIA TEODORA SANTANA CABRERA de SOSA, (Ficha: B/858/94).
San José, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28980 Jul 26- v Ago 08

VICENTE DIMAS DE LEON, (Ficha: B/96/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28982 Jul 26- v Ago 08

ZULEMA ESTELA GARCIA BENITEZ, (Ficha: B/400/95).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28984 Jul 26- v Ago 08

RAMON FRANCISCO LLANES BUA, (Ficha B/354/95).
San José, 12 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29441 Jul 31- v Ago 11

IGNACIO PURIFICACION BIRRIEL PETROSINO, (Ficha B/436/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29442 Jul 31- v Ago 11

JOSE ARGENTINO FARACHIO BOTTI, (Ficha B/438/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29445 Jul 31- v Ago 11

ALBIMAR CANDIDO TEJERA FUSTER, NELSON GERARDO TEJERA FUSTER y JUANA MARIA FUSTER ALVARES o ALVAREZ, (Ficha B/366/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29446 Jul 31- v Ago 11

RAMON GARCIA ALONSO o ALONZO, (Ficha B/190/95).
San José, 25 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30148 Ago 07- v Ago 18

RAMON BAUTISTA RODRIGUEZ SAAVEDRA, (Ficha B/450/95).
San José, 21 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30149 Ago 07- v Ago 18

DE TERCER TURNO

RUBEN ROBERTO MORALES FERRARO, (Ficha: B/435/95).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28979 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO SANCHEZ PEREZ, (Ficha: B/411/95).
San José, 27 de junio de 1995
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28981 Jul 26- v Ago 08

ALICIA NOEMI DELGADO PEÑA, (Ficha: B/415/95).
San José, 22 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28983 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS FERREYRA ESPINO, (Ficha B 395/1995).
San José, 14 de junio de 1995.-
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29443 Jul 31- v Ago 11

INOCENCIO PEÑA AGUILAR, (Ficha B/417/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29444 Jul 31- v Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILIA MACHIAVELLO MUELA, (Ficha 416/95).
Mercedes, 22 de junio de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29146 Jul 27- v Ago 09

ELVIO o ELBIO AMANCIO o ANUNCIO MELENDRE o MELENDRE CABRERA, (Ficha 264/95).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29147 Jul 27- v Ago 09

ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI, (Ficha 423/94).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29283 Jul 28- v Ago 10

MARIA MELIDA LOPEZ NAZABAL, (Ficha 432/95).
Mercedes, 27 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29285 Jul 28- v Ago 10

MARIA CELIA BARRENECHEA SARATSOLA DE GALAGORRI, (Ficha 431/95).
Mercedes, 27 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29286 Jul 28- v Ago 10

RAMON NUÑEZ, (Ficha 495/95).
Mercedes, 25 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29479 Jul 31- v Ago 11

GUALBERTO ROMEO LOPEZ, (Ficha 386/94).
Mercedes, 29 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29587 Ago 01- v Ago 14

HUMBERTO WALTER MARTINEZ, (Ficha 1087/94).
Mercedes, 14 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29588 Ago 01- v Ago 14

JUANA IRINEA POMI VILLARREAL, (Ficha 293/95).
Mercedes, 19 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29784 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSMAR DOMINGO DE FRANCO GUIGLIONI, (Ficha B/84/1995).
Dolores, 19 de julio de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29273 Jul 28- v Ago 10

LOLA GUILLERMA PIAZZE YONA de LIMA y MOZART LIMA, (Ficha B/82/95).
Dolores, 19 de julio de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29284 Jul 28- v Ago 10

BARTOLOME CIRIACO BUSCIO, (Ficha B/34/1995).
Dolores, 23 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29680 Ago 01- v Ago 14

CARLOS EULOGIO MARGNI DAVIO, (Ficha B/140/1994).
Dolores, 16 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29681 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIO ALVEZ, (Ficha B/203/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28957 Jul 26- v Ago 08

CIRIACO LOPEZ DA CUNHA o LOPEZ da CUNHA, (Ficha B/204/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29335 Jul 28- v Ago 10

SEGUNDO RODRIGUEZ, (Ficha B/234/95).
Tacuarembó, 25 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29690 Ago 01- v Ago 14

MANUEL LEITES BARBOZA o BARBOSA, (Ficha B/218/95).
Tacuarembó, 24 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29691 Ago 01- v Ago 14

MARIANA MENDEZ LIMA, (Ficha B 143/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29959 Ago 03- v Ago 16

ROSA da o DA SILVA MORENO y PAULINO PORTELA MACHADO, (Ficha B 213/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29961 Ago 03- v Ago 16

MARIA SABINA SUAREZ BRUN, (Ficha B/170/95).
Tacuarembó, 20 de junio de 1995.
Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARQUIZO LOPEZ TEODORA GABRIELA, (Ficha A/83/95).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29659 Ago 01- v Ago 14

GABINA PERALTA y MARIA CLEOFE PERALTA o MARIA CLEOPE PERALTA, (Ficha A/204/94).
Paso de los Toros, 27 de junio de 1995.
Trámite realizado con auxiliatoria de pobreza y concediéndose el beneficio previsto por el art. 89.2 C.G.P.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53301 Ago 07- v Ago 18

PERDOMO HERNANDEZ MAXIMO ISABELINO, (Ficha A/20/95).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1995.
Trámite realizado con auxiliatoria de pobreza y concediéndose el beneficio del art. 89.2 del C.G.P.
Esc. N. Mariella Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53302 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JULIO RICHAR ALVAREZ SANCHES, (Ficha: B.127/94).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28956 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCO CABALLERO DUTRA, (Ficha: B 50/95).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28958 Jul 26- v Ago 08

FEDERICA WERNER DA SILVA FERRADO, (Ficha B 84/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29334 Jul 28- v Ago 10

ISABELINO BICHINGUE ESCOBRUSCO y EULALIA NUÑEZ o EULALIA NUÑEZ FAGUNDEZ, (Ficha B 89/95).
Tacuarembó, 25 de julio de 1995
Dra.María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29956 Ago 03- v Ago 16

WASHINGTON o WUASINHTON o WUASINHTO PEREIRA ANDRADE, (Ficha B 64/95).

Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29957 Ago 03- v Ago 16

JUAN ALBERTO FRANCHI GAGLIA, (Ficha B 66/95).
Tacuarembó, 9 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29958 Ago 03- v Ago 16

ROMULO HECTOR OLIVER FERNANDEZ, (Ficha B 79/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01)$ 440,00 10/pub 29968 Ago 03- v Ago 16

SANTOS EMIGRIO BARRIOS CARRIQUI, (Ficha B 38/95).
Se deja constancia que estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53223 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GABRIEL IRIARTE o HIRIART, (Ficha B 461/1995).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29447 Jul 31- v Ago 11

SECUNDINO CASTO NIETO y GREGORIA GARCIA, (Ficha B 315/1992).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29448 Jul 31- v Ago 11

NELSA MARICHAL COTO o COTTO, (Ficha B 404/1995).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29449 Jul 31- v Ago 11

OROSIL BARBOZA o BARBOSA BARRIOS, (Ficha B 515/95).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01)$ 440,00 10/pub 29484 Jul 31- v Ago 11

LUIS ALBERTO ACOSTA PINELA, (Ficha B 777/94).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29495 Jul 31- v Ago 11

ALFREDO MORALES MOREIRA, (Ficha B 199/93).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1993.
Dra. Ma Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29496 Jul 31- v Ago 11

FELIPE EMILIO MORALES, (Ficha B 425/1995).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 29848 Ago 02- v Ago 15

TORIBIO SILVA y ANGELA CONCEPCION RODRIGUEZ, (Ficha B 456/1995).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01)$ 440,00 10/pub 30290 Ago 07- v Ago 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ICRONAL S.A.

Convócase a los accionistas de ICRONAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizrse el próximo 17.08.95 a las 15:00 hs. en el local social de la calle Lord Ponsomby 2460 Ap. 001 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Memoria y balance del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
3.- Proyecto de destino de los resultados.
4.- Capitalización de la sociedad y decisiones sobre nuevos aportes.
5.- Designación de Directorio.
De acuerdo con el Artículo 14 del Estatuto Social, los accionistas deberán registrar o depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad a partir del día 15 hasta el momento de comenzar el acto.
03)$ 546,00 3/pub 30114 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE LORENZO CIOCCA VIDAL y GRAZIELLA CIOCCA VIDAL, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1177 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Teresa Fagiani. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. Elena Córdoba, Escribana.- .
04)$ 312,00 3/pub 30102 Ago 04- v Ago 08

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. ROMERO SILVA, Bismark solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nº 91 urnario, ubicado en segundo cuerpo del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de BISMARKC ROMERO, desde el 27 de junio de 1960.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de trs (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04)$ 390,00 3/pub 30153 Ago 07- v Ago 09

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó CAUTE-ANTEL solicitando Segundas Copias del títulos del PANTbicado en segundo del Cementerio de la Ciudad de San José, que figuera a nombre de CAUTE-ANTEL, desde el año 1993.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04)$ 390,00 3/pub 30154 Ago 07- v Ago 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO ENRIQUE CORREGE MONTANER y RAQUEL SOLSONA IRIBARNEGARAY, (Ficha D/150/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05)$ 550,00 10/pub 29346 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ERNESTO HERMANN GIMENEZ FERREIRA y ANDREA LILIAN BOCCARDI VIDARTE (Ficha: D/493/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05)$ 550,00 10/pub 29023 Jul 26- v Ago 08

JULIO SILVA y MARTINIANA ALZA (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05)$ 550,00 10/pub 29656 Ago 01- v Ago 14

JORGE SAXEL MORE y ALMA BERRIO ARZENO (Ficha: D/61/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29912 Ago 03- v Ago 16

FRANCISCO MARQUEZ y MARTHA LICANDRO (Ficha: D/180/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30157 Ago 07- v Ago 18

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE VIGNOLO SEIJAS y MIRTHA VERONICA HARO RODRIGUEZ (Ficha: D/120/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29225 Jul 28- v Ago 10

HUGO MORENO CURIEL MARGOUNATO o MARGANNATO y DIANA TUGENTMAN LIPSZYC
(Ficha: D/118/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30156 Ago 07- v Ago 18

TERCER TURNO

ROBERTO AMERICO LANZARO SCAFFO y NURIMAR DOROTEA GARCIA TORRES (Ficha: E/223/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29126 Jul 27- v Ago 09

SEXTO TURNO

HILDA BEATRIZ CERECETTO y ADOLFO ALONSO (Ficha: 406/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29435 Ago 03- v Ago 16

SEPTIMO TURNO

JESUS CABEZA GARCIA y JESUSA SUAREZ PENA (Ficha: D/1337/88).
Montevideo, 9 de diciembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28904 Jul 26- v Ago 08

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ y LUCILA MACHADO (Ficha: D 91/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29009 Jul 26- v Ago 08

OSCAR MIGUEL TESTA BENITEZ o BENITES y HELENA INES LOPEZ PEREZ (Ficha: D 51/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29221 Jul 28- v Ago 10

NOVENO TURNO

RICARDO PITTALUGA SHAW y JACQUELINE MOOR SANGUINETTI (Ficha: D/13/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28850 Jul 26- v Ago 08

CARLOS GUERRERO y LEDA MABEL GOMEZ (Ficha: D/226/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28918 Jul 26- v Ago 08

ANDRES FERNANDO DA SILVA BOTTI y PATRICIA MENAFRA DEBALI (Ficha: D/238/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29055 Jul 27- v Ago 09

JORGE RAUL RAVA POGGIO y SONIA RAQUEL ROCCA (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Dra. Diver E. Rial de Nin, Juez Letrado.
05) $ 550,00 10/pub 29592 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

RICARDO GARCIA PINTOS y MARIA MERCEDES BERISSO SACCO (Ficha: E/260/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29711 Ago 02- v Ago 15

GERARDO PASARISA ULIVI y GRACIELA SCOLAVINO (Ficha: 11/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29953 Ago 03- v Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

SARA YACOVAZZO y JUAN CLEVER VALVERDE (Ficha: 479/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29008 Jul 26- v Ago 08

CARLOS HORACIO PIZARRO CARRO c/ MIRTHA DUCUING MAGNONE (Ficha: 240/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29124 Jul 27- v Ago 09

OSCAR OMAR DOS SANTOS REYES y MARIA ELIZABETH ATAY CUENCA (Ficha: 241/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29125 Jul 27- v Ago 09

FRANCISCO RUGGIERO NAVARRA y MARTHA ALICIA PARADA ROUBY (Ficha: 4/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29979 Ago 03- v Ago 16

SABATO CERUSO RAINONE y BLANCA LOURDES CABILLON (Ficha: 257/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30015 Ago 04- v Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NESTOR SCHAFFNER FELIX y MARIANELA PERA SANABRIA (Ficha: D/110/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28868 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO LEITON GIL y MIRYAM IRENE RUIZ DIAZ MORALES (Ficha: D/226/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29219 Jul 28- v Ago 10

HEBER ALBERTO MARRERO y MARIA JACQUELINE GONZALEZ (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30004 Ago 04- v Ago 17

MANUEL MOREIRA y MARTA MUNIZ (Ficha: D 278/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30155 Ago 07- v Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS AVILA BENTANCOR y MARIA ROSINA PLA BLOISE (Ficha: D/534/94).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29042 Jul 27- v Ago 09

ROBERTO STURM AMADO y SYLVIA LILIAN ALARCON PRATTO (Ficha: D/196/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29517 Jul 31- v Ago 11

FERNANDO GARCIA PINTOS y FABIANA FERNANDEZ REBOLLO (Ficha: D 235/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29710 Ago 02- v Ago 15

CARLOS ENRIQUE BAROFFIO ABADIE y MARIANA CECILIA QUILLET OLIVERO (Ficha: D 223/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29899 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA CARMEN SALVADOR GARCIA y ANDRES LUIS SAMPIETRO (Ficha: D/226/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29022 Jul 26- v Ago 08

JULIO HECTOR GONZALEZ SOTELO y EUDELIA LIDI ALVAREZ FIANZA (Ficha: D 478/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29347 Jul 28- v Ago 10

DANIEL IGNACIO NOGUEIRA PAULLIER y MARIA NOEL GORTARI FERNANDEZ (Ficha: D 257/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29402 Jul 28- v Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS BLANCO SALOMON y ANA MARIA IBAÑEZ COSTANTINO (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28866 Jul 26- v Ago 08

ANGELA ANDREA CURBELO CORREA y APARICIO CARLOS MENCHACA MATUCHELLI (Ficha: D/273/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29220 Jul 28- v Ago 10

BLANCA CELESTE NAVARRO y EDUARDO MANUEL OLARTE (Ficha: D/234/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29703 Ago 02- v Ago 15

EDITH DE GIOVANNI y ELIAS ANTONIO ALVEZ, (Ficha D/200/95).

Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29704 Ago 03- v Ago 16

ELIZABETH VAZQUEZ TECHERA y WILLIAM CORTES FRESENELO (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29910 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMO TURNO

GERARDO GARCIA PINTOS MARTINEZ y MARIA INCIARTE CAT (Ficha: D/250/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29712 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR FOTIO LAMBIRIS CAL y OLGA ESTHER VILCHE PERDOMO (Ficha: D 511/92).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29519 Jul 31- v Ago 11

SERGIO GUSTAVO TECHERA BRUN y MARIA VIRGINIA PEREZ BETANCOR (Ficha: D/130/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29654 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ANDRES PEPPE y JULIA ESTHER DEVIASSE (Ficha: D 180/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29429 Jul 31- v Ago 11

JORGE DANIEL FLEITAS y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha: D 31/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29467 Jul 31- v Ago 11

HUGO DANIEL LOPEZ y MARIE LOURDES GONZALEZ (Ficha: D 222/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29713 Ago 02- v Ago 15

ATILIO PERAZZOLI PALLEIRO y JUANA BENVENUTO BUCCINO (Ficha: D 200/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29886 Ago 03- v Ago 16

FRANCISCO MELLADO y RAQUEL ALICIA BANGUESES (Ficha: D 191/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29951 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR GALLIZIA GRASSI y NYLBIA MARTINEZ CORREA (Ficha: D 221/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29010 Jul 26- v Ago 08

JUAN PEDRO DE LISA JAUREGUIBERRY y MARIA LAURA MAESO MONGASTON (Ficha: D 232/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30014 Ago 04- v Ago 17

MANUEL JORGE VILAR MENENDEZ y MARIA ELENA GONZALEZ (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30271 Ago 07- v Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO ENRIQUE MAQUIEIRA ARGENZIO y ANGELA AIDA REBOLLO GONZALEZ (Ficha: D 246/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29705 Ago 02- v Ago 15

ANA LUISA DIAZ TRIAS y SERGIO DANIEL FERNANDEZ dos SANTOS (Ficha: D 400/94).
Por auto 6002 del 2/12/94 se le concedió Aux. de Pobreza, exonerándosele de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 CGP).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53196 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR LUIS VIDAL ALDAO y ALICIA YANET RODRIGUEZ SIMA (Ficha: D/549/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30133 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO GOMEZ Y MARTHA AZZI (Ficha: 127/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28867 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO SETTEMBRI y GLORIA DEL CARMEN BRUFAO (Ficha: D 203/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28869 Jul 26- v Ago 08

DANIEL FERNANDEZ STRAUCH y AMALIA RUIZ OBES (Ficha: D 243/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29434 Jul 31- v Ago 11

DANIEL LARROSA y MARIA MARTINEZ (Ficha: D 166/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29436 Jul 31- v Ago 11

MARIA DEL ROSARIO CALVAR y ALEJANDRO MEDINA (Ficha: D 103/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29655 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO ADEMAR PUÑALES LAURINO y MARIELA SILVIA RODRIGUEZ COMPARE (Ficha: D/270/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29433 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON JORGE DUARTE y SILVIA BEATRIZ GUAZZO TORRES (Ficha: D/44/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30319 Ago 07- v Ago 18

TRIGESIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE DEMARIA BELBUSSI y GRACIELA MARIA FAJARDO CAPRIO (Ficha: D/219/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29911 Ago 03- v Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE MARIA GOMEZ MOREIRA y TERESA GENOVEVA FRADA RUIZ DIAZ (Ficha: 123/94).
Bella Unión, 3 de marzo de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 28973 Jul 26- v Ago 08

CESAR ENRIQUE MELLO GARCIA DA ROSA y SANDRA MARIA PAIVA NICOLINI (Ficha: F 56/95).
Bella Unión, 13 de junio de 1995.
Esc. Juan A. Sarasúa, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29858 Ago 02- v Ago 15

ESTEBAN JESUS MENONI NUÑEZ y ANGELA ESTHER BARROS ALVES (Ficha: F 91/94).
Bella Unión, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29859 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO

PIÑEYRUA SANABIA NILDA GRISEL c/ JORGE MUÑIZ OLIVERA, (Ficha Civil Nº 149/95).
Canelones, 19 de julio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29141 Jul 27- v Ago 09

PERRONE CANEPA REINA MARIA c/ JOSE HUMBERTO MEDINA, (Ficha Civil Nº 108/95).
Canelones, 9 de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29142 Jul 27- v Ago 09

MARCONI RIOS MA. TERESITA C/ VAZQUEZ RICARDO ANTONIO, (Ficha Civil Nº 311/94).
Canelones, 23 de junio de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Jul 27- v Ago 09

GALLO MENDOZA LUIS MODESTO y GONZALEZ CARABALLO PATRICIA ELIZABETH, (Ficha Civil Nº 251/93).
Canelones, 30 de junio de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MONTIEL y GRACIELA JOSEFA GURBINDO, (Ficha: B 437/94).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30022 Ago 04- v Ago 17

CUARTO TURNO

JUAN JOSE FERNANDEZ GONZALEZ y MARTA ESTELA MORALES BUERO, (Ficha: 202/95).
Las Piedras, 12 de junio de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29101 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO GABRIEL BERIO ASIS y ROSSANA BRENDA RAMIREZ BURGUEÑO (Ficha: 715/A/1995).
Pando, 30 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29130 Jul 27- v Ago 09

MARIA DEL CARMEN MARTORELL y JUAN DANIEL MESA (Ficha: 1887/A/1994).
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario A
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Jul 27- v Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVA GLADYS MORALES y WILMAR SORRIBAS (Ficha: 207/83).
Melo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29457 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

ROSENDO GARCIA ABAD y CARMEN SOFIA LOPEZ CASAS (Ficha: B 103/95).
Melo, 20 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29456 Jul 31- v Ago 11

CUARTO TURNO

ANGELINA BODEAN DENIS y EDUARDO SHIRLEY GUTIERREZ TABORDA (Ficha: 66/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29458 Jul 31- v Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE BOUVIER y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS (Ficha: A 17/95).
Colonia, 27 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29750 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HUGO FLORIN PLANCHON y TERESITA DE JESUS CORTELA GALLO (Ficha: 139/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29329 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO KLEIST MASUZZO y NORA MERCEDES ERNST TARDE (Ficha: B 94/95).
Rosario, 17 de julio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29726 Ago 02- v Ago 15

WALTER RAMON SILVA PUNSCHKE y LUCIA EXILDA CARRO FRIPP (Ficha: B 113/95).
Rosario, 26 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 30168 Ago 07- v Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA IRENE RIELLI BENE y SERGIO JUSTINO RODRIGUEZ BONAUDI (Ficha: C 48/95).
Durazno, 8 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29830 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE TERCER TURNO

MARIO CESAR ISOLA SANCHEZ e ISABEL BOCCHIARDO CAORSI, (Ficha: B.143/95).
Durazno, 17 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30241 Ago 07- v Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO GIUDICI CEBALLOS y MABEL GLADYS PEREIRA TRUCIDO (Ficha: B 150/1995).
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29683 Ago 01- v Ago 14

TERCER TURNO

SILVANA KARINA GOLFARINI GROSSA y BERNARDO AMERICO OLIVERA GONZALEZ (Ficha: A 128/1995).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de junio de 1995.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53199 Jul 27- v Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIE IVONNE VEGA y WALTER HUGO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: 373/94).
Minas, 30 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53282 Ago 07- v Ago 18

SEGUNDO TURNO

SELVA MABEL DIRON MUNIZ y WILLIANS JESUS RAMOS MARTINEZ (Ficha: 280/1994).
Minas, 21 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29156 Jul 27- v Ago 09

JOSE MIGUEL PIRIZ LARROSA y LAURA VIRGINIA CORREA LORENZO (Ficha: 406/1994).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29157 Jul 27- v Ago 09

JOSE LUIS ALAYON CEDRES y ANA MARIA CARDINAL DUTRA (Ficha: B 360/1994).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29158 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA AMALIA PALLAS ORTIZ y LUIS ESTEBAN PEREZ CIGALES (Ficha: 252/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28915 Jul 26- v Ago 08

DELSY JULIETA FRADE BONILLA y GREGORIO SERGIO MALDONADO MIGUEZ (Ficha: B 118/94).
Maldonado, 14 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29351 Jul 28- v Ago 10

DANUBIO MANUEL CANOBRA SILVERA y MARIA DE LOS ANGELES APARICIO RODRIGUEZ (Ficha: F 292/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29722 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

SYLVIA GRACIELA NUÑEZ SAROBA y JOSE LUIS PEDROSA BERRUETA, (Ficha 23/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29065 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ROSA GAZZANO y HECTOR NERY CABILLON (Ficha: B/49/95).
Está auxiliado de Pobreza.
Paysandú, 29 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Jul 26- v Ago 08

BONIFACIA OSORIA y RAMON ESTANISLAO DAVILA (Ficha: B 493/94).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Jul 27- v Ago 09

TERCER TURNO

FRANKLIN DANILO SALVATIERRA AGUILERA y MARTHA GRACIELA PESCE DORDIN (Ficha: B/218/95).
Paysandú, 13 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28970 Jul 26- v Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

LUIS WALDEMAR SIBURO y GLORIA ESTHER GONZALEZ CACERES, (Ficha A/12/995).
Young, 7 de abril de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29776 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CONTE PEREIRA y CLARA ESTHER GARCIA OLIVERA, (Ficha B 83/1995).
Fray Bentos, 29 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 28972 Jul 26- v Ago 08

SHIRLEY NOGUEIRA y MARIO DAVID PEREYRA, (Ficha B 87/1995).
Fray Bentos, 28 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29763 Ago 02- v Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUNDEMARO ROBERTO BUSCIOLANO RODRIGUEZ y MARIA CIRILA GOMEZ GRAÑA (Ficha: 82/88).
Rocha, 4 de abril de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28992 Jul 26- v Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEOPOLDINA LEMES y CELMIRO OLIVERA (Ficha: A/91/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20-4-55, Ley 13.209.
Salto, 20 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53259 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

ZUSI DE POMPELLA RICCIARDI y RUBEN NOGUEIRA (Ficha: A/42/95).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución; 20/4/55, Ley 13.209.
Salto, 21 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Ago 02- v Ago 15

DE QUINTO TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS FERNANDEZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS PIRIZ (Ficha: B/15/89).
Salto, 28 de junio de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28967 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL ANACLETO FRANCHI SILVA y MARIA ESTHER POSE CABRERA, (Ficha B/275/95).
San José, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28986 Jul 26- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GONZALEZ TORRES y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ARBALLO, (Ficha 743/1994).
Mercedes, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29287 Jul 28- v Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR RENE FERREIRA SUAREZ y SHEILA PATRICIA GARCIA MENDEZ, (Ficha B 87/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29336 Jul 28- v Ago 10

DE TERCER TURNO

RUBEN IVAN GOMEZ DE FREITAS y YENY GRACIELA SUM ARAUJO (Ficha: B/241/95).
Tacuarembó, 27 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29960 Ago 03- v Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO DEL PUERTO FERNANDEZ y ELIANE CASTRO MALZONE (Ficha: B 342/95).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29450 Jul 31- v Ago 11

BIBIANO MESPOLET FERNANDEZ y MARIA NELLY BERNARDO BALDIVI ESO (Ficha: B 389/95).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29451 Jul 31- v Ago 11

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUAN F. TRINDADE S.A. Por Asamblea Extraordinaria Nº 10 y Resolución Directorio Nº 133 se resolvió la disolución y liquidación sociedad JUAN F. TRINDADE S.A. a partir del 19 de julio de 1995, nombrándose liquidadores a sus directores.
06) $ 4.200,00 10/pub 28965 Jul 26- v Ago 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en autos caratulados: "Guerra, Albana Loreley C/ Pintos, Milton Esteban. Divorcio. Ficha E/201/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a Milton Esteba Pintos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 26.6.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 29686 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "GIMENO ROTONDARO, Sixto Audemar C/ RODRIGUEZ, Marta Zaida. Divorcio" Ficha E Nº 236/1995, se cita, llama y emplaza a MARTA ZAIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1995.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) $ 440,00 10/pub 29687 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "CAITANO DORELEY C/ RAUL MACHADO MACEDO. DIVORCIO. (Ficha 368/94), se cita, llama y emplaza a RAUL MACHADO MACEDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley de1963 nº 13.209). Por auto Nº 2484 del 17 de noviembre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1º de agosto de 1995.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53273 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

Certifico: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "NOBAS, Elida Mabel C/ CACERES, Luis - Divorcio" ficha D/280/93, se cita, llama y emplaza a LUIS CACERES para que comparezca a estar a juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1995. Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
07) $ 550,00 10/pub 30131 Ago 04- v Ago 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA BARITTE MIGUEL ANGEL c/ VERGARA ELENA IVONNE = Divor-

cio por separación de más de tres años y auxiliatoria de Pobreza, Ficha D/103/95, se cita, llama y emplaza a la Sra. ELENA IVONNE VERGARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53262 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CAMACHO, HUGO CESAR C/ GIMENEZ, MONICA ALEJANDRA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA: D 552/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA GIMENEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de junio de 1995. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53299 Ago 07- v Ago 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: SUENDERMANN, GUILLERMO C/ORTIZ, FRANCES. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. D 61/95 se cita, llama y emplaza a: FRANCES ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de julio de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) $ 440,00 10/pub 29720 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: DELGADO, DELFA C/ DOMINGUEZ, HUGO = DIVORCIO POR CAUSAL = FA. D 128/95, se cita, llama y emplaza a: HUGO ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 () DIAS bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 12 de julio de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53189 Jul 26- v Ago 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en auots caratulados. "SIBILLOTTE BRANDA, Fernando c/ FERNANDEZ, Ana María. DIVORCIO". Ficha D/232/95, en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1540 del 14 de junio de 1995, se dispuso emplazar a la demandada: ANA MARIA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 295471 Ago 01- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "SCASSO MIRTA GLADYS C/ PEÑA EDUARDO JULIO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA, Ficha a 449/94", se cita llama y emplaza a JULIO EDUARDO PEÑA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, trece de junio de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53293 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Lira, Ana María c/ Juan Ramón Seara. Divorcio" Ficha 315/A/1995 y Ficha 313/A/1995, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Seara, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de junio de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53269 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno en autos: "ETCHEVERRIA GONZALEZ, BELISENDA C/ JAIME AZUNCION. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 500/A/1995, se cita llama y emplaza a JAIME AZUNCION para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de julio de 1995.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53210 Jul 27- v Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ESTHER FERRON SUAREZ c/WALTER VIEIRA OLIVERA. DIVORCIO POR CA/95, se cita, llama y emplaza a WALTER VIEIRA OLIVEIRA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de junio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53244 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BARRAGAN LINK RODOLFO C/ QUINTEROS TEJERA NELLY RENEE. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/64/95, se hace sabe que ante esta Sede se presentó RODOLFO BARRAGAN LINK, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra NELLY RENEE QUINTEROS TEJERA. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a NELLY RENEE QUINTEROS TEJERA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- San José, 16 de mayo de 1995.- Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Dra,. María Noel Odriozoia, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53234 Jul 31- v Ago 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 703379, habilitado en Miguel Barreiro 3289 bis, Dpto. 402. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 30261 Ago 07- v Ago 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 32 30 36 habilitado en Av. Luis Batlle Berres 8128. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 30262 Ago 07- v Ago 09

A.F.E.

"Se emplaza al Sr. Javier Asdrúbal Bentancur Valdivia a comparecer dentro del tercer día, en el Departamento de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos (Prol.), cita en Aparicio Saravia 4724 a notificarse, que por RD 173/95 del 2.5.95, fue declarado cesante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53277 Ago 04- v Ago 08

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Raúl Márquez, Auxiliar Grado 1/4, presupuestado, adscripto al Departamento de Tecnología Educativa, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimietno de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 27 de julio de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53291 Ago 07- v Ago 09

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO

La Dirección General de Catastro Nacional y la Administración de Inmuebles del Estado, emplaza a los propietarios de los inmuebles urbanos de las ciudades de Fray Bentos y Young, departamento de Río Negro, a notificarse del valor real fijado para dichos inmuebles en un plazo de treinta días, vencido el cual se les tendrá por notificados.
Deberán concurrir a la sede de la Oficina Depar-

tamental de Catastro de Río Negro, a partir del 15 de agosto de 1995, con la correspondiente planilla de Contribución Inmobiliaria.
(Art. 280 Ley 12.804 - 116 de la Ley 13.695 y 2 de la Ley 14.351).
Esc. Héctor A. Tebot García, Secretario General.
08) $ 1.560,00 10/pub 28996 Jul 26- v Ago 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 junio de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 76.4.002, ubicada en la 8a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 3732, propiedad de Juan Pedro Pere, y que según plano de Ing. Agr. Hipólito Gallinal, tiene un área de 225 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 10 de julio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53217 Jul 28- v Ago 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en auto Nº 933 del 24 de Abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA CARDOZO BARBOZA, designándose curador propietario a Graciela Amalia Priscolin. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) $ 440,00 10/pub 29398 Jul 28- v Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BARRIOS MORENO OSCAR LUIS. Incapacidad." Ficha Nº A.65/93, se hace saber que por auto Nº 2492 de fecha 13 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR LUIS BARRIOS MORENO y se designó Curador propietaria a BLANCA LUZ MORENO. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53190 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulasdso: "SANTI, Vilma Noris. INCAPACIDAD". FICHA: S/496/93, se hace saber que por auto Nº 441 del 7 de marzo de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: VILMA NORIS SANTI, designándose curador propietario al actual interino, José Angel González, el que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1995. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de julio de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53235 Jul 31- v Ago 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "FENUGLIO FERREIRO MARIA CARMEN. INCAPACIDAD. Ficha B 537/94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1041/95 de fecha 4 de abril de 1995, la incapacidad de MARIA DEL CARMEN FENUGLIO o FINURIO designándose curadora a GLADYS MARIA REYES FENUGLIO quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 19 95. Las Piedras, 13 de junio de 1995. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 30026 Ago 04- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MORENO LOPEZ ALEXANDER - Incapacidad - Ficha B 197/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 20/ 95 de fecha 1 de febrero de 1995 la incapacidad de ALEXANDER MORENO designándose curadora a la Sra. Ana Del Rosario López quien aceptó el cargo con fecha 21 de marzo de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53203 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "ALFARO BARCELO NELSON DARIO - INCAPACIDAD - FICHA B 363/94" se hace saber que por decreto Nº 257/95 de fecha 15 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad al Sr. NELSON DARIO ALFARO BARCELO, designándose curadora a la Sra. MARIA CAROLINA BARCELO, quien aceptó el cargo con fecha 27 de marzo del corriente año. Este trámite posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53204 Jul 27- v Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "AROSA, Heber Gustavo - Incapacidad" Ficha B 568bis/94, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1769/95 de fecha 17 de mayo de 1995 la incapacidad de Heber Gustavo Arosa Pereyra, designándose curador a Octaviana Da Silva quien aceptó el cargo con fecha 16 de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Las Piedras, treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Se deja constancia que el expediente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53292 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to., en autos: "DE LEON, Carmen Blanca Esther. INCAPACIDAD", Ficha 42/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Blanca Esther de León, habiéndose designado curador de la misma a Luz Glantaig Dufur.- Pando, 26 de setiembre de 1994.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 30112 Ago 04- v Ago 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "GOGNA, MERGO. INCAPACIDAD", (Fa. 225/B/95), se hace saber que por decreto Nº 501 de fecha 22 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Mergó o Blanca Mergó Gogna, desigándose curadora a la Sra. Gladys Mirta Gogna, quien aceptó el cargo con fecha 28 de abril de 1995.- Carmelo, 30 de junio de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 550,00 10/pub 29624 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PEÑA GARBIN, Silvina Beatriz - INCAPACIDAD", Ficha B 218/94, se hace saber que por auto Nº 1105 de fecha 13 de junio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Silvina Beatriz PEÑA GARBIN y se designó curador definitivo a Juan Silio PEÑA GARCIA. Rosario, 20 de julio de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 30167 Ago 07- v Ago 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del 3r. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR ESTEVEZ AVILA MOREIRA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza.F: B/118/93", se hace saber que por resolución Nro. 8594 del 15 de Diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ESTEVEZ AVILA MOREIRA, habiéndose nombrado como curador al Sr. ROSENDO AVILA, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 1º de junio de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO
DE SEXTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos "BENITEZ, ESTEBAN ARIEL. INCAPACIDAD"- Fa. B/460/91, se hace saber que por auto No. 1722 del 10 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Ariel Benítez, designándose curadora a América Yubar de Benítez, quien aceptó el cargo conferido el veintiocho de abril de 1992.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 17 de julio de 1995.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53296 Ago 07- v Ago 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1422 de fecha 11/5/95 se declaró en estado de incapacidad a ORACELI BUENO IGLESIAS (Ficha B/98/ 1993), habiéndose designado curador de la misma a MARIO RODRIGUEZ BUENO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de junio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53246 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1877 de fecha 13/6/95 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ALVEZ SILVA (Ficha B/260/ 1994), habiéndose designado curadora del mismo a ELZA SILVA LEAL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1437 de fecha 14/6/95 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ARTIGAS MARTINEZ VALERIO (Ficha B 253/94), habiéndose designado curadora del mismo a FLORA MARTINEZ VALERIO. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 29593 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1353 de fecha 7/6/95 se declaró en estado de incapacidad a LAURENTINO FERRON RODRIGUEZ (Ficha B 241/94), habiéndose designado curadora del mismo a ELVIRA DENIS RIBEIRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1650 de fecha 20/07/94, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Fagúndez Netto (B. 49/92), habiéndose designado curador del mismo a José W. Fagúndez Netto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de marzo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 01- v Ago 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ETHEL MIRIAM MENONI. Incapacidad, Ficha B/68/85, se hace saber que por auto Nº 2303 de fecha 26-12-85 se declaró en estado de incapacidad a ETHEL MIRIAM MENONI y se designó curadora interina a CAROLINA MARIA FERREIRA DE MENONI. Salto, 20 de julio de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Ago 02- v Ago 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3º Turno, en autos: "PERDOMO BOGGIO Jorge Mario - INCAPACIDAD". Fa. B/1399/91, se hace saber que por auto Nº 1247 del 17/3/92, ha sido declarado en estado de incapacidad a JORGE MARIO PERDOMO BOGGIO, designándose, por auto Nº 5865 del 22/9/94, curador del mismo a GERARDO ALBERTO DIAZ VIÑAS. San José, 14 de octubre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 28987 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA MARIA AUNCHAYNA MARY (128/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones sobre su vida y costumbres de Valeria Marchione y Sandra Rosas.- Montevideo, 12 mayo 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29658 Ago 01- v Ago 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRO DANIEL SIAGE SEGALERBA en los autos caratulados: Siage Segalerba, Alejandro. Información de vida y costumbres" Ficha 306/ 95, optando por el título de Escribano, ofreciéndose las declaraciones de Myriam García y Oscar Brum sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

11) $ 440,00 10/pub 29883 Ago 03- v Ago 16

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó STELLA LOURDES ROSSI AYCARDO (F. 268/ 95), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Miguel A. Toma Sanchís y Felician Mauvezin.- Montevideo, 21 de julio de 1995.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.

11) $ 440,00 10/pub 30161 Ago 07- v Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ DEL CARMEN ALVAREZ PEREZ (F. 64/95), que optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo la declaración de los testigos ENRIQUE SPADA y JOSE MIGUEL ADASME, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 29665 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sylvia Virginia Torterolo Herrera, ficha Nº 462/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Silvia Vázquez y Denise Paullier, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de junio de 1995.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29203 Jul 28- v Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que se presentó MARIA DEL CARMEN SOCORRO BECA BUSTELO, F. 188/95, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de ALICIA DINORA SANCHEZ GUGLIUCCI y ELIA IRENE OZORES AGUIRRE sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Consuelo Oronoz, Acturia.

11) $ 440,00 10/pub 30160 Ago 07- v Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DI CARLO HUGO, Ficha V 70/95, quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de RAFAEL SCELZA BACCINO y GABRIEL VAZQUEZ RAGGIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1995.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28920 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: VIDA Y COSTUMBRES, por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia SARANTES FERRARO, Ficha 496/95, optando al título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María García y Patricia Quiroga. Montevideo, 25 de julio de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29552 Ago 01- v Ago 14

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Daniela Beatriz Olivera Pérez. Información de vida y Costumbres (Ficha 169/995)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Laura De Vicente, Liliana Cabral y Fernando Salvarrey sobre su vida y costumbres. Montevideo, trece de junio de 1995. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 30185 Ago 07- v Ago 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELVIRA ISABEL GARCIA GARCIA, Ficha 281/95, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Gustavo Machado Pollini y de Verónica Vieitez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29034 Jul 27- v Ago 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Raquel Quiroga Crivello, en los autos caratulados: "Quiroga Crivello, Patricia Raquel. Informe de vida y costumbres", Ficha 490/95, optando al título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Sarantes y Adriana Urtazú.- Montevideo, 25 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29884 Ago 03- v Ago 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Nora Rodríguez Pepe. Información de vida y Costumbres. (Ficha 265/95)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nora Rodríguez Pepe, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Andrea Mendieta, Silvia Peña y Daniela Olivera sobre su vida y costumbres. Montevideo, trece de junio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 30184 Ago 07- v Ago 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "VOLPI FERREIRA, NIEVES ELITA s/ Información de Vida y costumbres." Ficha A/29/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Nadir Costa y María Alcira Dos Santos, sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de junio de 1995. Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 28989 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dr. Luis A. Delfino Vivo, en autos: "BIANCO DEMATTEIS ALBA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 205/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: ALMA MARTINEZ SANTOS y ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA, sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de julio de 1995. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz.

11) $ 550,00 10/pub 29129 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Dolores Sánchez De León se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GRACIELA ARRECHEA GUARNIERI, (Ficha Va 10/95), optando por el título de Escribana Pública, y ofrece la información de Arturo Guerrero y Antonia Rodríguez de Guerrero, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 6 de julio de 1995. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 660,00 10/pub 30211 Ago 07- v Ago 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8a. Sección de Colonia - Nueva Palmira, a cargo interinamente del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este juzgado se presentó MIRTHA ELIZABETH DELGUE, Fa. 3/V/95, optando por el título de escribana y procuradora, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Edith Guala y Alejandra Palmira Icardi sobre su vida y costumbres. Carmelo, 26 djunio de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

11) $ 550,00 10/pub 29332 Jul 28- v Ago 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALVARO GUERRA GOMEZ, Ficha Nº 148/95, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de ELENA PEREYRA SOSA y ARNOLDO RODRIGUEZ SILVERA, sobre su vida y sus costumbres. Rocha, 30 de Junio de 1995.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 29057 Jul 27- v Ago 09

DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "PEREIRA GRACIELA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - F/C/55/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó GRACIELA PEREIRA DA TERRA GOMEZ, quien gestiona la habilitación para ejercer como "APODERADO GENERAL DE DESPACHANTE DE ADUANA" y ofrece la declaración del Sr. Roberto Willy Alvarez y el Sr. Milton Pereira, sobre su vida y costumbre. Chuy, 29 de Junio de 1995.- Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

11) $ 550,00 10/pub 29033 Jul 27- v Ago 09

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por venta establecimiento comercial "MACROVENT" llama a acreedores. Presentarse en Rivera 2932.

13) $ 520,00 20/pub 28254 Jul 17- v Ago 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 7 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ROBERTO ARIZAGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1443 y DANIELA YANET CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1443.

LUIS EDUARDO ARBELO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Ma. Flores 7642 y MONICA LORENA IRIGOYEN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oyarvide 3167.

GABRIEL ALEJANDRO de LEON, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1108/2 y MARIA GLORIA PERDOMO, 18 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1108/2.

JOSE MARIA DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 52 y VERONICA MABEL MARCHELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2241.

EDISON GUSTAVO de los SANTOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1363/805 y ELENA AZAM-

BUJA, 38 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2163.

OFICINA No. 2

PABLO BRUN, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Escosería 2940/501 y MARIA VERONICA BADANO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Abreu 2462.

GUSTAVO DANIEL BERGERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 806 y GABRIELA SILVANA CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Paso de la Arena 2026.

HUMBERTO GALILEO BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1593/5 y SUSANA SARAVIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 1766.

JOHNY ALEJANDRO BERROSPE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y ROSANA GUADALUPE SASTRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1684-301.

ESTEBAN CARLOS BARRIOS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1526 bis 001 y MARIA CRISTINA LAGUARDA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1526 bis 001.

OFICINA No. 3

ERNESTO CUROTTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3354 y SUSANA GABRIELA VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3214.

RAMIRO JAVIER CASTAGNIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acapulco 1636 y NATHALIE SASSON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acapulco 1636.

JOSE LEONEL CAETANO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 654-3 y DARVIN YANET TORRES, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Romero 654-3.

RUBEN DARIO CORREA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Millington Drake 1780 y DOROTEA SARAVIA, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pasaje 4-2119-Cerro.

VICTOR ANTONIO CIRILLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2205 y LAURA ANA FRUMENTO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2702/902.

OFICINA No. 4

MAURO ENRICO FERRARI, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Instrucciones 924 y MARIELA ANCHEÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 226/206.

RAMON CASILDO LATORRE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2654 y SYLVIA KARINA FIGUEROA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2654.

OSCAR ALEM FERNANDEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3757 y NOEMI ELENA MASEDA, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Paysandú 1749.

ALVARO FARINA, 36 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3801/102 y ALEXANDRA CARMEN GUARINO, 33 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3801/102.

OSCAR JAVIER FIGUERON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2179 y SANDRA BEATRIZ ACOSTA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2179.

ANIBAL EDUARDO LOPEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2655/203 y SONNIA ISABEL GONGALEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2655/203.

OFICINA No. 5

JOSE LUIS GARCIA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Km. 15 y MARIA NOEL RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipane 5239.

BERNARDO PABLO GIANNANTONIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Belastiqui 1372 y ANDREA GONCALVES, 20 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada en Larghero 5876.

DANIEL ALEJANDRO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2427 y SILVIA INES PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 442.

RAUL NOELIO GADEA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1182-201 y MARIA SOLEDAD GARCIA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1182-201.

DIEGO HERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vázquez y Vega 1010 bis y OLGA LILIAN FREIRIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pugnalini 1922.

OFICINA No. 9

LUIS RICARDO SAUER, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yapeyú 656 y JACQUELINE DELGADO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cayetano Molina 806.

ANDRES VARTIVAR SARKISSIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Más 205 y FABIANA VERONICA TROITIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3988.

OFICINA No. 10

JAVIER CARLOS TRAVERSA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 7966 y ALEJANDRA MARIA CERUTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Del Leñador 1173.3.

LUIS EDUARDO VAZQUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Azara 3748 y MARIA SOLEDAD CEDRES, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azara 3748.

FRANCISCO OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4618 y ANA LAURA DUARTE, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4618 ap. 4.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, agosto 4 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

MARCELO IRIBARNE, 25 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Nueva York 1559 y GABRIELA SANDRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1189.

OFICINA No. 6

HEBER ALEJANDRO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4111 bis/16 y SILVIA ALBA FALIVENI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4580.

RICHARD FABIAN MORILLAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4192/3 y NATALIA JANET SILVERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5993.

MAURICIO ALEJANDRO MAGALLAN, 23 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en San Martín 3468/2 y GABRIELA PILAR VULIC, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3173.

OFICINA No. 7

MAURICIO ADRIAN PRIETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5859 y LETICIA CARINA ZAMIT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 8496.

RICARDO PETRARCA, 28 años, soltero, comerciante, estadounidense N-U, domiciliado en Caramurú 6025 y MARIELA RUSSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississipi 1435.

OFICINA No. 9

ARAM SEXENIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1839/101 y ANDREA MARIA LOPEZ, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 7086.

ERNESTO SILVEIRA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Asilo 3308 y MARCELINA ERASMA FERNANDEZ, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3308.

OFICINA No. 10

JOSE ALBERTO VILLA, 30 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Avelino Miranda 2653 y KARINA RUCHANSKY, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2653.

ENRIQUE FABIAN OTERO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zapicán 2913 y PAOLA CRESPI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1383.

JULIO ALBERTO TRINIDAD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3418 y MERIS JOHANA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 20 de Enero 3629 ap. 3.

ROBERTO DANIEL VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Elcano 3516 y SUSANA RAQUEL BALMORI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 3892.

JORGE ALBERTO TABERNA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5233 y SUSANA PEREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4092.

JOSE LUIS VILASECA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bulevar España 2789/701 y MARIA GABRIELA GALLEGO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2692/801.

JUAN JOSE TESTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1383 ap. 901 y ALTANIR ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1383 ap. 901.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MANUEL ORIBE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha 256/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, y a su eventual propietario, a que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble, padrón Nº 112.370, ubicado en Carabelas 3319 y Carabelas 3319 bis, 12a. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Rafael Roda inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/11/94 con el Nº 25147, carpeta catastral 2604, compuesto de 400 m2 00 dms. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 29693 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23vo. Turno, dictado en autos "AQUINO BRUN Carlos Dinalmar - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 196/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 91.259, terreno y mejoras, de la 17va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tupambaé Nº 4976, que según plano del Agr.Umberto Curi de setiembre de 1994, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nr.24.848 el 21.9.94, tiene un área de 429 mts. y 50 cms., que se deslindan: 10 mts. al Noroeste de frente calle Tupambaé Nº 4976 entre calles Previsión y Cno. Cap. Lacosta, 42,95 mts. al Noreste con padrón Nº 91.260, 10 mts. al Sureste con padrones Nros. 91.193 y 91.194 y 42,95 mts. al Suroeste con padrón Nº 91.258, a quiénes se consideren asistidos con derecho, en especial a Sucesores de Augusto Vilaranda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 30016 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos "Messere Olivera, Ruben c/ Eliseo Ferrero. Prescripción", ficha 21/94, se hace saber que ante la Sede se presentó Ruben Messere Olivera promoviendo acción de prescripción sobre un vehículo automotor camioneta marca Ford modelo F 100, empadronada en el Departamento de Montevideo con el Nro. 214790 y matriculada con el Nro. 513437. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Eliseo Ferrero y/o sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. En fe de ello de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo el presente en Montevideo el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

16) $ 880,00 10/pub 30273 Ago 07- v Ago 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, dictado en autos caratulados "Acuña Ferreira, Amílcar - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 1550/94 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Amílcar Acuña Ferreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 42.658 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique Abba, inscripto en la D.G.C. el 11 de diciembre de 1991, tiene un área de 910 metros 88 decímetros y frente al Sur a la cale Verdún Nº 2220. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los propietarios y/o sucesores a cualquier título y linderos, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, julio 25 de 1995. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

16) $ 880,00 10/pub 29982 Ago 03- v Ago 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos "Nerly Rodríguez Coitiño - Prescripción adquisitiva" Ficha C/117/95, se hace saber que se ha presentado Nerley Rodríguez Coitiño, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 19.146 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coquimbo 2098 y por Joaquín Requena 2245, que según plano del Ag. Enrique Alvarez Vázquez de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1977 en el número 82.620, se compone de una superficie de 90m. 74 dm. según mensura y 88m. 81 dm. según título, lindando por ser esquina, al oeste con el padrón 19.145 y al sur con el padrón 19.122. Consecuentemente, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble en particular a los linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos autos. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 29567 Ago 01- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.
En consecuencia, se cita, itulares a: Nicasio Orique

Hernández y Richard Durán, respectivamente, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 dí metros linda con padrón 1921; al Estón 1926. Cítese y emplácese mediante edictos a todo interesado en el bien inmueble denunciado para que comparezca a estar a derana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "PEREIRA MARIA DEL CARMEN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - Fa. C 104/95, se hace saber que se ha presentado María del Carmen Pereira, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1638, sito en la 5a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado, de junio de 1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 10.105, posee un área de 613 mts. con 06 dm., deslindados así: 11,33 mts. de frente al Este a calle Del Centenario; limitando por el Norte con el padrón Nº 1637; por el Oeste con el Padrón Nº 983 y por el Sur con el Padrón 982. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referenciado inmueble y en especial a los sucesores a cualquier título de Carmen Sívori de Urta y a Carmen Urta de Carril y a Valentina Sara y Vicente Urta y a sus sucesores a cualquier título en el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, el 29 de junio de 1995. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 30212 Ago 07- v Ago 18

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: GOMEZ MARTINOTI RAUL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA C/29/995, se hace saber que se presentó ante esta Sede Raúl Gómez Martinoti, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Ubicados en Pueblo Joaquín Suárez 16ta. Sección Judicial de Canelones, Padrones Nº 220 y 221, dichos padrones se sitúan frente a Calle Rincón, entre 25 de Agosto y 25 de Mayo de esta Localidad.- Los mismos se identifican y deslindan así: PADRON 220: corresponde al solar Nº 2, de la Manzana 34, en la Sección Judicial 16ta. de Canelones. Con una superficie de 442 mts., 40 dm. frente a calle Rincón al NE, en 10,73 mts.; al SE 41,23 mts. con Padrón 221; al SO Padrón Nº 225 en 10,73 mts. y al NO Padrón Nº 219 en 41,23 mts.

PADRON 221: corresponde al Solar 3 de la Manzana 34, en la 16ta. Sección Judicial de Canelones. Con una superficie de 442 mts., 40 dm. frente a Calle Rincón al NE en 10,73 mts.; al SE con padrones 222, 625, 626 y 224 en 41,23 mts.; al NO con padrón 220 en 41,23 mts.; y al SO con padrón 564 en 10,73 mts. según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho a los referidos bienes, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Sonia Rivero Borad - Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 29966 Ago 03- v Ago 16

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones, en autos "GONZALEZ MADROÑAL MARIA DE LOS ANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C/112/95", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble padrón 3.451 (antárea 2.116 y antes 15.360) sito en la 19na. Sec. Jud. de Canelones (actual 20º Sec. Jud. Canelones), paraje Paso Carrasco, que según plano de mensura de los Agrs. Lacueva y Roy Harley, de 10 de Abril de 1953, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 18.2.1954, tiene una superficie de 1.333 ms. 78 dcms. con 25.92ms. de frente al N.E. a calle de Veinte Metros (hoy Sol puerta Nº 16); 28ms. 52cms. al S.E. también de frente por ser esquina a calle de 17 Metros (hoy San Martín) unidas por ochava curva de 17ms. 59cms. de desarrollo; 32ms. 40cms. al S.O. con parte del padrón 9.917 y 40 ms. al N.O. con solar 2 del mismo plano. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todo el que se considere con derecho y en especial a Faustina García de Seco Illa y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Jorge Aispurú y Julio César Giménez así como los demás que pudieren haber, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, Shangrilá, doce de junio de mil novecientos noventa y cinco. Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 29572 Ago 01- v Ago 14

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA REYES, Ramón Ariel.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/46/94, se hace saber que se presentó el Sr. Ramón Ariel Tejera Reyes, iniciando acción de Prescricpción Treintenal, sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Los Titanes, empadronado con el Nro. 401, señalado con el Nro. 21 de la Manzana 18, con una area de 400 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle 12, actualmente Río de Janeiro, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, inscripto con el Nro. 20 el 25 de Enero de 1938, encarpetado con el Nro. 39.311 en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico y que se deslinda así: 12 metros al noreste a la calle 12, 30 metros con 86 centímetros al norte con el padrón Nro. 402, solar 22; 12 metros con 99 centímetos al Noroeste con el padrón Nro. 385 solar 5, y 35 metros con 83 centímetros al sur con el padrón Nro. 400 solar 20, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. Martins Jongens último titular del mismo y a los linderos Sres. Hilda Fojo, Sr. Julio Alcaire y Doris Graña de Alcaire, bajo apercibimiento de designérsele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.

16) $ 1.650,00 10/pub 24626 Ago 04- v Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "ORIQUE HERNANDEZ, Nicasio. Prescripción Treintenal", Ficha c/67/94, se hace saber que se presentó el Sr. Nicasio Orique Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ex 8va. Sección, Balneario Santa Ana, paraje Sierra del Mar, empadronado con el Nro. 2115, señalado con el Nro. 21 de la manzana 83 y que según plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con fecha de mensura y división diciembre de 1936, tiene una superficie de 432 mts. dando su frente de 12 mts. al Oeste sobre la calle 13, lindando al norte en 36 metros con el solar 19, padrón 2113, que no registra último titular; al este en doce metros con el solar 22 padrón 2116 que registra como último titular al Sr. Luis Alberto Prats Perdigón y al sur en 36 metros con los solares 23 y 25, padrones 2117 y 2119, que registran como últimos titulares a: Nicasio Orique Hernández y Richard Durán, respectivamente, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios y a la última titular la Sra. María del Carmen Petrona Pérez Hernández, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 01 de Junio de 1995.

16) $ 1.650,00 10/pub 30329 Ago 07- v Ago 18

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ, NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 4/95", tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Nélida Martínez promoviendo prescripción treintenal sobre los siguientes inmuebles: A) Padrón Nº 5969 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones, con frente a la Ruta 8 km. 26, Padrón anterior Nº 1415, plano del agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en Catastro el 20/1/56 con el Nº 9119, señalado con el Nº de Solar 7 de la manzana E, con una superficie de 540m. B) Padrón Nº 5970 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones con frente a la Ruta 8 km. 26, lindero con el anterior, del mismo plano que el anterior y señalado con el número solar 8 manzana E, padrón anterior 1416. C) Padrón Nº 5971, lindero y del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que, dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Juan Antonio Artigas, 29 de mayo de 1995. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 29073 Jul 27- v Ago 09

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "VERA ATILIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. 72/95, se hace saber que se presentó Atilio Vera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 711 ubicado en la 19a. sección

judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de fecha noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el día 6 de diciembre de 1994 con el Nº 8170, consta de una superficie de 4892 m. 76 dm. y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur Suoeste 51.64 metros de frente a calle Sigrist y Fender: al Oeste Noroeste 9149' metros lindando con los padrones números 3849, 4660 y 4665 respectivamente: Al Norte Noreste 48.58 metros lindando de frente a calle de 17 metros de ancho: Al Este linda 33 m. 02 cm. con el padrón 3416 y al Este Sureste 59.35 metros lindando con los padrones 47.29, 47.28 y 4569 respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Nueva Helvecia, mayo 31 de 1995. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 29319 Jul 28- v Ago 10

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Félix Inzaurralde y Jorgelina Méndez. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 199/95. Se han presentado en este Juzgado, Félix Inzaurralde y Jorgelina Méndez, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien, Fracción de terreno, construcciones, y demás mejoras ubicado en la 1era. Sección Catastral de Lavalleja, Padrón No. 8601, manzana 444, el que según plano del agrimensor Tabaré Farina, de setiembre de 1992, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 6 de octubre de 1993, con el No. 7108, consta de una superficie de 585 m2 49 cm2, según Cédula Catastral de 605 m2, lindando: al SE 12 m. de frente a calle Gral. De la Llana, al SO 51 m. 04 cm. con padrón No. 9491, al N 12 m. 60 cm. con padrón No. 7952 y al NE 47 m. con padrón 9490. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, y en especial, a los últimos Titulares Sres.: Villalba Guadalupe, Marta Isabel y Miguel Ramón, para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Minas, 26 de julio de 1995. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.430,00 10/pub 30110 Ago 04- v Ago 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados "Valdéz Humberto Ferreiros Alba, Prescripción" Ficha 796/95, se presentó Humberto Valdéz y Alba Ferreiros, solicitando la Prescripción Adquisitiva de dos inmuebles empadronados con el Nº 8294 y 9777, ubicados en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Mataojo, teniendo un área de 23 hectáreas 5146 metros cuadrados y que se deslindan de la siguiente manera: al norte, padrón 3791, al este camino vecinal, al oeste, la ruta 12 y al sur padrón 10.109. Según información registral, se carece de inscripción vigente. Por lo expuesto, y dando cumplimiento al Nº 3686 de fecha 2/6/95 se emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideran con derecho al bien descripto, a efectos de que comparezcan a defender sus derechos bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se procederá a la designación de defensor de oficio. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

Maldonado, 26 de julio de 1995.

16) $ 1.100,00 10/pub 30174 Ago 07- v Ago 18

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, en autos caratulados "Acosta Palleiro, Eduardo - Prescripción adquisitiva", Fa. D 138/95, se hace saber que se presentó el señor Eduardo Acosta Palleiro a promover prescripción adquisitiva de una moto Kawasaki, modelo KH 110 GTO del año 1980, motor de 110 cc, Nº KH110AE004792 empadronada en Montevideo con el Nº 851.203, y matrícula Nº 69270. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de los 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A estos efectos se hace constar que los Edictos deberán publicarse con auxiliatoria de pobreza. Paysandú, 17 de julio de 1995. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53297 Ago 07- v Ago 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "CARMINATTI RUBEN Y GONZALEZ NELSON en Rep. de Institución Atlética 18 de Julio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha Letra A No. 88/1995", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ruben Carminatti y Nelson González en representación de la Institución Atlética 18 de Julio, iniciando acción de prescripciónnaria sobre el siguiente bien: Inmueble solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le accedan, empadronado con el No. 1781, sito en la manzana 179 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del agrimensor Luis. A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 355 el 13 de mayo de 1953, tiene un área de 411 mts. 39 dcms. y linda: 12 mts. al Nord-este de frente a Av. 18 de Julio; 32 mts. 65 cms. al Sud-Este de frente a calle Florida, formando esquina; 12 mts. al Sud-Oeste lindando con bien de Dominga Olivera, padrón 1782 y 32 mts. 65 cms. al Nord-Oeste lindando con bien de José L. Retamar, padrón 1780. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezca en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, julio diecisiete de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.540,00 10/pub 30281 Ago 07- v Ago 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS A. DAMBORIARENA (Ficha A/106/1995) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2278, fracciones 1 y 2 de la 1era. sección judicial de Rivera, con un área de 52 m2, 5125 cm2 y 536 m2 0725 cm2 respectivamente, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor A. Rodríguez Leal de fecha 30/09/44, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 145 el 18/11/44, el que tiene frente a calles Uruguay y Florencio Sánchez, y que linda con los Padrones 2280 y 12.729. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de referencia, en especial a José María, Walter Mario, y Juan Joaquín Damboriarena Iribarne, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos respecto del inmueble de autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 21 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 29602 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó VICTRUVIO ESTEVES RODRIGUEZ y DOUGLAS VITRUVIO ESTEVES DUARTE en el expediente Fa. C-7/95; Demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Tercera Localidad Catastral de Rivera, que forma parte de la manzana 121 de la actual ciudad de Tranqueras, padrón Nº 441 con una superficie de 1.770, 25m2 y se deslinda así: Al NO 48,5 m con frente sobre la calle Sargento Luis Esteves, al NE 36,5m lindando con padrón 439; al SE 48,5 m. lindando con los padrones 1158 y 442 y al S.O. 36,5m con frente por ser esquina a calle Juan M. Fernández. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a LUIS ESTEVES y ORFILIA RODRIGUEZ DE ESTEVES o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 25 de mayo de 1995. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 1320,00 10/pub 29601 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que en autos: DELGADO RODRIGUEZ MIRIAM ETHEL C/ PADRON Nº 626. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A Nº 446/94, se presentó Miriam Ethel Delgado a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva, del siguiente bien inmueble, fracción de terreno y demás mejoras, que forma parte de la

manzana número setenta y nueve de la planta urbana, primera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número seiscientos veintiséis, que según título y plano del agrimensor ZOE TAROCO suscrito el 28 de octubre de 1965 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3125 el 3 de noviembre del mismo año, tiene un área de 305 metros, doscientos, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslinda así, doce metros cuarenta y cinco centímetros de frente al suroeste a la calle Paysandú, veinticuatro metros centímetros al Noreste también de frente a la calle General Rivera, por ser esquina, doce metros cuarenta y cinco centímetros al Noreste lindando con el padrón seiscientos veintisiete y veinticuatro metros cincuenta centímetros al sureste lindando con el padrón seiscientos veinticinco. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don Casiano Nieves, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP) y publíquese los edictos por 10 días hábiles continuos (art. 89 CGP). Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno. Rivera, 16 de noviembre de 1994.

16) $ 1.760,00 10/pub 29603 Ago 01- v Ago 14

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

//tifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente:

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, subrogante, dictada en aVERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº 44/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Silvera, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 650 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 8653 antes en mayor área con el Nº 6726, señalado con el número cinco en el plano del Agrimensor Roberto Bertolini y según el cual se compone de una superficie de 442 metros 63 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste línea de 11 metros de frente a calle de 17 metros, al Noreste línea de 23 metros que por ser esquinero da frente a calle de 17 metros, al Sureste línea de 16 metros lindando con el solar 8 y al Suroeste línea de 28 metros por donde linda con el solar 4. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y a los propietarios de los predios linderos: Nelson Gerardo Píriz y Marcelo Saroba por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Se expiden tres copias para su publicación. Dr. Héctor Iriarte, Juez Paz Subrog.

16) $ 1.540,00 10/pub 29497 Jul 31- v Ago 11

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "Gurruchaga Sarli, Gustavo Enrique - Prescripción Treintenaria" Fa. 485/95 se hace saber que se ha presentado Gustavo Enrique Guruchaga Sarli promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble adquirido el 17 de abril de 1995 ha adquirido de Marfisa Silveira Suárez los derechos posesorios sobre una fracción de terreno con los alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana y sección catastral 1195 y tercera respectivamente (antes tercera), empadronada anteriormente con el padrón rural Nº 4774, hoy padrón urbano Nº 18.716, compuesta según plano del Agrimensor Jorge Bird de julio de 1955 (inscripto con el Nº 537, el 6 del mismo mes y año en la Oficina Departamntal de Catastro de Salto) de una superficie de dos hectáreas doscientos trece metros que se deslindan así: al Oeste, 94 metros diez centímetros de frente a la Avda. Esteben Guatrón, al Norte 219 metros 60 centímetros linda con padrón 1921; al Este 89 metros 95 centímetros linda con padrón 4711 y al Sur 219 metros 90 centímetros con padrón 1926. Cítese y emplácese mediante edictos a todo interesado en el bien inmueble denunciado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se expide el presente en Salto a veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.540,00 10/pub 29778 Ago 02- v Ago 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "COSTA ELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/211/94), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en calle Emilia Grassi y Pbro. Sebastián Barreto de esta ciudad, Manzana Nº 81, empadronado con el Nº 761 según plano del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7707 el 28 de setiembre de 1994, con una superficie de 687 m2 50 dm2, que lindan: 25 m. al Sur de frente a calle Sebastián Barreto; 27.50 m. al Oeste también de frente a calle Emilia Grassi; 25 m. al Norte con Padrón Nº 2291 y 27.50 m. al Este con padrón Nº 760. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y en especial a los sucesores de Julia González y al Sr. Dinarte Andrada.

Paso de los Toros, 13 de junio de 1995.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 30306 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dr. Martín Gesto Ramos, en autos caratulados: "ASUNCION NUÑEZ VARGAS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 309/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 7467, manzana 0675, con un área de 2860 mts. ubicado en la 6a. secc. catastral, localidad Tacuarembó, el que según el plano del agrimensor Sr. Idelfonso Esteves, de fecha 3 de noviembre de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 239 el 28 de abril de 1933, y se deslinda así: al Norte con padrón Nº 7458 ocupado por Asunción Navarreno y padrón Nº 7456 ocupado por Julio César Bornia, al Sur con padrones Nº 7461 y 7459 ocupado por Zulma Matinicorena e hijo, al Este con calle Diego Lamas, y al Oeste con Zulma Martinicorena e hijo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de junio de 1995. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 990,00 10/pub 28960 Jul 26- v Ago 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO SARROCA SOLE, solicita la inscripción de DETECCION DE LA POBLACION DE RIESGO INCREMENTADO (PRI) DE CANCER COLORRECTAL (CCR), de la cual se declara autor.

Montevideo, marzo 22 de 1995.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 29333 Jul 28- v Ago 10

Eduardo Fasano y Gabriel Lanzaro solicitan la inscripción de la obra titulada "MUSIC OF THE FUTURE AND MUSIC OF THE PAST", de la cual se declaran autores. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 30305 Ago 07- v Ago 18

María Irene Gorga Arosa solicita la inscripción de la obra titulada "El ordenador como dinamizador de desarrollo profesional del docente e innovación educativa", de la cual se declara autora.

Montevideo, 25 de julio de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 30214 Ago 07- v Ago 18

María Medeglia por Teresa Noemí Márquez García, Sergio Angeloro Turnes, Domingo Manuel Fuentes Domínguez, María Isabel Rocamora Silva y Nyl Sylvia Federico Pozzoli solicitan la inscripción de la obra titulada "100 EXERCISES FOR PRE - INTERMEDIATE STUDENTS", de la cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 28 de julio de 1995. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 520,00 10/pub 30287 Ago 07- v Ago 18

Pablo Píriz Giagnacovo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "COMPU = GUIDE", del cual se declara autor.

Montevideo, 21 de julio de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 29773 Ago 02- v Ago 15

Pantaleón Paulo solicita la inscripción de los siguientes poemas: "Poema a la Escuela" y "Poema", de los cuales se declara autor.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 29707 Ago 02- v Ago 15

WU CHI-CHENG solicita la inscripción del video casete titulada "ESCUELA DEL TEMPLO SHAO-LIN - (Cumpleaños del Maestro Wu Chi - Chen 1935-1995)", del cual se declaró autor.
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 29893 Ago 03- v Ago 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Alvez Fontora", Carla Andrea Rect. de partida Ficha A/122/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA ANDREA ALVES FONTORA, del 16.2.80, oficina Nº 11 del dpto. de Montevideo, acta Nº 824, en el sentido que donde dice "ALVEZ", debe decir "ALVES", por así corresponder. Montevideo, 24.5.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53178 Jul 26- v Ago 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mislej, Ricardo Francisco y Lacassagne, Rosario. Rectificación de Partida. Ficha R/166/95" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTIN FRANCISCO MISLEY LACASSAGNE, Acta No. 1519 del 20 de setiembre de 1989 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo y de FLORENCIA MISLEY LACASSAGNE, Acta No. 288 del 2 de marzo de 1995 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido que donde figura para ambos casos como apellido Paterno "MISLEY" debe decir "MISLEJ" por así corresponder. Por auto No. 2462/95 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días.-
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53135 Jul 26- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "DELSIGNORE RODRIGUEZ, ANDREA GISELLE". RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA R/253/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Larraburu, Daniel c/ Delsignore, Andrea Giselle celebrado el 8 de enero de 1988, en la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 21, en el sentido donde dice el nombre de su madre: "Alicia Dinorah Falero" debe decir: "Alicia Dinorah Rodríguez Falero" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.- Montevideo, 19 de julio de 1995. Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CARNABUCI VIGNA, Andrea Sabrina, Solicitante: VIGNA, Jannet y CARNABUCI, Roberto - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 248/95", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Sabrina CARNABUCI VIGNA, extendida el 5 de mayo de 1981, Acta No. 808, en la Oficina No. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CORNABUCI VIGNA, Andrea Sabrina" debe decir "CARNABUCI VIGNA, Andrea Sabrina" por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, Lorenzo Clemente y ARAMBURU, María". Rectificación de Partida de Matrimonio, Ficha C/250/95, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio Lorenzo Clemente Rodríguez y María Aramburu, matrimonio celebrado el día 7 de enero de 1950, e el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección del Dpto. de Montevideo; acta Nº 5 y en el sentido que en donde dice que el Sr. Lorenzo Clemente, RODRIGUEZ nació el 9 de julio de 1921 debe decir 9 de julio de 1922, por así corresponder.- Montevideo, 22 de junio de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53180 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Palinkas Faisz, Cristina Isabel. Rectif. de Partida", Ficha V/85/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Ramón Alvarez y Cristina Isabel Palinkas, celebrado en la Adj. B Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de mayo de 1970, Acta Nº 387, en el sentido que donde dice: "Cristina Palinkas", debe decir: "Cristina Isabel Palinkas", por así corresponder.
Montevideo, 28 de junio de 1995. Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53229 Ago 01- v Ago 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Ayala Bazzano, Jessica Leticia. Rectificación de partida", Ficha 267/A/1995, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Jessica Leticia Ayala Bazzano, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Jessica", deberá decir "María". Pando, 30 de junio de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53294 Ago 07- v Ago 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SORAYA DAMIANA OLMEDO (Fa. 241/94), pues en la misma donde dice al margen: del Huerto Olmedo, debe decir: "OLMEDO" y donde dice que es hija legítima de Silvio Seleri Gualarte, debe decir, hija legítima de "Silvio Seleri GULARTE", por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de mayo de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53232 Jul 31- v Ago 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno se hace saber que en los autos caratulados Lafin Fernández, María Emilia Cristina.- Rectificación de Partida. Fa. 66/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Cristina Lafin Fernández en el sentido que donde figura como apellido materno Medina debe decir FERNANDEZ por así corresponder. Minas, mayo 19 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53213 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUERRERO, MARIA AUXILIADORA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/215/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Walter Daniel Echevarría y María Auxiliadora Guerrero, celebrado el 18 de abril de 1980, en la 12a. sección de Paysandú, Acta Nº 95, en el sentido de que donde "Echeverría", debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. b) de nacimiento de Walter Andrés Echevarría, inscripto el 8 de agosto de 1980, en la 1a. Sección de Paysandú, Acta Nº 1347, en el sentido de que donde se escrituró "Echeverría" debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. c) de nacimiento de María Eliana Echevarría, inscripta el 25 de junio de 1982, en la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que donde se escrituró "Echeverría", debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53205 Jul 27- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESCE GUSTA, Alicia Lucía.- Rectificación de partida" - (Ficha B Nro. 212/1995) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Lucía Pesce Gustá, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa María Eugenia Gusta" debe decir: "hija legítima

del declarante y de su esposa MARIA EMILIA GUSTA" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de Junio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Picasso de Gregorio, Edelma Nelly. Rectificación de partida. F. B/214/95", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio extendida el 1º de diciembre de 1954 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 213, por figurar en ella; la fecha de nacimiento (año) de la Sra. EDELMA NELLY PICASSO DE GREGORIO: "Año 1929", debiendo decir: "Año 1927", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de julio de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53207 Jul 27- v Ago 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DOBRINIV Selva Susana - Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/35/94) se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado SELVA SUSANA DOBRINIV solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en los siguientes términos: al margen y texto dllido DOBRINIV, debió decir DOBRININ, por ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53258 Ago 02- v Ago 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NERY VILLAGRAN PUÑALES (Ficha B/78/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece NOIL VILLAGRAN, de nacional oriental", debe decir: "comparece NOIL VILLAGRAN, de nacionalidad brasileño", por ser lo correcto. Rivera, 17 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GASCO DIAZ ANTONIO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/237/1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la RECTIFICACION de la partida de defunción de RUBEN DARIO GASCO BARRETO, en el sentido que donde dice el nombre del mismo: "ANTONIO MARIA GASCO", debe decir: "RUBEN DARIO GASCO". San José, 22 de junio de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53188 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CLARA REYES Rosendo.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/657/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ROSENDO CLARA REYES, en el sentido que donde dice la misma: "Nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO LEGITIMO", y donde dice: "Rosa Rosenda", debe decir: "ROSA ROSENDO".- San José, 29 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53192 Jul 26- v Ago 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

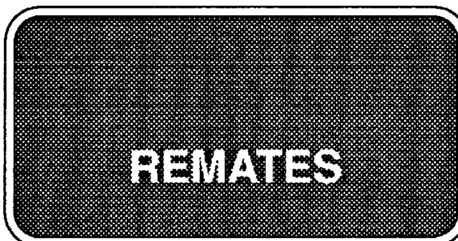
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "COITIÑO SILVA, Eutalio". Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 61/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de: EUTALIO COITIÑO SILVA, Acta Nº 39 del 17/6/943, en la 7ma. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que en su domicilio el día tres del corriente, a las quince nació...", DEBE DECIR: "Que en su domicilio el día 5 de noviembre de 1938, nació...", por ser lo correcto. Tacuarembó, 17 de julio de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ALVAREZ MELO Patricia Carola. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 401/1995", se hace saber que se presentó Patricia Carola ALVAREZ MELO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en noviembre de 1987 por el Oficial del Estado Civil de la 8a. sección de Treinta y Tres, Acta Nº 38, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en esta sección el día doce de Enero de 1963 a las ... nació una criatura...", DEBE DECIR: "Que en esta Sección el día doce de Enero de 1973 a las ... nació una criatura...", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 12 de junio de 1995. Dra. María Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53233 Jul 31- v Ago 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to.Turno dictada en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/JUAN MAXIMO CUNHA - Ejecución de Hipoteca Ficha B 1092/84 se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicada en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, empadronada con el nro.1019 que es parte de la fracción A del plano del Agrimensor Lauro Castrillón de enero y febrero de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto el 12 de diciembre de 1941 con el nro. 90, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri tiene un área de 1935 hectáreas 7179 mts. y que según el plano de Castrillón tiene los siguientes límites y linderos: por el noreste Arroyo Arerungua, que la separa de: parte de la fracción A, sucesión Alvarez, Rufina Cunha de Paiva, Lola García de Piñeirúa, Luis Ignacio García y nuevamente Lola García de Piñeirúa, por el Sur y suroeste camino departamental de Salto a Tacuarembó, que separa de fracción I y de resto de fracción A y dos líneas rectas una orientada al Sureste de 806 mts. 10 cms, y otra orientada al Suroeste de 3004 mts 80 cms, las que separan igualmente de resto de la mencionada fracción A; por el Oeste Arroyo Tapado, y cuatro líneas rectas que encierran campo adquirido a J.C. y J. Dutra, y que orientadas respectivamente al Sur, Oeste y Noroeste, separan respectivamente de propiedades de Martiniano Sabarros, Braulia B. de Pereira y Matilde Pereira de Souza Leites. Esta fracción determinada en plano del Agrimensor Eugenio Jauri y empadronada con el nro. 1019 integraba anteriormente los padrones nros. 1020, 4864, 4887 y el propio padrón 1019, en mayor extensión.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto municipal del 1% todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro.523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de julio de 1995 Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.485,00 5/pub 30298 Ago 07- v Ago 11

DE DECIMOPRIMER TURNO
Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "FUSTEL GIACHETTI HUGO LUIS C/ MON PAPALEO PEDRO DANIEL Y OTRA". Ejec. Hip. ficha 97/94, se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1995 a partir de las 15 horas en Cuareim 2092 el martillero Horacio Piñeyro Castellanos asistido del Oficial Alguacil, sacará a venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.021, que

según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, de diciembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 11.951 el 29 de diciembre de 1987, tiene una superficie de 602 m 45 dm, que se deslindan así: 10m 73cm de frente la Suroeste a la calle Pedro Trápani Nº 1015 entre Teodoro Alvarez y Bustamante Guerra; 61m 30 cm al Noroeste lindando con el Pº 80020; 10m al Norestes confinando con parte del solar 6 padrón Nº 80018 y 58 m 21 cm al Sureste limítrofe con Pº 80022. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, y serán de su cargo también la totalidad de loa honorarios del rematador, gastos e impuestos que corresponda. Se desconoce el estado de ocupación del inmueble así como la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social por construcciones y con la Intendencia Municipal de Montevideo por tributos domiciliarios, todo lo que será de cargo del mejor postor. Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1995.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 1.100,00 5/pub 29902 Ago 03- v Ago 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "A.C.A.C. c/ PEYMA LTDA."ficha 144/94, se hace saber que el dia 14 de agosto de 1995 a las 15 horas en el local de la calle Maldonado 931, el Rematador Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: camioneta V.W. Furgon año 1991 padron Nº 390489 matrícula Nº 541252. SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% de garantía. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra, impuestos e IVA del Rematador y el impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 15,51% del precio del remate. c)Que serán de cargo de la parte demandada la comisión el IVA e impuestos del Rematador o sea el 2,78% del precio de remate. d) Que los gastos de transferencia y de títulos son de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 242,00 2/pub 30186 Ago 07- v Ago 08

DE DECIMONOVENO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno Turno,dictada en los autos caratulados"B.R.O.U. C/BETALO S.A Y OTROS.Ejec. de Prenda" F.491/90,se hace saber que el próximo 9 de agosto desde las 15hrs. en el local de Bme.Mitre 1567,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el Rematador JUAN O.MAUAD,matr 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor la siguientes máquinas embargadas en autos:1 compresor con motor Brasil Nº 535053 mod.F:V:E 112A 4,1 prensa hidraúlica con 2 moldes protectores c/equipo hidraúlico,1 generador de vapor Columbia con bomba y generador,1 estrusadora Quix c/motor,1 cinta transportadora en 5 niveles c/motor, 1 molino Toceraice c/motor,1 molino Cecole Comedei c/motor,1 molino s/marca c/motor,1 balanza de brazo y 1 plato Victoria c/pesas,1 piedra de afilar c/ motor.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% s/ venta.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador o sea el 2.78% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,31 de julio de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 495,00 3/pub 30194 Ago 07- v Ago 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BCO. DE MONTEVIDEO c/SABOR LTDA. y OTROS" - Acción Ejecutiva Prendaria e Hipotecaria - (45/94), se hace saber que el próximo 21 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden así como las que se realicen en el futuro, ubicado en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 176.152, el que según plano del Agrim. Carlos Prevettoni de fecha 3 de Mayo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de Junio del mismo año, se señala como fracción "A" con una superficie de 267 mc. 42 dmc. con 12 mts. de frente al Sur a calle Huáscar Nos. de puertas 4132 y 4134 entre Burgues y Ramón Márquez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se adeuda por contribución inmobiliaria desde la 2a cuota del año 1993 por un monto de $ 2.811.- y de tasas municipales del 4/92 al 3/95 por $ 1.116.- 5) Que no existen agregados en autos documentacion relativa a las construcciones. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 24 de 1995. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 30293 Ago 07- v Ago 11

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ESPOSITO LAPREA JOSE Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca - (171/94), se hace saber que el próximo 23 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 154.640, señalado como el solar 24 de la manzana "B" en el plano del Agrim. Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Setiembre de 1932, según el cual consta de una superficie de 1.647 mc. 38 dmc. con 24 mts. 75 cms. al Oeste a la calle Joaquín de la Sagra entre las calles 4 y B. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se adeuda contribución inmobiliaria de los años 1994 y 1995 y tasas municipales. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 24 de 1995. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 880,00 5/pub 30294 Ago 07- v Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 22do. Turno dictada en autos caratulados DEVITTA, Manuela c/ REYES, Adolfo y otros - Cese de condominio Ficha 128/94 se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1995 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 160.644,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón 837/002 ubicada en la 1era. Sección Judicial de Montevideo con frente a calle Vazquez nros. 1432/34 entre Colonia y 18 de julio que según plano del Agrimensor Rodolfo Farro inscripto en Catastro el 4/6/76 con el nro. 80634 tiene un área de 209 mts. 59 dms. y se ubica: en Planta baja a cota vertical mas 0,05 mts con una superficie de 43 mts. 65 cms, en segundo piso a cota vertical mas 6 mts. 55 cms con una superficie de 92 mts 67 cms. y en tercer piso a cota vertical mas 9 mts. 55 cms. con una superficie de 73 mts. 27 cms.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que de los certificados surgen inscripciones de arrendamientos con contratos vencidos.5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble.6) Que no se agregó documentación relativa a las construcciones.7) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de julio de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 660,00 3/pub 30017 Ago 04- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos: "LAURITO CARLOS c/JOSE ROMERO" - Intimación - (397/82), el próximo 17 de Agosto de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/ 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Compresor de aire, soldador y guinche, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos

del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 27 de 1995. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 30292 Ago 07- v Ago 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no Turo dictada en autos caratulados SIMON COSTA, Pablo c/ GARCIA AGUILAR, Washington - Juicio Ejecutivo Ficha 814/93 se hace saber que el próximo 11 de setiembre de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 4,979,33 y al mejor postor de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble:Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 21era. Sección Judicial de Montevideo padrón nro. 59005 que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 16516 el 2/12/1946 se señala como solar 9 fracción F y se ubica con frente a la Calle José M. Silva 4546 entre Salamanca y Logroño con una superficie de 221 mts. 36 dmts. 43 cmts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4) Que según escritura autorizada el 19/1/84 por la Escribana Adriana Calcagno inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el nro. 315 al 358 del Lº 812 el 30/1/84 la Sra. María Esther Mazzuco Repetto se reserva el usufructo del bien de por vida. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 18 de julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 21 de julio de 1995. Esc. Gabriela Hormaiztegui, Actuaria.

20) $ 726,00 3/pub 30018 Ago 04- v Ago 08

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos: "LENS HUGO c/RISSOTTO BEATRIZ" - Juicio Ejecutivo - (B 1209/93), el próximo 17 de Agosto de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 200,= Un videograbador "Goldstar" Nº 211000078, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Julio de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 30296 Ago 07- v Ago 09

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado en lo Civil de 1º Turno, en autos: "MIRBE T.V. c/ LUIS ALBERTO PEÑA BASSO" - Juicio Ejecutivo - (C 862/87), el próximo 17 de Agosto de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Refrigerador, Cocina, TV color PHILIPS y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Julio de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 30291 Ago 07- v Ago 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno;dictada en autos: RODRIGUEZ CARRERAS Joaquín c/ FLORENZA UBIRIA Alberto y CABRERA de FLORENZA, Sylvia. ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE CHEQUE-Ficha A.89/92; se hace saber que el próximo día 23 de agosto a la hora 15 en el local del Martillero Sr. Waldemar MACHIN,sito en calle Herrera Nº 811 de la ciudad de Durazno;se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de los 2/3 de su tasación de los bienes muebles que se detallan a continuación Una Pala cargadora Marca CARTEPILLA, con cuatro ruedas.Modelo Nº 920-Serie 41J6035 motor 48 V280, pala cargadora para dos metros,motor Diesel, 4 cilindros con cabina cuya tasación es de $79.420; y 4000metros cúbicos de arena de río, cuya tasación es de $7 el metro y 2000 metros cubicos de pedregullo sin lavar cuya tasación es de $15. el metro.SE PREVIENE:Que: el mejor postor deberá consignar una seña del 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;son de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo .- A los efectos legales se hacen estas publicaciones .-Durazno, 2 de agosto de 1995.-Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

20) $ 396,00 3/pub 30215 Ago 07- v Ago 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados " Cofac c/ TOTALY SA y EILARDT JACOBO FELDKAMP, ejecución de Hipoteca, Ficha: A/142/94", se hace saber que el próximo 17 de Agosto de 1995, a la hora 15 y en el Hall de éste Juzgado Letrado (Dr. Herrera 691.) se procederá a la venta en remante público, sin base al mejor postor y en dólares americanos (USA), por intermedio del Señor Rematador Alberto Larrea O'Neill (matrícula 746), asistido por la Sra. Alguacil de éste Juzgado, el siguiente bien inmueble: " Una fracción de campo y cuantas mejoras le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de " Rio Negro ", zona rural empadronada con el número 1487 (mil cuatroscientos ochenta y siete), antes en mayor área con el mismo número, señalada como fracción uno en el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts de noviembre de 1986, inscripto el 27 de Enero de 1987 en Montevideo en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 2437 de acuerdo al cual se compone de una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CUATROSCIENTOS METROS CON CUARENTA DECIMETROS que se deslindan así: al N dos segmentos de recta de 115 mts. 70 cts. y 45 mts. 30 cts. de frente a la carretera " Fray Bentos-Puente San Martín "; al NE dos segmentos de recta de 226 mts. 30 cts. y 33 mts. (recta tomada desde la mitad del cause del arroyo Yaguareté) lindando con padrón 4053; al SE el arroyo Yaguareté; al S dos segmentos de recta de 32 mts. 20 cts. (recta tomada de la mitad del cause del arroyo Yaguareté) y 383 mts. lindando con fracción dos del mismo plano; al O 146 mts. 20 cts. lindando con la fracción dos del mismo plano.- Se Previene: a)El mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta el 30% del precio final en la subasta por concepto de seña, así tambien la comisión del Sr. Rematador, más IVA, e impuestos municipales y nacionales que gravan el acto; b) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados; c) que el bien sale a remante en el actual estado de conservación y acupación, existiendo prohíbición de arrendar.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones Trinidad, 25 de Julio de 1995.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 1.155,00 5/pub 30061 Ago 04- v Ago 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos "Banco Pan de Azucar c/Garcia Cirullo Mario Cesar y Brera Garofalo Sara.- Ejecucion de Hipoteca.- Fa. 202/83 se hace saber que el día 21 de agosto proximo a la hora 14, en la puerta principal del Juzgado, con la intervencion del martillero Amilcar Montero, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate publico y por precio al mejor postor el siguiente bien: fraccion de campo y mejoras situado en La Plata, zona suburbana de la ciudad de Minas, 1ra. seccion del Departamento de Lavalleja, empadronado con el No. 6451, que consta de una superficie de 2 Has. 2905 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta en garantia de la misma, la comision del Rematador e impuesto Municipal y que los Titulos se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Minas, julio 27 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

20) $ 605,00 5/pub 30109 Ago 04- v Ago 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 279455. 17 de julio de 1995. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA) solicita marca: "FRENCH PRESS". Clase 21. Reivindicase Prioridad Dinamarquesa Nº VA 01.496 1995. 23/02/1995.
23) $ 676,00 10/pub 28639 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279449. Julio 17 1995. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita: "SIOUX". Clase 3.
23) $ 260,00 10/pub 28926 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279419. Julio 14, 1995. Andrea Vence por Mariana BARTZABAL GOYTINO, solicita: "CORRALES". Clases Int. 19, 42.
23) $ 260,00 10/pub 28993 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279417. Julio 14, 1995. ABIATAR S.A. (URUGUAY) solicita marca:

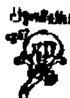


Clases 9, 38.
23) $ 780,00 10/pub 28994 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279418. Julio 14, 1995. CALÇADOS SAMELLO S.A. (BRASIL) solicita marca: "HOLT ZUTTO". Clase 25, detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28995 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279411. Montevideo, 14 julio 1995. AZEVEDO BENTO S/A COMERCIO E INDUSTRIA solicita: "MARLIN". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 29014 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279350. Montevideo, 12 julio 1995. Gustavo Martinoni por SUPERFESTA E DECORACOES LTDA. solicita:



Clase 28.
23) $ 780,00 10/pub 29015 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279632. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "CIENTO SETENTA Y OCHO" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29016 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279633. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "PERSONA" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29017 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279634. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "CUATROCIENTOS SEIS" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29018 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279450. 17 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (Argentina) solicita: "H A R R O D S". Clases 35 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 29070 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279598. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita marca: "GOODNITES". Clase Int. 16, 25 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29075 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279599. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "MR. MUSTACHE". Clase Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 29076 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279600. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (ITALIA) solicita marca: "MAX & CO.". Clase Int. 18, 24, 25.
23) $ 520,00 10/pub 29077 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279504. Montevideo, 20 de julio de 1995. NORMAN FOX por HURLINGHAM INTERNATIONAL LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "POLO CLUB". Clase Int. 33.
23) $ 520,00 10/pub 29078 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279505. Montevideo, 20 de julio de 1995. NORMAN FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (JAPON) solicita marca: "ECO-DRIVE". Clase Int. 14 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29079 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279567. Montevideo, 21 Julio 1995. NORMAN FOX, por Novo Nordisk A/S (DINAMARCA), solicita marca: "GlucaGen". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29080 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279568. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Novo Nordisk A/S (DINAMARCA), solicita marca: "NOVOLIN". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29081 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279569. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por COMPANHIA DE CANETAS COMPACTOR (BRASIL), solicita marca: "NEO-PEN-MIRIM". Clase Int. 16.
23) $ 520,00 10/pub 29082 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279570. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por COMPANHIA DE CANETAS COMPACTOR (BRASIL), solicita marca: "NEO-PEN-GIGANTE". Clase Int. 16.
23) $ 520,00 10/pub 29083 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279601. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "SHAOLIN". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 29084 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279602. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por MERCK & CO., INC. (USA), solicita marca: "AGRASTAT". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 29085 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279603. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Pharmacia AB (SUECIA), solicita marca: "GENOTROPIN PEN". Clase Int. 10 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29086 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279475. Montevideo, 19 de julio de 1995 con esta fecha GABRIEL ARISPE Y JULIO GARCIA solicito el registro de PUBLIRED la marca: "PUBLIRED" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29087 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279584. Julio, 21 1995. AGROSTAHL S/A INDUSTRIA E COMERCIO solicita:



Clase: 7 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 29102 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279585. Julio 21, 1995. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH solicita: "ZURCAL". Clase: 5 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29103 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279586. Julio 21, 1995. POWER BOX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicita: "POWER BOX". Clase: 9 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29104 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279587. Julio 21, 1995. AKOPOL MATERIAIS FOTOGRAFICOS LTDA. solicita: "AKOPOL". Clase: 9 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 29105 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279588. Julio, 21 1995. ABRIL S.A. solicita: QUATRO RODAS. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 29106 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279589. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: SILK'N SATIN. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29107 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279590. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: CLARANEUT. Clase: 1, 3, 5, DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29108 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279591. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: CLARASEPT. Clase: 1, 3, 5, DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29109 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nro. 279451. Julio 17/1995. INDE S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVOCRIL. Clase 19.
23) $ 260,00 10/pub 29270 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nro. 279452. Julio 17/1995. ISIDORO DACHS S.A. (Montevideo), solicita marca: FAMOSETTE. Clase 5, 10.
23) $ 260,00 10/pub 29271 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nro. 279453. 17 de julio/95. DUBOURG por TAYRI S.A. (Montevideo), solicita marca: PROMEDICA. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29272 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279467. 19 de julio de 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita VIVAFIT. Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29294 Ago 01- v Ago 14

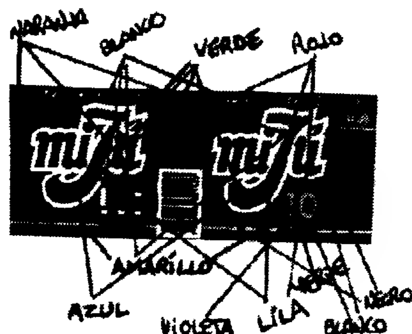
ACTA 279501. 20 julio 1995. CIKATO por CALYPSO BAY ARRENDAMENTO DE MARCAS E PATENTES LTDA. (BR), solicita MR.

CAT. Clase 25.
23) $ 520,00 10/pub 29295 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279500. 20 julio 1995. CIKATO por VIRBAC S.A. (FR), solicita VIRBAMAX. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29296 Jul 28- v Ago 10

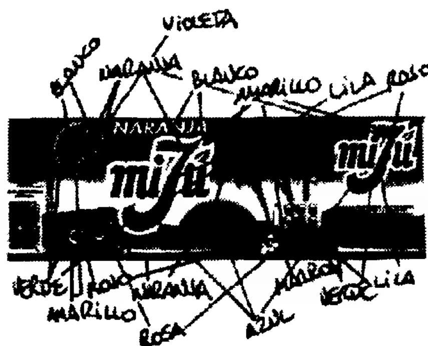
ACTA 279499. 20 julio 1995. CIKATO por VIRBAC S.A. (FR), solicita VIRBAMEC. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29297 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279497. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



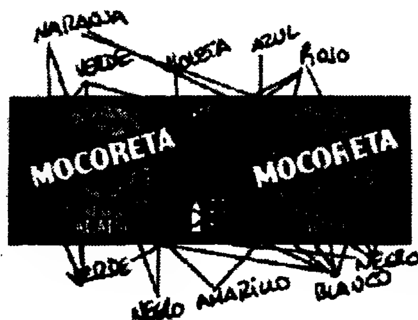
Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29298 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279495. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



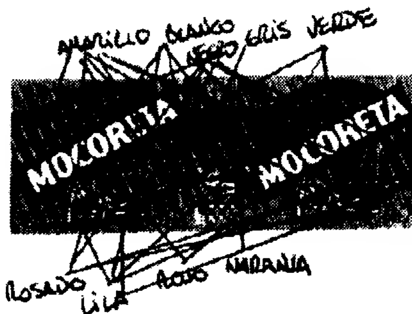
Clase 32.
23) $ 2.080,00 10/pub 29299 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279494. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



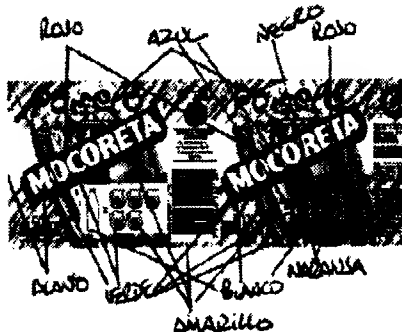
Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29300 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279496. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29301 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279498. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29302 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279650. Montevideo, 25 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PILSEN NUESTRA CERVEZA". Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29303 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279648. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A,. (ARGENTINA) solicita marca: "CHEVERE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29304 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279647. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MUSEL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29305 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279646. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LUCIA MATTEI". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29306 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279645. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "ALFIL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29307 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279644. Montevideo, 25 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "NIMES". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29308 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279643. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MARILEO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29309 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279642. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "GIJON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29310 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279610. Montevideo, 24 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MEDIDORES KENT DE URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KENT". Clase: Int. 9 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29311 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279649. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "PILSEN NUESTRO SABOR DE CERVEZA". Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 29312 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279641. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NOLITEC S.A. marca:



Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 29313 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279611. Montevideo, 24 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MONTE CAPRIA S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 29314 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279552. Montevideo, 21 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADASUR S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 29315 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279655. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gustavo Billanou solicito la marca: "BOSS!" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29418 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279898. Julio 31, 1995. JORGE VANRELL (Montevideo) solicita marca: "I M P R I P A C K", clase 16, 35.
23) $ 260,00 10/pub 29468 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279573. Julio 21, 1995. EDUARDO F. ORIBE (Montevideo) solicita marca: "C & T", clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29469 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279541. Montevideo, Julio 21 de 1995. ALVARO CROCCO por REBIOGER S.A. (CUBA) solicita marca:



clase Int. 3, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 29470 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279441. 17 de julio de 1995. GEC ALSTHOM T & D S.A. (FR) solicita marca: "FLUOPACK", en clase 9 s/d, reivndica prioridad Francia Nº 95558181 = 14/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 29473 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279442. 17 de julio de 1995. INTEL CORPORATION (US) solicita marca:



clase 9 s/d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 1-2-95 Acta Nº 74/628299.
23) $ 1.560,00 10/pub 29474 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279508. 20 de julio de 1995. STARTEL S.A. (AR) solicita marca: "STARCOM", clase 38.
23) $ 260,00 10/pub 29475 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279470. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: " B O N I C E L L ". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29491 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279471. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por HECTOR NELSON STAGNARI BENVENUTTO (Uruguay). Solicita:

ENRIQUETA

Clase 33.
23) $ 780,00 10/pub 29492 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279472. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: " E U C E R I N ". Clases 3 y 5.
23) $ 260,00 10/pub 29493 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279473. 19 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por HORST PAULMANN (ARGENTINA) solicita: "J U M B O". Clase 30 y 32.
23) $ 260,00 10/pub 29494 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279492. Julio 19, 1995. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita:



clases Int.: 25.
23) $ 780,00 10/pub 29525 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279493. Julio 19, 1995. NUMEROSKY por MACROMERCADO MAYORISTA S.A., solicita:



clases Int.: 36.
23) $ 780,00 10/pub 29526 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279526. Julio 20, 1995. OSCAR CIVILE y OSVALDO CALVANI (Argentina) solicitan:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 29585 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279527. Julio 20, 1995. OSCAR CIVILE y OSVALDO CALVANI (Argentina) solicitan:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 29586 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279539. 21 de julio de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita: "GRAZIELLA AMERICANA". Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29608 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279538. 21 de julio de 1995. CIKATO por TODO CAMPING S.R.L. (UY) solicita:



Clase 22, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 29609 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279537. 21 de julio de 1995. CIKATO por TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM S.A. (AR) solicita: "TIM". Clase 36, 42.-
23) $ 520,00 10/pub 29610 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279534. 20 de julio de 1995 RODOLFO PILAS POR UNIGLORY MARINE CORPORATION (TAIWAN) solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 29612 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279535. 20 de julio de 1995. RODOLFO PILAS POR UNIGLORY MARINE CORPORATION (TAIWAN) solicita marca:

UNIGLORY

Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 29613 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279571. Julio 21, 1995. LOUSANO IND. DE COND. ELET. LTDA. solicita:



Clase: 6, 9, 17.
23) $ 780,00 10/pub 29619 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279640. Julio 25, 1995. FERNANDEZ SECCO por PABLO NUÑEZ y GUSTAVO MARTIN NUÑEZ solicita:

Pablo Martin

Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 29620 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279695. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: PAL - IT'S SO NUTRITIOUS, IT'S LIKE GETTING A MULTI-VITAMIN IN EVERY MEAL. Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29632 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279696. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA), solicita marca: "ALPHAVITAMINES". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29633 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279697. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE (FRANCIA), solicita marca: "VITAMINESSE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29634 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279698. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEMU S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MULTIMUR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29635 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279699. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS EDUARDO BENTABERRI ALPUY (URUGUAY), solicita marca: "SANSUR". Cla-

se: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29636 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279700. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO RUIZ DE OLANO (URUGUAY), solicita marca: "CCNET". Clase: Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29637 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279630. Montevideo, julio 24, 1995. PIÑEYRO por QUEIPA S.A. (UY), solicita marca:



clase: 29, 30.
23) $ 780,00 10/pub 29692 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279487. Montevideo, 19 julio 1995. SISTECNO S.A. solicita:



clases 07, 09, 35, 37, 40, 42.
23) $ 780,00 10/pub 29751 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279486. Montevideo, 19 julio 1995. Martinoni por KAROLINSKA INDUSTRIA DE CONFECCOES LTDA. -ME solicita:



Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 29752 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279578. Montevideo, 21 julio 1995. BILDESOL S.A. solicita: "ARAPEY". clases 36, 39, 41, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29753 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279533. Montevideo, 20 julio 1995. Gustavo Martinoni por REFRIGERANTES MARACANA LTDA. solicita:



clase 32.
23) $ 780,00 10/pub 29754 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279844. Julio 31/95. Lorenzo SAAVEDRA por GIANRY LIMITADA solicita marca: "FONOPOLLO ALELUYA". Clase 29 int.
23) $ 260,00 10/pub 29758 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279621. 24 de junio de 1995. GONZALEZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) solicita:



Clase 28.
23) $ 780,00 10/pub 29765 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279622. 24 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) solicita: "M A X I Y O". Clase 28.
23) $ 260,00 10/pub 29766 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279657. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) solicita: "Y O M E G A". Clase 28.
23) $ 260,00 10/pub 29767 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279659. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por SERGIO JESUS GONZALEZ SATRAÑO (Uruguay) solicita:



Clase 29.
23) $ 780,00 10/pub 29768 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279658. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por MUNDO NAUTICO S.A.C.I.F.I.A. (Argentina) solicita: "M O N T A G N E". Clase 18.
23) $ 520,00 10/pub 29769 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279660. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO EBBERO (Uruguay) solicita:



Clase 29.
23) $ 780,00 10/pub 29770 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279627. 24 julio 1995. CIKATO por LOPEZ SICARDI, FERNANDO TIMOTEO (AR), solicita



Clase 25, 30, 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 29781 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279746. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HOMOCLOMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29785 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279745. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CARTA REUMATOLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29786 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279744. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca "GAZZETA REUMATOLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29787 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279743. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca "CARTA GASTROENTEROLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29788 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279742. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca "GAZZETA GASTROENTEROLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29789 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279741. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA), solicita marca "CYCOSTAT". Clase Int. 5, 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29790 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279740. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA), solicita marca "CYGRO". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29791 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279739. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA), solicita marca "PEDIATRIX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29792 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279738. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft, (ALEMANIA), solicita marca "SWING". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29793 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279737. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN CYANAMID COMPANY.(EUA), solicita marca



Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 29794 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279662. 26 Julio 1995. FOX, por Liberty Sports, Inc. (USA), solicita: "PRIME SPORTS". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/626526 de fecha 27/1/95. Clase 38, 41 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29800 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279721. 27 Julio 1995. FOX, por POGGI LTDA. (MONTEVIDEO), solicita:



Clases 35, 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 29801 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279722. 27 Julio 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA), solicita: "UNIMAX". Clase 5 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 29802 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279779. 28 Julio 1995. FOX, por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita: "KUNG FU". Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29803 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279780. 28 Julio 1995. FOX, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY (USA), solicita: "CENTEON". Reivindicando prioridad francesa Acta No. 95/568384 de fecha 20/04/95. Clase 1, 5, 42 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29804 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279794. 28 Julio 1995. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. (USA), solicita:



Clase 25 (detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29805 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279795. 28 Julio 1995. FOX, por Knorr - Nährmittel Aktiengesellschaft (SUIZA), solicita:



Clase 30 (detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29806 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279796
28 Julio 1995. FOX, por SIRE POWER INC. (USA), solicita:



Clase 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 29807 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279723. 27 Julio 1995. LAPENNE por, JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita: "NO MORE TEARS". Clase 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 29808 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279724. 27 Julio 1995. LAPENNE por, Fisons Plc. (INGLATERRA), solicita: "IRTAN". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29809 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279725. 27 Julio 1995. LAPENNE por, LEVI STRAUSS & CO. (USA), solicita: "SLATES". Clase 25.
23) $ 260,00 10/pub 29810 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279781. 28 Julio 1995. LAPENNE por GALDERMA S.A. (SUIZA), solicita: "TETRALISAL". Clase 5 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 29811 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279782. 28 Julio 1995. LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita: "MAXIBON". Clase 30 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29812 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279783. 28 Julio 1995. LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita: "SQUIZZ". Clase 30 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29813 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279784. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita: "LUXURY". Clase 30 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29814 Ago 02- v Ago 15

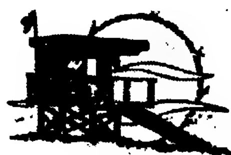
ACTA Nº 279785. 28 Julio, 1995. LAPENNE por International Dessert Partners L.L.C. (USA) solicita: "INTERNATIONAL DESSERT PARTNERS". Clase 29, 30.
23) $ 520,00 10/pub 29815 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279786. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por International Dessert Partners L.L.C. (USA) solicita:



Clase 29, 30.
23) $ 780,00 10/pub 29816 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279787. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por THE BAYWATCH PRODUCTION COMPANY (USA) solicita:



Clase 9, 16, 18, 25, 28.
23) $ 1.300,00 10/pub 29817 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279788. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 780,00 10/pub 29818 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279789. 28 julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 780,00 10/pub 29819 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279790. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 780,00 10/pub 29820 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279791. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29821 Ago 02- v Ago 15

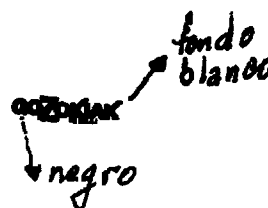
ACTA Nº 279792. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29822 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279793. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por THE BAYWATCH PRODUCTION COMPANY (USA) solicita: "BAYWATCH". Clase 9, 16, 18, 25, 28.
23) $ 520,00 10/pub 29823 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279885. Montevideo, 31 de julio de 1995 con esta fecha EDITH GLADYS ACASUSO LATORRE de BANCHERO solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 29851 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279536. Montevideo, 21 de julio de 1995 con esta fecha JUAN MANUEL GUEREQUIZ MELO solicito la marca emblemática, de la que adjuntan fascímil:



de la clase 29, 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 29863 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279488. Montevideo, 19 Julio 1995. EDUARDO FERNANDEZ por KANSUR S.A. solicita: "MICRON". Clase Int. 9.
23) $ 260,00 10/pub 29864 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279532. 20 julio 1995. URABEN S.R.L. solicita: "QUUICO URABEN". Clases: 29, 30, 31, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29865 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279899. Montevideo, 31 de julio de 1995 con esta fecha Berruti y Chini S.A. solicito la marca: "LA HERMINIA" de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29875 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279705. Julio 26, 1995. MACKIE DESIGNS INC. solicita: "MACKIE". Clase 9, 16.
23) $ 260,00 10/pub 29919 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279706. Julio 26, 1995. MACKIE DESIGNS INC. solicita:



Clase: 9, 16.
23) $ 780,00 10/pub 29920 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279707. Julio 26, 1995. MACKIE DESIGNS INC. solicita: "ULTRAMIX". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29921 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279708. Julio 26, 1995. COACH LEATHERWARE CO., INC. solicita: "COACH". Clase: 18, 25.
23) $ 260,00 10/pub 29922 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279709. Julio 26, 1995. COACH LEATHERWARE CO., INC. solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 780,00 10/pub 29923 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279710. Julio 26, 1995. COACH LEATHERWARE CO., INC. solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 780,00 10/pub 29924 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279711. Julio 26, 1995. MITSUBISHI ENPITSU KABUSHIKI KAISHA (MITSUBISHI PENCIL CO,. LTD.) solicita:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 29925 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279712. Julio 26, 1995. AMERICA ONLINE, INC. solicita: "AOL". Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29926 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279713. Julio 26, 1995. AMERICA ONLINE, INC. solicita: "AMERICA ONLINE". Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29927 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279714. Julio 26, 1995. AMERICA ONLINE, INC. solicita:



Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 780,00 10/pub 29928 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279715. Julio 26, 1995. MADIBIC N.V./S.A.". solicita:



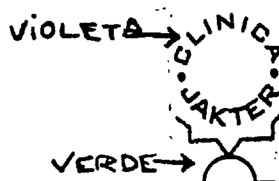
Clase: 29 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 29929 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279626. Montevideo, 24 de julio de 1995. SCIARRA POR JOGI HENDRA ATMADJA (ID) solicito:



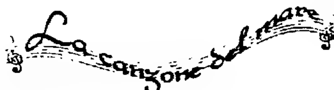
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 29947 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279910. Montevideo, 1º de agosto de 1995 con esta fecha CLINICA JAKTER solicito el registro de la marca "CLINICA JAKTER" la marca:



de la clase 05. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 29948 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279608. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha LAIMIR S.A. solicito registro de la marca: "LA CANZONE DEL MARE"



de la clases int. 29 y 42. Publíquese días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 29954 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279609. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha Carlos De León solicito registro de la marca: "EL LEON DE LA PIRAMIDE":



de la clases 3 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 29955 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279748. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALICIA HAYDEE CORNELI DE BERGER (ARGENTINA) solicita marca: "ALICIA BERGER". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30038 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279749. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 30039 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279750. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GILDA ARCELUS ESPOSITO (URUGUAY) solicita marca: "ESPOSITO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30040 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279751. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "GP DISCOVERY". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30041 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279752. Montevideo, 27 de julio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por OSCAR RAUL FELIX S.R.L. (ARGENTINA) solicita marca: "JOHANNA". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30042 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279810. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FAVORIT S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SUPERBAND". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30043 Ago 04- v Ago 17

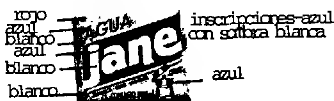
ACTA Nº 279811. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURKIN (URUGUAY) solicita marca: "GOURMET". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30044 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279812. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURKIN (URUGUAY) solicita marca: "NOBLEZA". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30045 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279813. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SULLY REBOLLO CUELLO (URUGUAY) solicita marca: "TELELINK". Clase: Int. 38 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30046 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279814. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARIO C. MACRI (URUGUAY) solicita marca: "PENTIUM". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30047 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279815. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30048 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279816. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (HOLANDA), solicita marca:



Clase: Int. 8 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30049 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279817. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO QUILMES S.A. (ARGENTINA), solicita marca:



Clase: Int. 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 30050 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279818. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FARM FRITES B.V. (NETHERLANDS), solicita marca: "SUPERFARM". Clase: Int. 29 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 30051 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279.819. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FARM FRITES B.V. (NETHERLANDS), solicita marca:



Clase: Int. 29 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 30052 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279820. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por SAICO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase: Int. 6 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30053 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279840. 28 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por WATT'S ALIMENTOS S.A. (CHILE), solicita: "KERRY". Clase 32.
23) $ 260,00 10/pub 30055 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279841. 28 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por BMG Music International Service GmbH (Alemania), solicita: "DEUTSCHE HARMONIA MUNDI". Clase 9.
23) $ 520,00 10/pub 30056 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279842. 28 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por BACH FLOWER REMEDIES LIMITED (Inglaterra), solicita:



Clases 41 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30057 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279886. 31 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por PCI COMPONENTES DA AMAZONIA S/A (Brasil), solicita:

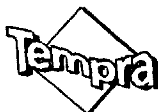


Clases 9 y 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 30058 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279888. 31 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por CELLSTAR, LTD. (USA), solicita: "CELLSTAR". Clase 9, 38 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 30059 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279681. 26 de julio de 1995. CIKATO por MATADOR JOINT STOCK COMPANY (SK) solicita: "MATADOR". Clase 7, 12, 17.
23) $ 520,00 10/pub 30097 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279678. 26 de julio de 1995. CIKATO por BULANSKI LUSTHAUS, MIGUEL ANGEL (AR) solicita:



Clase 24.
23) $ 1.040,00 10/pub 30098 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279680. 26 de julio de 1995. CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita: "ASPIRE". Prioridad solicitud AT AM2188/95 19/04/95. Clase 34.
23) $ 520,00 10/pub 30099 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279679. 26 de julio de 1995. CIKATO por ALTISOL S.A. (UY) solicita:



Clase 29, 30, 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 30100 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279677. 26 de julio de 1995. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY) solicita: "TRUQUE". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 30101 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279.764. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:

TNet

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30217 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.765. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:

T··ProfiNet·

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30218 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.766. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:

TCard

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30219 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.767. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKO, AG. (ALEMANIA) solicita:

T··BasisNet·

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30220 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.768. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:

T··Card·

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30221 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.769. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:



Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30222 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.770. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:



Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30223 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.771. 27 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA) solicita:

T··MobilNet·

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30224 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279772. 27 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA), solicita:

T-Card

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30225 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279773. 27 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA), solicita:

T-Net

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30226 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279774. 27 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA), solicita:

T··SystemNet·

Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30227 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279775. 27 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG. (ALEMANIA), solicita:



Clase Int. 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30228 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279973. 2 agosto 1995. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG (DE), solicita:



Clases 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30229 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279971. 2 agosto 1995. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (DE), solicita:



Clases 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30230 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279972. 2 agosto 1995. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (DE), solicita:



Clases 9, 16, 36, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30231 Ago 07- v Ago 18

Acta 279631. Montevideo, 24 julio 1995. Martinoni por CASA DO PAO DE QUEIJO LTDA., solicita:



Clase 30.
23) $ 780,00 10/pub 30236 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279850. 31 julio 1995. LAPENNE por NOZAKI & COMPANY, LTD. (JAPON), solicita:



Clase 29.
23) $ 780,00 10/pub 30243 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279896. 31 julio 1995. LAPENNE, por Fisons Industrial Limitada (BRASIL), solicita: "PEARSON". Clase 1.
23) $ 260,00 10/pub 30244 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279897. 31 julio 1995. LAPENNE por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: "HMR". Clase 5 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 30245 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279851. 31 julio 1995. FOX, por SCHERING CORPORATION (USA), solicita: "NOVASALIC". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 30256 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279852. 31 julio 1995. FOX por AMIL PARTICIPAÇOES LTDA. (BRASIL), solicita:

LETRAS AZULES



FONDO BLANCO

Clase 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 30257 Ago 07- v Ago 18

ACTA 279853. 31 julio 1995. FOX por MERLONI ELETTRODOMESTICI S.p.A. (ITALIA), solicita:



Clase 7, 11 (detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 30258 Ago 07- v Ago 18

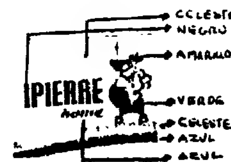
ACTA Nº 279.911. 1º Agosto 1995. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL) solicita:



Reivindicando Prioridad en base a solicitud Brasilera Acta Nº 818565594 de fecha 26/6/95. Clase 34.
23) $ 1.820,00 10/pub 30259 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.635. Julio 25, 1995. CORTICELLA INDUSTRIA MOLINI E PASTIFICI SpA (Italia) solicita: "C O R T I C E L L A". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 30295 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279919. Montevideo, 1º de agosto de 1995 con esta fecha Sylvia Valls Rodríguez solicito la marca:



de la clase 11 (once). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30299 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279920. Montevideo, 1º de agosto de 1995 con esta fecha Sylvia Valls Rodríguez solicito la marca: "SIROTEX" de la clase 11 (once). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 30300 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 280009. 3 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por AUTENTICA S.A. (Uruguay) solicita: "N O V U S". Clases 18, 25 y 35.
23) $ 520,00 10/pub 30303 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 279.777. Montevideo, julio 27, 1995. MEERAMAR GROUP LTDA. (UY) solicita marca: "MURRY & A". Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 30304 Ago 07- v Ago 18

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3358. 20 julio 1995. RODOLFO PILAS por LARUS TURBO LIMITADA (BRASIL), solicita Modelo Utilidad CONCEPCION CONSTRUCTIVA APLICADA EN LA FABRICACION DE CUERPO DE SOPORTE DE TURBINA Y DISPOSITIVO VALVULAR DE ALIVIO.
24) $ 390,00 10/pub 29614 Ago 01- v Ago 14

Acta: 23917. Febrero 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por MICROLITE S.L. (España), solicita PATENTE DE INVENCION: "NUEVA SUELA PARA CALZADO", reivindicando prioridad Europea Nº 94500036.2 de fecha 23 de febrero de 1994. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 29618 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 23992. 6 de julio de 1995 GONZALEZ RUIZ por GRUNENTAHL GmbH. (ALEMANIA) solicita Patente de Invención: "COMPUESTOS DE 1-FENIL-3-DIMETILAMINO

PROPANO, A PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION Y A LA APLICACION DE ESTAS SUSTANCIAS EN FARMACOLOGIA". Según Ley 10.089.

24) $ 585,00 10/pub 29771 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 23973. 6 de junio de 1995. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBAS (BRASIL) solicita Patente de Invención: "CONJUNTO DE DISPOSITIVOS PARA VACIAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES ACUMULADAS SOBRE EL TECHO FLOTANTE DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS. Prioridad Nº 9402809-5 del 14/7/94 (Brasil). Según Ley 10089.

24) $ 585,00 10/pub 29772 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 24000. Montevideo, 12 de julio de 1995. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECNOLOGIES LTD. (IL) solicita patente de invención para "SISTEMA ELECTRONICO ANTIRROBO PARA VEHICULOS", reivindicando prioridad solicitud israelí Nº 110,295 de fecha 12 de julio de 1994 y Nº 110,407 de fecha 21 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 29889 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 24001. Montevideo, 19 de julio de 1995. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL) solicita patente de invención para "SISTEMA ANTIRROBO CON TRABADO DE PALANCA DE CAMBIOS APERNADO AL CHASIS DE UN VEHICULO", reivindicando prioridad solicitud israelí Nº 110.410 de fecha 21 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 29890 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº U 3.323. Montevideo, marzo 3 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLIP-LOK INTERNATIONAL LIMITED (Islas Vírgenes Británicas) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "RECIPIENTE DESCOMPONIBLE PARA TRANSPORTES". Reválida de Alemania, Nº 9203216, con fecha 27/Mayo/1992, de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 585,00 10/pub 30054 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº U 3361. Montevideo, 3 de agosto de 1995 con esta fecha HUGO ORBIZ solicita patente de invención para modelo de utilidad GRASERA COLECTIVA y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 585,00 10/pub 30288 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº U 3362. Montevideo, 3 de agosto de 1995 con esta fecha HUGO ORBIZ solicita patente de invención para modelo de utilidad CAMARA CENTRAL y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 585,00 10/pub 30289 Ago 07- v Ago 18

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/04.
Prometí vender almacén comestibles, calle Estero Bellaco 2950, Montevideo. Prom. adq.: MARBA LTDA.
Domingo Antonio BELLIZZI.

25) $ 520,00 20/pub 27330 Jul 12- v Ago 09

Se comunica a los acreedores que el comercio "FARMACIA ARTIGAS" que gira en el ramo de farmacia y anexos en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, en la Avenida Artigas Nº 698, fue prometido en venta a ALICIA LUCIA MARGALL ALBARADO y NIBIA ENRIQUETA PEREIRA VIERA. HELI RAIMUNDO ESTEVES ARTEGOITIA y MIRTA IRIS SIERRA GRAJALES.

25) $ 1560,00 20/pub 28106 Jul 20- v Ago 16

LEY 26/setiembre/1904. José ROMERO y Bayron Daniel DENIS prometimos vender a Roberto VERON y Alfredo RODRIGUEZ, CARNICERIA de Ruta 102 km. 25.500, Colonia Nicolich. Acreedores al mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 28256 Jul 17- v Ago 14

LEY 26/9/1904. Cedimos a "RONY SRL" promesa de compraventa sobre FARMACIA "MARNEL" sita en Camino Carrasco 4896 bis. ACREEDORES ALLI. César CAPDEVILA y Lilián SARDI.

25) $ 1.040,00 20/pub 28334 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/9/904. JUAN JOSE DA GRAÇA OJEDA prometió vender a Marta Nadia Ciardella García comercio venta de cigarrillos, golosinas, quinielas y afines, "Bicho e'Luz", Canelones 1298. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 28340 Jul 20- v Ago 16

NEY GUEDES SANTOS y MARIA CELESTE VIDARTE prometieron vender el 4/7/95 a El Padrino SRL, restaurante en Presidente Viera 1276. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 28396 Jul 20- v Ago 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos enajenar carnicería Bartolito Mitre 2602 a Alcira Alves. Acreedores allí. SERAFIN GARCIA BLANCO, PRECIOSA TASENDE. MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA. DOLORES y ANTONIO FERNANDEZ REQUEIJO. CARLOS GRANJA CASAS. CARMEN RIAL SOUTO.

25) $ 1.040,00 20/pub 28488 Jul 20- v Ago 16

LEY 26/9/904.
"SANTISO Y PUÑAL LTDA", prometió vender a "BEDALIA S.A.", Almacén Café y Bar "LISBOA" en Avda. del Libertador Lavalleja 1704 y 1706.
Acreedores, Colorado 2361.

25) $ 1.040,00 20/pub 28520 Jul 21- v Ago 17

Ley 26/9/1904. ANA SILVEIRA vendió a ALBA SOSA C y M CALZADOS, sito en Arenal Grande 1667. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 28905 Jul 26- v Ago 22

EDICTO
Ley 26/9/04
Ricardo Alvarez Martínez prometió vender a Anahir Gladys Rivadavia Suárez, quiosco y afines sita en Guenoas 3291 en Montevideo. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 29063 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904.- Prometí vender "Fcia. CIELMAR", sita en Juncal 1393 a "SUBER LTDA.". Acreedores en la misma. PASO S.R.L.

25) $ 1.040,00 20/pub 29406 Jul 28- v Ago 24

LEY 26/9/904. R.I.B.I. LTDA. prometió vender a Patricia Noel DELGADO PAPARIELLO Peluquería "ANA", sita en Plácido Ellauri 3252, Montevideo. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.-

25) $ 1.040,00 20/pub 29417 Jul 31- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. EDUARDO BATALLA SPILMAN prometió vender a WASHINGTON GERARDO BATALLA FONSECA, la Panadería "A Todo Vapor" (antes "Ariel"), ubicada en Río Branco, calle El Fanal 427. Compromiso: 29/06/95.
Acreedores: Vigliola 380, Río Branco.

25) $ 1.040,00 20/pub 29461 Jul 31- v Ago 28

LEY 26/9/1904. DELIA IGUINI y ENRIQUE EDUARDO, JULIA, JORGE y CARLOS GONZALEZ IGUINI. SUC. CASIMIRO GONZALEZ. Prometieron vender "FARMACIA UBILLA", Saravia 638, Melo, a GONZALO ORTIZ. Acreedores, presentarse a Saravia 636, MELO.

25) $ 1.040,00 20/pub 29462 Jul 31- v Ago 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Olga Esther RODRIGUEZ prometí vender Bar "LA VIEJA LATA" de Millán 4200, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 29566 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/1904. Gumersindo Calleja Celada y Carmen Cendón Fernández, prometieron vender a RUILAR S.R.L. carnicería sita en Av. Uruguay No. 2000. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 29797 Ago 02- v Ago 30

Ley 26.09.1904
Vende Farmacia San Carlos. Suárez 3400 Bis. Acreedores Treinta y Tres 1334/10.

25) $ 520,00 20/pub 29916 Ago 03- v Ago 31

LEY 26 de setiembre de 1904. FIORIMEL LTDA. prometió vender carnicería sita Av. Gral. Flores 4903, Montevideo, a SOCIOS LIMITADA.- Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 29983 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/setiembre/1904.
RAMON MARIA GONZALEZ MARTINEZ y VICENTA DOROTEA GOMEZ GOMEZ, prometieron vender a AMERICANA S.R.L. Panadería "LA FAVORITA" (calle Treinta y Tres Nº 317 - Canelones). Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 30021 Ago 04- v Set 01

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
EDICTO
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 974/89, carpeta Nº 1232 C, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones Nos. 16.855, 39.506, de la 8va. Sección Judicial de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 390,00 3/pub 30082 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de junio de 1995 en el expediente As. 56/86, carpeta 2740 "A" se establece Servidumbre de Ocupación afectando los padrones Nros. 4659, 6809, 6811, 6814 y 6825 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 54 Hás. 3099mc. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de exploración de un yacimiento de granito, de acuerdo al Permiso de Exploración otorgado por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 8 de enero de 1990 a favor de PRIVILEGIADA S.A.

27) $ 468,00 3/pub 30083 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de marzo de 1995 en el Asunto 601/90 Carpeta 3270 se establece Servidumbre de Estudio afectando a los predios Nos. 2878, 2880 y 2882 de la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno y a los predios padrones Nos. 1482, 1876, 1875, 525 (p), 1877 (p), y 1878 (p), de la 6a. sección judicial del Departamento de Flores en una superficie de 3966 hás. 3295 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de rocas graníticas en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 6.3.95 a favor de The Elephant's S.A. La servidumbre impuesta por la presente resolución se mantendrá mientras permanezca vigente el Permiso de Prospección que la ha motivado.

27) $ 390,00 3/pub 30084 Ago 04- v Ago 08

M.I.E.M.

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/5/95, en el expediente asunto 240/94 se otorgó un Permiso de Prospección en busca de un yacimiento de granito, afectando los padrones Nº 395, 430, 504, 526, 590, 592, 598, 599, 600, 1468, 1515, 1879, 1912, 2241, y 2913 ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores, en un área de 1984 hás. 9194m.c.

El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 12 meses a partir de la notificación.

Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido y en la misma superficie.

27) $ 390,00 3/pub 30085 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 219/94 se ha presentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de piedra granífica y pedregullo ubicado en el padrón Nº 121928 p de la 11a. sección judicial de Montevideo. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.

27) $ 468,00 3/pub 30166 Ago 07- v Ago 09

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTUTRA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: SMALTO S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 273/972/93. Caratulado: SMALTO S.A. INTERVENCION DE PRENDAS. De la Resolución Nº 533/95. Multa de 180 U.R. (Ciento ochenta Unidades Reajustables) por infracción el Art. 1º del Decreto Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 28 de julio de 1995.

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53278 Ago 04- v Ago 08

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: DOMINGO RUSSO BAS. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1367/8426/94. Caratulado: DOMINGO RUSSO BAS. De la Resolución Nº 516/95. Multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables), por infracción el Art. 5º lit. b) del Decreto Nº 378/982 de 10 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 26 de julio de 1995

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53279 Ago 04- v Ago 08

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RAMON ANDRES LEDESMA, SERGIO GABRIEL LEDESMA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1199/5532/94. Caratulado: RAMON LEDESMA Y SERGIO LEDESMA. De la Resolución Nº 528/95, aplicar a los Sres. RAMON ANDRES LEDESMA y SERGIO GABRIEL LEDESMA multa de 12,50 U.R. (Doce Unidades Reajustables con 50/100) A CADA UNO DE ELLOS por el Art. 1º del Decreto Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 26 de julio de 1995.

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53280 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Notifícase al Sr. José Stagno, que de acuerdo a lo resuelto en Expediente Nº 1606/94, el Valor Real 1993 del padrón Nº 1547 manzana Nº 273, carpeta Nº 18 de la ciudad de Paysandú es de $u 64.690.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53300 Ago 07- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: FRAMI SRL - Concordato Preventivo Judicial, Fa. 82/95, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 14 hs. en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1. Previniéndose a los interesados que la documentación, así como informe del Contador interventor podrán ser consultados en la Sede.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de abril de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 30006 Ago 04- v Ago 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "COOPTROL - Quiebra-", Fa.: 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 24 de agosto de 1995 a la hora 15.00. SE PREVIENE: que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. Comercio) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 21 de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 29064 Jul 27- v Ago 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno dictada en autos caratulados: "LANTEX S.A.

Liquidación Judicial" (ficha 58/95/bis principal C/422/87), se hace saber que por decreto No. 1213 del 14/06/95 se ha fijado la época de la efectiva cesación de pagos el día 5 de Febrero de 1987, previniéndose que el informe de los Síndicos y la resolución judicial se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de Julio de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29591 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en autos Arrayán Editores S.A. contra Sociedad Editora Uruguaya S.A. (SEUSA) y Delavisión S.A., Liquidación Judicial (ficha 17/95) se intima a todos las personas que tengan bienes o documentos de Seusa y Delavisión S.A. para que los ponga a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de mencionada empresa para que en el plazo de 30 días se presenten ante el Síndico designado en la liquidación judicial. Montevideo, 24 de julio de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29348 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno en autos: BOCCACIO S.A.- Moratoria Judicial (ficha: 95/95), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4o., el 9 de agosto de 1995 a la hora 16 y 30. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 29029 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "GARVI LTDA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./68/95", se hace saber que por providencia No. 907 del 30.06.95 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 15 de SETIEMBRE de 1995 a la HORA 16, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, julio 17 de 1995.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 660,00 10/pub 28955 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso en autos caratulados "CHOCA MANITO, GABRIELA C/ ZUGARRAMURDI, JUAN FRANCISCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha CPR 1/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Zugarramurdi para que comparezczgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de 1994. Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53220 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "Cabarcos Gustavo y Steinbach Andrea, Ficha E 193/95 D.L.S.C. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Cabarcos Cortelezzi, C.I. 1.922.249-7 y Andrea Mónica Steinbach Fuzul C.I. 3.199.412-5 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 5 de junio de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 660,00 10/pub 29538 Jul 31- v Ago 11

EDICTO: En autos caratulados: "Fuentes Ramón Ubaldo. Sucesión Ficha F 88/90". Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al heredero ausente don HECTOR UBALDO FUENTES LAPIDO (art. 1071 C.C.) para que comparezca a deducir sus derechos por sí o por legítimo representante, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará curador de bienes. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cinco. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 29706 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er Turno, dictado en los autos caratulados: "ORTEGA DEL RIO SONIA y ROMERO DANIEL RAMON". Disolución de la Soc. Conyugal, Ficha E 191/95, se cita, llama y emplaza a DANIEL RAMON ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de julio de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 28862 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA DE GALIA se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL GALIA Fa. 27/92/RD para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 14 de junio de 1995.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28881 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno dictada en autos caratulados: "FILIPPINI GRILLI JOSEFA. SUCESION. FICHA 580/94", se cita, llama y emplaza a ALICIA RENEE ACOSTA CABRERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, 20 de julio de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 28948 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos "TRAVIESO Diver Daniel y PEREZ Silvia Teresita/ Dis. Liq. Soc. Conyugal. Ficha D.220.95", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DIVER DANIEL TRAVIESO con CI. nº 1.982.389-1 y Silvia Teresita PEREZ con CI. 1.996.118-2 ambos con domicilio real en Domingo Arena 4468, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 21 de junio de 1995. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29831 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "PIRIZ GIMENEZ Eloísa c/ RUSO Julio César. DIS. L.S.C. Ficha D.175.95", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César RUSO y Eloísa Píriz Giménez con CI 2.648.417-9 y 3.587.852-5 respectivamente con domicilio en Herrera 814 Depto. Durazno y Torcaza, Solar 1 manzana 132 Montes de Solymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 26 de junio de 1995.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 770,00 10/pub 28505 Jul 27- v Ago 09

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ACERENZA Carlos y RUMI Catalina Mireya / Dis. Liq. Soc. Conyugal". con Ficha D.241.95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ACERENZA y CATALINA MIREYA RUMI con C.I. 223.169-5 y 1.285.470-6 respectivamente y domicilio en Tomás Diago 628, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 23 de junio de 1995. Esc. MaríaNoelPinasco,ActuariaAdjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29403 Jul 28- v Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos "Sánchez, María. Posesión Notoria de Estado Civil", Fa. A/604/94, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA SANCHEZ, promoviendo trámite de acción de posesión notoria de estado civil como hija natural de ANGELA SANCHEZ, en consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de marzo de 1995.

Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 29041 Jul 27- v Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RUSSOMANO, MIRTHA C/ MORENO, HUGO. P. PATRIA POTESTAD. FICHA B 136/90/1/95", se cita, llama y emplaza a HUGO ERNESTO MORENO, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 25 de mayo de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "TELESCA, DANDY c/ FAGUNDEZ, ELIZABETH - P.P.P." FICHA C 48/90/1/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a la Sra. ELIZABETH FAGUNDEZ a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LUCERO TARRAGONA, ROSA AVELINA C/ ROSANO, RUBEN ESTEBAN - IMPUGNACION RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" FICHA: C249/95, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN ESTEBAN ROSANO a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 1995. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 29917 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Heber Adolfo López, fa. S 547/93, emplazándose a sus padres legítimos Adolfo LOPEZ y Yolanda GRACIANO a comparecer ante esta Sede y estar a derecho en el plazo de 90 días.
Montevideo, julio 19 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 1.320,00 30/pub 30247 Ago 07- v Set 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27o. turno, dispuso la apertura de la suceción de Josefina Castineira Rodríguez, (Ficha S/16/90).- Herencia Yacente - haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52843 Jun 26- v Jun 30

Jul 17- v Ago 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 29º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SAGARDOY, María Alejandra C/ GONZALEZ RUEDA, Carlos Alberto. PENSIONES ALIMENTICIAS ATRASADAS. Ficha: D/280/95, atento con lo dispuesto por auto Nº 1661 del 17 de julio de 1995, se emplaza al demandado: CARLOS ALBERTO GONZALEZ, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos. Montevideo, 28 de julio de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 30196 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos "SILVA TERESA Y OTRA Y VIDULIA TELLECHEA DE NEGRO ESCRITURACION JUDICIAL FICHA 72/95" notifica a VIDULIA TINA o CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO; CARLOS RAMON JUAN NEGRO TELLECHEA; BEATRIZ ALBANA NEGRO TELLECHEA; ROBERTO DANIEL HUGO NEGRO TELLECHEA; RAUL EUSEBIO NEGRO CAMPANELA y MARIA TERESA MORTOLA o a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Teresa Lourdes y Nélida Silva Díaz, respecto al inmueble ubicado en Novena Sección Judicial de Montevideo padrón número 191680 con frente a la calle Isólica Nº 6317, citándose y emplazándose por el término de 90 días artículos 89 y 127 puntos 2 y 3 del Código Gral. del Proceso a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán hasta la escrituración judicial. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.

27) $ 880,00 10/pub 29407 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos: Martínez Sánchez, Julio c/ Reyes Apud, Jacobo José.- Escrituración Judicial.- Ficha 468/94, se cita, llama y emplaza a Jacobo José Reyes Apud o a sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días (arts. 89 y 127 del CGP), comparezca ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa de dos fracciones de campo señaladas con los números 4 y 5, en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 26 de abril de 1949, empadronadas con los números 24025 y 24026, paraje Ruta 6 Km. 32.700, de la sexta sección judicial de Canelones, en cumplimiento de la promesa del 18 de noviembre de 1974, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 880,00 10/pub 29891 Ago 03- v Ago 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en los autos caratulados "I.M.M. c/ Ma. del Carmen y Julia Cecilia Giacoia Matinata, Juicio Ejecutivo "Ficha 101/95, se cite de excepciones por este medio a Ma. del Carmen y Julia Cecilia Giacoia Matinata, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento (Art. 354 - 355 C.G.P.) con relación a la deuda de Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993), Tasa General Municipal (1/77 al 3/94) y Conservación de Alcantarillado (8/77 al 3/94) por el inmueble padrón 75.488.
Montevideo, 1º de junio de 1995. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53230 Jul 31- v Ago 11

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO
CONVOCATORIAS

C.A.C.C.S.O.E. convoca a Delegados Asambleístas para la IX Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizrse el 19 de Agosto de 1995 a la hora 09.30 en Cno. Castro 104, ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4) Presentación de Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 1995.
5) Incremento en las remuneraciones de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6) Suspensión de cuatro socios a consideración final de la Asamblea (Socios 317, 350, 598 y 4341).
7) Destitución del socio 598 como integrante del Consejo Directivo a raíz de arqueos de caja efectuados por la Comisión Fiscal e investigaciones llevadas a cabo por el Consejo Directivo y sus Asesores Contables y Jurídicos.
8) Destitución del socio 317 como integrante del Consejo Directivo a raíz de gastos personales efectuados con dinero de la Cooperativa en el transcurso de giras por el interior del país.
9) Solicitar a la Asamblea la expulsión del socio 350.
10) Solicitar a la Asamblea la expulsión del socio 4341.
11) Poner en conocimiento de la Asamblea, a solicitud de la Comisión Fiscal, de una observación escrita efectuada a un integrante del Consejo Directivo.
12) Dadas las necesidades locativas actuales de C.A.C.C.S.O.E. solicitar autorización a la Asamblea para la venta del local actual y la compra de un bien inmueble en Montevideo por un monto de hasta U$S 250.000.

27) $ 1.820,00 5/pub 29892 Ago 03- v Ago 09

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día jueves 17 de agosto de 1995, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.
2) Designación de Vice-Pte. y Secretario de la Asamblea General (Art. 19 Estatuto Social).
3) Sobrecuota social.
4) Compra de terreno en el Parque Vacacional Pinecoop.
5) Modificación del Reglamento del S.C.I.SS.SS.

27) $ 780,00 5/pub 30195 Ago 07- v Ago 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: en Las Piedras el 5 de julio de 1995.
Inscripción: Nº 432 Fº 595 Lº 7 el 7/7/1995.
Orogante: DELBIKA NUBIA MARASSA O MORASSA ESTEFAN.
Beneficiarios: LA OTORGANTE, su cónyuge JOSE TEJERA BATISTA y su hijo José Miguel Tejera Marassa.
Bien: PADRON 885, 6a. Sección Judicial de Canelones, área: 657 metros 60 dm. zona suburbana de Sauce.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53201 Jul 27- v Ago 09

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa Argentina MACAIR JET S.A. para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga en la modalidad de taxi aéreo está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de

1977. El Director General de Aviación Civil Cnel. (AV) Jorge M. R. Méndez.

27) $ 390,00 3/pub 30190 Ago 07- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 19º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS WALTER SAN GERMAN, Nro. de ficha A 80/95), emplazándose por este medio a Ana María San Germán dentro del plazo de 60 días comparezca en estos autos a estar a derecho y manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 19202 Ago 01- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JUAN FRANCISCO SOSA BENTANCOR o BENTANCUR, Ficha Civil V118/1995, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 17 de julio de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 29137 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SOSA, NELLY. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 273/95, se cita, llama y emplaza a CARLOS ABRAN Y BLANCA ABAD a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53202 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Lira, Ana María c/ Juan Ramón Seara. Pérdida de la Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza" Fichas 313/A/1995 y 315/A/95. Se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Seara, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Junio de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53270 Ago 03- v Ago 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Saldivia Quiroga, Olga Renée y Mario Alides González c/ Margarita Castro. Pérdida de Patria Potestad y auxiliatoria de pobreza". Ficha 391/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Margarita Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Pando, 27 de Julio de 1995. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53271 Ago 03- v Ago 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BRUSSONI TABOADA, EMILIA ELSA" Ficha 1470/A/1994, se hace saber que por auto Nº 5524 de fecha 14 de octubre de 1994 decretó el concurso voluntario de la Sra. Emilia Elsa Brussoni Taboada, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 18 de setiembre de 1995 a la hora 13,30, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentren en la Oficina Actuaria para consulta.
Pando, 8 de Junio de 1995. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 30113 Ago 04- v Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "MORGANTI MACHIN, Ana María c/ CASTRO RODRIGUEZ, Eduardo.- Divorcio por Causal.-" ficha A 42/94, se cita, llama y emplaza a EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones.- Durazno, Junio 27 de 1995.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29829 Ago 02- v Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CORTALEZZI PIÑEYRO, Gerardo Alfredo. ESCRITURACION JUDICIAL. F. B 301/1994, se cita, llama y emplaza a la Sra. Raquel Petrona PISON FOJO, para que se presente ante este Juzgado en el plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de junio de 1995. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 29440 Jul 31- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria DELIA CALVO ABELLA, Fa. 25/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 29150 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de Raquel Lina Fernández García Fa. 147/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 27 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 30107 Ago 04- v Ago 17

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Silva, Carlos.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 363/94 se cita, llama y emplaza los Sucesores de Isabel Silva y a quienes se consideren con derechos a deducir oposición, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace conocer que el interesado goza de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, mayo 31 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53214 Jul 27- v Ago 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace sabe que en estos autos caratulados: Caballero, Juana María. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha A 473/94, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren interesados en el presente juicio y especialmente a los sucesores de Celedina González, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, julio 19 de 1995.
Se hace conocer que Juana María Caballero goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53283 Ago 07- v Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- EMANCIPACION.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEON JULIO BALTASAR y GUTIERREZ ROSA VENIA - EMANCIPACION Fa. 343/94" se hace saber que por resolución Nº 2067 de fecha 2 de diciembre de 1994 previa conformidad fiscal se concedió la autorización para emancipar al menor Julián De León Gutiérrez con facultades para ejercer el comercio lo cual se formalizó por escritura autorizada por el Escribano Ruben Rodríguez el 24 de febrero de 1995, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1995 con el Nº 20 al folio 20 del libro 1 de Capitulaciones y Emancipaciones y en el Registro de Actos Personales el 17 de abril de 1995 con el Nº 362 al folio 13 del Libro 132. Maldonado, 14 de junio de 1995. Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 29182 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "MECANICA CINCO S.R.L. QUIEBRA. Ficha Nº 1232/88", se cita, llama y emplaza a Junta de Acreedores para la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1995 a las 13 y 30 horas en esta Sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo. Maldonado, julio 20 de 1995. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 29188 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO ROMERO DAY, F: 258/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de junio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29625 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO STEIN, F: 294/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de julio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29631 Ago 01- v Ago 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE KUTCHMA o CUCHMAN KOSINKA, F: B/142/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 27072 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SIMEON MINTEGUIAGA TABAREZ F. B/196/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29112 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REARDEN PEREZ F. B/176/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29113 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RENE PELUFFO QUIROGA. F. B/224/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 30280 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO LIMISCHUK o LIMICHUK. SUCESION.- Fa. B/30/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 25 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53295 Ago 07- v Ago 18

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRANSITA GUERRERO BALDERRAMOS Fa. B/211/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28968 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARTINA VISOSO MINTEGUIAGA F. B/203/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28969 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANTONIA RAMIREZ ZENI de REGGIARDO Fa. B/141/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29114 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN PRUDENCIO NORIEGA AGUIRRE. Fa. B/237/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de julio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 30274 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ROULLIER CELONE. Fa.B/269/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 30276 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROMAN SILVA FONTAN F. B/125/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 30277 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NEMESIO TABORDA CRAVEA. F. B/189/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 30278 Ago 07- v Ago 18

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIRPO MUSSO. SUCESION. F. B/206/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 30279 Ago 07- v Ago 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRENS MOREIRA PIO. Sucesión. Fa. B.326.91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de setiembre de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 30275 Ago 07- v Ago 18

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIVISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

San José, 26 de julio de 1995.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo a presentarse ante esta División dentro del plazo de treinta (30) días.
El vehículo de referencia es un o una AUTOMOVIL marca OVERLAND, año 1927, Padrón Nro. 33.475, Matrícula Nro. 210.615, registrado en esta Intendencia a nombre de WILSON RAUL CRACEL MOLINA, C.I. 61.858, dado que se transferirá a nombre de María del Carmen SERENA SOT, C.I. 2.965.583-6, según Resolución Nro. 01838, del 7 de agosto del año 1987. Esc. Ana Ma. Quevedo Morosini, Encargada de División Tránsito y Transporte.

27) $ 468,00 3/pub 30151 Ago 07- v Ago 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 01/06/1995, aprobó aumentar el capital social a $ 210:000.000. El Directorio el 26/07/1995 resolvió convocar a los accionistas a integrar hasta $ 42:420.000. La presente publicación se hace conforme a los artículos 326, 328 y 362 (Ley 16060). El Directorio.

28) $ 4.560,00 10/pub 29904 Ago 03- v Ago 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMON PUENTES MACHADO, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30465 Ago 08- v Ago 21

LYDIA ELSA PITTAMEGLIO o PITTAMIGLIO AZEVEDO, (Ficha S/232/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30480 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

RUBILO JOSE LUIS MOIZO BUSCHIAZZO, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30487 Ago 08- v Ago 21

TERCER TURNO

BUENO de los RIOS, ATILIO RAUL y SUAREZ COELHO MARIA SOFIA MARGARITA, (Ficha F.598/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30406 Ago 08- v Ago 21

QUINTO TURNO

ELVIRA CASTRO TISON o TIZON, (Ficha 169/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30474 Ago 08- v Ago 21

SEPTIMO TURNO

BASILISA ABELLA ALVAREZ, (Ficha 178/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30365 Ago 08- v Ago 21

MARTIN OSCAR MACHIÑENA ESCOZ, (Ficha 199/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30367 Ago 08- v Ago 21

GONZALEZ NIETO, MARIA JULIA, (Ficha S389/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
En este expediente consta Auxiliatoria de Pobreza.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53317 Ago 08- v Ago 21

OCTAVO TURNO

MARGARITA SANCHEZ DELGADO y CARLOS CESAR SCARONE SANCHEZ, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30333 Ago 08- v Ago 21

EMILIO BIAGI MORI, (Ficha S 97/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30334 Ago 08- v Ago 21

NOVENO TURNO

CELIA OJEDA DA SILVA o SILVA, (Ficha S 221/94).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30335 Ago 08- v Ago 21

ANNA RODRIGUES o RODRIGUEZ CUNHA, (Ficha D/247/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30485 Ago 08- v Ago 21

DECIMO TURNO

EUDOXIA FLORENTINA CALLEJAS CABRERA, (Ficha 231/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30481 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERMINDA TABORA FERNANDEZ, (Ficha 177/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30331 Ago 08- v Ago 21

JOSEFINA VANZULI ALVAREZ, (Ficha A/438/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30463 Ago 08- v Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS HECTOR TABERNE OSORES, (Ficha 231/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30362 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO RODOLFO PATRON FERRANDO, (Ficha A 311/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30368 Ago 08- v Ago 21

ZULMA o ZULMA MARIA RONCAGLIOLO GATTO y OROSMAN ACOSTA MIRANDA, (Ficha A 253/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30464 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN CACCIA SUAREZ de TABAREZ y FERMIN RAMON TABAREZ FURTADO, (Ficha A/43/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30405 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MATEO IVER o MATEO GIUSEFFI FONTANA, (Ficha S 97/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30408 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA SAN MARTIN PEREYRA DE RAVENNA, (Ficha S 232/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30337 Ago 08- v Ago 21

JUAN JOSE CAZERES CALCAGNO, (Ficha S 276/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30407 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA SELVA PRIETO RIVERO, (Ficha S/416/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 30399 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO MARQUEZ BRAVO, (Ficha S/211/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30336 Ago 08- v Ago 21

LIRA NELIDA BENTANCURT CHURY, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30409 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFONSO MONZILLO ROMANO, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchin, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30401 Ago 08- v Ago 21

MARIA JUAN DIMA o DIMAS, (Ficha S/264/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30486 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMONOVENO TURNO

ELIS VERNASSA, (Ficha S/283/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30461 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

GIANCARLO o JUAN CARLOS o GIANCARLO ANTONIO ETTORE BELLONI o BELLONI ANNECHINI, (Ficha 309/95).

Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30361 Ago 08- v Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

TOMAS PERRONE, (Ficha: 268/95).
Las Piedras, 5 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30366 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

HECTOR REGGIARDO MESA o HECTOR REMIGGIO o REMIGIO REGGIARDO MESA, (Ficha 104/95).
Melo, 25 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30345 Ago 08- v Ago 21

JOSE DELLA RATA VENE, (Ficha 15/95).
Melo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30347 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSE ARTIGAS PI MORALES, (Ficha 99/95).
Melo, 16 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30346 Ago 08- v Ago 21

HUGO POLICARPO GULARTE MUNIZ (Ficha 101/95).
Melo, 30 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30348 Ago 08- v Ago 21

SANTIAGO OSMAR ARELLANO OLIVERA o ARELLANO OLIVERA COSTA, (Ficha 218/94).
Melo, 10 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30349 Ago 08- v Ago 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARANETTO MARANETTO, EVA LUCIA, (Ficha B/86/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30418 Ago 08- v Ago 21

REY CHEVALIER DE QUESADA, EVANGELINA FELIPA, (Ficha B/85/95).
Colonia, 19 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30419 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO MARCELINO DAVILA y DORA EDIVIA RIBEIRO MARR, (Ficha: 335/B/94).
Carmelo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30417 Ago 08- v Ago 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

YOLANDA ISABEL GARCIA LABANDERA, (Ficha B 171/95).
Durazno, 31 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30440 Ago 08- v Ago 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE CABANAS, (Ficha B 104/95).
Trinidad, 28 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30445 Ago 08- v Ago 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FELICIANO FERREIRA o FERREYRA, TEODORA o MARIA TEODORA CABRERA ALVIRA y AURELIA FERREIRA CABRERA, (Ficha: 47/95).
Maldonado, 16 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30393 Ago 08- v Ago 21

DOROTEO HECTOR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: 343/95).
Maldonado, 30 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30402 Ago 08- v Ago 21

MARIA DEL CARMEN BAEZ UMPIERREZ, (Ficha: 303/95).
Maldonado, 9 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30403 Ago 08- v Ago 21

DE TERCER TURNO

RUBEN ESPAÑOL FERRARI BERGARACHE, (Ficha: 290/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30392 Ago 08- v Ago 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUVIGES EUDOSCIA VERGARA TELIS, (Ficha B 634/1993).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30341 Ago 08- v Ago 21

ELIDA BERTA FERNANDEZ GRAÑA, (Ficha B 460/1995).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30342 Ago 08- v Ago 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO ARBIZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores Accionistas de FRIGORIFICO ARBIZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de agosto de 1995 a las 10 horas en el local social sito en la calle Colombia 1257, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º - Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual correspondiente al 16º Ejercicio vencido el día 31 de marzo de 1995.
2º - Distribución de Utilidades.
3º - Designación de Directorio para el próximo Ejercicio.
4º - Designación de dos accionistas para que verifiquen el Capital representado, controlen las elecciones y suscriban el Acta de la Asamblea.
Se hace constar a los señores Accionistas, que, de acuerdo con el artículo 16º de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de ellas en la forma estaberido artículo, cerrándose el Registro de Accionistas al iniciarse el Acto. El Directorio.
03) $ 780,00 3/pub 30444 Ago 08- v Ago 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DAVID RENNIE NOBLE y CECILIA MOLINARI LEAN-COLE (Ficha: D/64/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30400 Ago 08- v Ago 21

NOVENO TURNO

CESAR RAUL SCHIAFFINO CONTI y MERCEDES CRISTINA DAVISON SESELLE (Ficha: D/132/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30470 Ago 08- v Ago 21

DECIMO TURNO

WALTER ANTONIO RIGANTI MURUA y ADRIANA MARGOT LIMA GARRIDO (Ficha: E 178/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 30340 Ago 08- v Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

GRACIELA CRISTINA GIACOMINO CIPRINO y RODOLFO GUSTAVO MONFORT ESPINOSA (Ficha: D/317/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30468 Ago 08- v Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

NOLBERTO INOCENCIO GUERRA PONCE y NUBIA BESSIE CASTRO RUSSOMAGNO (Ficha: D/235/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30471 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE FILGUEIRA PRATES y LILIAN ELISA PENNACINO BELISTRI (Ficha: D 187/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30469 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEX RODOLFO BERNAT VICENTE y MARIA ISABEL ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha: D 267/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30410 Ago 08- v Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO HUGO SAMPAYO y MARIA MARGARITA IRAZABAL (Ficha: B/101/95).
Flores, 24 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 30447 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 37-13-61, habilitado en la calle Baltasar Montero Vidaurreta Nº 1289 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 30332 Ago 08- v Ago 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2023 habilitado en Luis Alberto de Herrera s/n Cerro Chato, Florida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 30416 Ago 08- v Ago 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Graviz Sosa, Andrés William". Ficha I/ 67/94, se hace saber que por decreto Nº 901 de fecha 24 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Andrés William Graviz Sosa, designándose curador propietario a Nury Sosa. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 30369 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: RIVEROL PALADINO HUMBERTO. Solicit. RIVEROL HUMBERTO. Incapacidad. Fa. C-408/ 94, se hace saber a sus efectos que por auto No. 830 de fecha 28/4/95 se declaró en estado de incapacidad a HUMBERTO DANIEL RIVEROL PALADINO designándose curador propietario a HUMBERTO FRANCISCO RIVEROL quien aceptó el cargo el día 27/7/95. Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53309 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ESTEVEZ MONDUTEY, DARWIN ISAAC. INCAPACIDAD. Fa. 30/95", se declaró en estado de incapacidad a DARWIN ISAAC ESTEVEZ MONDUTEY, nacido en la ciudad de Montevideo, el día 14 de febrero de 1959, habiéndosele designado curadora a SONIA CHAGAS VEREZ, C.I. 1.511.032-1. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de juio de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53307 Ago 08- v Ago 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "María Elena LOPEZ BIZZIO" Presunto Incapaz (B 41/94).- se hace saber que por auto Nº 2683 de fecha 14 de diciembre de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELENA LOPEZ BIZZIO, designándosele curador a Luis Conrado LOPEZ DIAZ.- En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- Auxiliado de Pobreza (Fa. B 43/94). Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53313 Ago 08- v Ago 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "VILLAGRA, LUIS. SU INCAPACIDAD". (F.e hace saber que por auto Nº 602 del 24 de abril de 1991 se declaró en Estado de Incapacidad a: LUIS VILLAGRA, designándose como su nueva Curadora definitiva a su madre Constancia Pérez, la que aceptó el cargo con fecha 18 de noviembre de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, 30 de noviembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53315 Ago 08- v Ago 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DENISE PAULLIER FYNN, en los autos caratulados "Paullier Fynn Denise. Información de vida y costumbres", Ficha V D/461/95, optando el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Silvia Vázquez y Sylvia Torterolo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de julio de 1995.- Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 30488 Ago 08- v Ago 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó Sandra Dionisia Casciotti Cassullo (Ficha 260/95), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de: Blanca Kustrin y Graciela Karsen sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de junio de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

11) $ 440,00 10/pub 30462 Ago 08- v Ago 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 8 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL ALBERTO DI GENOVA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asuncion 1351/3 y PATRICIA KARINA MARTINS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asunción 1351/3.

ARTIGAS FERNANDO ALCAIRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4035 y SILVIA MACHIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ch 99 Calle G 3967 Block F/308.

ALBERTO FEDERICO DIBBERN, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3934 y MARIA ISABEL COLL, 36 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Bompland 523.

WASHINGTON ALEJANDRO ARGÜELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4351 y SANDRA YENNY BLANCO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roberto Coch 4085.

OFICINA No. 2

JORGE BAUMANN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Retamosa 1761 y CLAUDINA ANDREA DE GREGORIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aguirre Lecube 4817.

OFICINA No. 3

GASTON PABLO COLOMINAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 825/401 y MARIA ALEJANDRA DALLA ROSA, 24 años, soltera, Contadora-Pública, oriental, domiciliada en Obligado 1007/ Piso 2.

OFICINA No. 4

FEDERICO GABRIEL LEWI, 26 años, soltero, Comunic. Social, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1369/401 y MICHELLE LOUISE ACHER, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3120.

LUIS ALBERTO FUENTES, 28 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado en Beranger 2343 y ANDREA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Beranger 2433.

OFICINA No. 5

CARLOS ADRIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serrato 2975 y MARIA REINA GARCIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2175.

MAURICIO LEONARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2657 y MARIS AZUCENA FLEITAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2657.

ALVARO FERNANDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4820 y ALICIA AMANDA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4820.

ALFREDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4063 y CRISTINA LUCIA MAYR, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Alicante 1778.

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MARTINELLI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3684/6 y MARIA BEATRIZ MARICHAL, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3684/6.

AMADO FELIPE MENENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3587 y MARIA BEATRIZ TURRI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Labandera 847.

DARCI MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5326/ 4 y ANGELA ROSARIO COITINHO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5326/4.

SANTIAGO MATEOS, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3017/1 y TOMASA TECHERA, 87 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3017/1.

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1415 apto. 104 y GRISEL CABALEIRO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1415 apto. 104.

HECTOR RENATO PAVEZ, 35 años, divorciado, músico, chileno, domiciliado en Montreal - Canadá y MIRTA IRENE IBARRA, 25 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 870 apto. 102.

JAVIER IGNACIO PALOU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 41 y SYLVYA JAQUELINE OLMEDO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4537.

RUFINO JOSE PEREIRA, 64 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Colonia 1158/ 1301 y MONICA IRENE BRU, 48 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Colonia 1158/ 1301.

RICHARD PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4343 y BIATRIZ LURDEZ PEREZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 4343.

OFICINA No. 8

ALDO MARCELO ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1563/5 y SILVIA MARCELA TERAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1339/002.

JUAN DANIEL ZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 162 y GRACIELA PADILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Alberto de Herrera 2887/108.

OMAR ARIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3065 y LAURA TATIANA ROZINCHIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Luis A. de Herrera 4060/3.

DANIEL ATILIO ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3710/8 y YOLANDA MONTERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3710/8.

OFICINA No. 9

MARCOS MEDARDO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1655 y LOURDES FABIANA BORDES, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Besnes Irigoyen 5225-3.

GONZALO SILVA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Palermo 5571 bis y MARIA ALEJANDRA VARELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 977-702.

LEONARDO ENRIQUE SOLDEVILA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3831 y KARINNA JOHANNA BOCHARD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escardó 1589.

ADRIAN SANDER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4109 y ESTRELLA ISABEL ALMADA, 20 años, sol-

tera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4109.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno dictada en los autos caratulados "ROSADO TABAREZ Ramón Jorge - Prescripción Adquisitiva", Ficha 1284/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramón Jorge Rosado Tabárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado, en la 13 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje La Teja, empadronado con el No. 109.231, el que según plano del Agrimensor Walter Rossi de fecha 19 o 23 de julio de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 21386 consta de un área de 225 m/c 44 dcm/c y se deslinda así: 10 mts. 50 ctms. de frente al Este a la calle Antonio Zubillaga No. 588 21 mtrs. 47 ctms. al Sur con el padrón 53588; 10 mtrs. 50 ctms al Oeste con padrón 148.578; y 21 mtrs. 47 cms. al Norte Padrón No. 109.232. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los herederos y causabientes a título singular o plural de Cándida María Carbone de Firpo; Félix o Américo Carbone; Juan Segundo Birello; Juan Pedro Carbone y Natalia Gregoria Tabárez Benítez bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de abril de 1995.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

16) $ 1.650,00 10/pub 30411 Ago 08- v Ago 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia en autos caratulados "ESQUIVEL SAGASTI, ROMEO ADEMAR = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos y el Sr. Williams Grant o sus sucesores, sobre un solar de terreno y sus mejoras ubicado en el paraje Real de San Carlos zona sub-urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número tres mil cinco, el que según plano de mensura practicado por el Agr. Eduardo Olalde de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30/6/81, con el Nº 8426, tiene una superficie de 3.689 mts. 41 cms. y se deslinda: 42,95 mts., al sureste de frente a calle existente; al noreste en 85,90 mts. también de frente a calle existente; al noroeste en 42,90 mts. de frente a otra calle existente y al suroeste en 85,90 mts. con los padrones 4923, 4924, 4925, 4504 y 4926, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, mayo 3 de 1995.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 30420 Ago 08- v Ago 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante, de Primera Instancia de Flores, en los autos "Hugo Godoy. Prescripción Adquisitiva" Fa. A 11/90. Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 1444, ubicado en la primera sección judicial de Flores, que linda: Al Norte con padrón 1445; al Este frente a calle Piedras; al Sur con padrones 5755 y 6170 y al Oeste con Padrón 1449. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda personal que se considere con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los Sucesores de Antonio Camilo Nuñez y a los linderos para que concurran a deducir sus derechos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 990,00 10/pub 30446 Ago 08- v Ago 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU en representación de sus asociados solicita la inscripción de:

Héctor Joanicó: "LA FUERZA DE TU AMOR". Album musical.

Ramón Hernández Gibernau: "POR ESTAS CALLES". Album musical.

Leo Masliah: "ROGELIO". Album musical.

Emil Montgomery: "FLUIDOS". Album musical.

Ruben Antoine Viana: "18". Album musical.

Carlos Tonelli: "REBIS 1 ". Album musical.

Carlos Goberna: "BORINQUEN". Album musical.

Carlos Flores Amilivia: "INEDITOS". Album musical.

Rafael Benech: "LOGICAMENTE TROPICAL". Album musical.

Antonio Zenardo y Eduardo Da Luz: "PARCHE QUEMANTE NUESTRO MILONGON". Album musical.

Ruben Lena y Rodrigo Lena: "LOS SEIS PEREGRINOS". Album musical.

Gabriel Tocchetto y Patricia Mc Cluskey: "AMANDOTE ETERNAMENTE". Album musical.

Berta Pereira y "Pollo Piriz" (1836-23) "COMERSE UNA MANZANA". Album musical.

Alvaro Tellechea, Miguel Barreiro, Alejandro Mastrangelo y Diego Munua: "DANZA PRIMITIVA". Album musical.

Robert Ravera: "CANTO DEL INDIO". Instrumental.

Adolfo Biestro: "ESCUELA". Vals.

Nelson Puccio: "NEGRO Y BLANCO". Milonga.

Mario Amaral: "MI TIERRA URUGUAYA". Candombe.

Miguel García Niz: "SANTA TERESITA". Canción.

Carlos Vázquez Fabra: "QUIERO CONSTRUIR UN ARMA QUE DISPARE AMOR". Pops.

Ruben Antoine Viana: Declara el seudónimo: "RYAN".

Juan Sánchez Buela: Declara el seudónimo: "RIOS MONTES".

Florencio Vázquez. "EL CRACK SE MUERE". Obra de teatro.

Héctor Grecco: "EL PERRO, LA GATA Y EL GORILO TORCUATO". Teatro infantil.

Ronald Santana y Javier Cabrera: "BARRIO DE BICHOS". Texto, letra y música de canciones.

Norma Suiffet: "JOSE ENRIQUE RODO, SU VIDA, SU OBRA, SU PENSAMIENTO". Libro.

Gerardo Tulipano, Carlos Perciavalle y Concepción Zorrilla: "DE BROADWAY A MONTEVIDEO". Obra de teatro.

Rosario Infantozzi y Mario Fasoli: "LA CUMPARSITA". Guión cinematográfico.

Alma Mendivil Machado: "PAJAROS DE LUZ". Libro de poemas.

Marianella Freccero: "BRUJOS". Obra de teatro.

Juan Sánchez Buela: "A TI MADRE". Album de letras.

Roberto Zamit: "EL FRACASO DE LA PAREJA OCCIDENTAL". Libro.

Elsa Berhau: "ASTROLOGIA CHAMANICA VISTA DESDE EL URUGUAY". Libro.

Aura Correa: "FEDERICO GARCIA LORCA SIGNO Y SIMBOLO". Crítica.

Abel Soria: "LO QUE VA DE AYER A HOY". Album de versos y canciones.

Mariana Trujillo: "PETER PAN" y "CAJA DE COLORES". Letras de canciones para las obras.

Pablo Pérez Veiga: "MEDIA SUELA Y TACO". Música original.

Marcos Cohen: "PARQUE ROBOTICO". Música original.

Eduardo Sabat: "PRINCIPIOS DE LA GAMA DINAMICA". Libro de estudio musical.

Arturo de la Cruz: "LA ISLA DE LA FANTASIA". Música original para la obra.

Ana Camou y Julio Sosa Brum: "LOS CHAMPIONES". Texto, letras y músicas orignales.

Hugo Indart y Teresa Acosta: "ALAGUA PATO". Texto, letras y músicas de canciones.

Edaurdo Cervieri, José Carlero, Gastón Rodríguez y Daniel Agosto: "LA MANDRAGORA". Obra de Nicolás Maquiavelo. Versión, letra y música de canciones.

Montevideo, 3 de agsto de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 2.990,00 10/pub 30473 Ago 08- v Ago 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 Turno dictada en autos caratulados "GERARDO LOPEZ POUSO" Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha A/ 226/95 se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Gerardo LOPEZ POUSO, registrada en Acta 1782 el día nueve de setiembre de 1976, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. Sección del Dpto. de Montevideo, y nacido el 6 de setiembre de 1976, en el sentido que en donde dice: "PONSO" debe decir "POUSO", por así corresponder.- Montevideo, 20 de junio de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53285 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "SILVA, RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA V 346/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio No. 342 de 23 de setiembre de 1951, celebrado en la 24a. sección judicial del Departamento de Montevideo en el sentido que el nombre de la contrayente es Renee Gene y no Yeny y que la fecha de su nacimiento es el 12 de agosto de 1935 y no el 11 de julio de 1936; y se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial al señor AGRICOL PLUTON MEZZETA a estar a derecho en estos autos. Montevideo, 10 de octubre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53310 Ago 08- v Ago 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por dispocisión del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados " BANCO PAN DE AZUCAR C/MADEME S.A Y GABRIEL HNOS. LTDA. - Ejecución Hipotecaria " Ficha 18/88, se hace saber que el próximo 22 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria ,Zabala 1367, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y Nº 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, descriptos según plano de mensura y fraccionamiento del Agrm. Ernesto Spinak de Noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14/12/77 con el Nº 84.789, con frente a la calle Cerrito entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gomez. A saber: A) Unidad 001, padrón No. 3349/001, compuesta de 3 superficies discontinuas: depósito 001 (parte) de 90 mts 36 dmts local 001 (parte) de 144 mts 6 dm y altillo 001 (parte) de 4 mts 57 dm que se desarrollan respectivamente en subsuelo a cota vertical menos 2 mts 10 cmts en planta baja a cota vertical más 0 mts 4 cmts y en entrepsio a cota vertical más 2 mts 40 cmts superficie total: 238 mts 99 dmts. B) Unidad 101, Padrón No. 3349/101, compuesta de 2 superficies discontinuas: apartamento 101 (parte) de 81 mts 40 dmts y altillo 101 (parte) de 4 mts 75 dmts, que se desarrollan respectivamente en 1er piso a cota vertical más 4 mts 60 cmts y en entrepiso, a cota vertical más 6 mts 85 cmts; superficie total: 86 mts 15 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del balcón C1. C) Unidad 102, padrón Nº 3.349/102, compuesta de 2 superficies discontinuas: apartamento 102 (parte) de 52 mts 4 dmts y altillo 102 (parte) de 5 mts 54 dmts, que se desarrollan respectivamente en 1er. Piso, a cota vertical más 6 mts 85 cmts; superficie total: 57 mts 58 dmts. D) Unidad 201, Padrón Nº 3.349/201, compuesta de 2 superficies discontinuas: apartamento 201 (parte) de 80 mts y altillo 201 (parte) de 4 mts 93 dmts que se desarrollan respectivamente en segundo piso a cota vertical más 8 mts y azotea a cota vertical más 11 mts 50 cmts superficie total: 84 mts 93 dmts correspondiéndole el uso exclusivo de balcón D2, balcón E2 y azotea G3. E) Unidad 202, Padrón Nº 3.349/202, compuesta de 2 superficies discontinuas: apartamento 202 (parte) de 53 mts 80 dmts y altillo 202 (parte) de 6 mts 46 dmts, que se desarrollan respectivamente en segundo piso a cota vertical más 8 mts y en azotea a cota vertical más 11 mts 50 cmts; superficie total: 60 mts 26 dmts; bien común de uso exclusivo: azotea H3. Dichas unidades se encuentran emplazadas en solar de terreno ubicado en la 3a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 3.349. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes, Impuestos domiciliarios y por construcciones, las que serán de cargo del comprador.5º)Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes.6º) Que no figura agregado original o fotocopia del Reglamento de Coopropiedad.7º) Que surge del certificado un arrendamiento inscripto vigente con relación al apartamento 1, no sabiendo a que unidad de propiedad horizontal corresponde. 8º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Julio de 1995.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.650,00 5/pub 30371 Ago 08- v Ago 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos B.R.O.U. c/MOROY NIEVES FLORENCIO" - Ej. de Hipoteca - (336/89), se hace saber que el próximo 28 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído ubicado en la 16a Sección Judicial del departamento de Montevideo, barrio Jardines del Hipódromo, padrón Nro. 137.578, señalado con el Nro. 29 de la manzana Nro. 42 en el plano del Agrim. Miguel L. Costa de Noviembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de Abril de 1928 con una superficie de 1.026 mc. 52 dmc. con 15 mt. de frente al Suroeste a la calle Montecarlo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien y si existen deudas con BPS. 5) Que existe un arrendamiento inscripto por 15 años a partir del 18 de Enero de 1983. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 3 de 1995. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 770,00 5/pub 30458 Ago 08- v Ago 14

Juzgado Civil 2º Turno
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno,dictada en autos " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ PRIMO ZUCCOTTI S.A. y OTROS" Ejecución de Hipoteca ficha D/1116/ 83 se hace saber que el próximo 15 de Agosto de 1995 a partir de la h. 15 y 30' en el local sede de la ANRCI. sito en Zabala 1328,asistido por el Oficial Alguacil de la Sede el rematador JULIO MARIA SOSA GARCIA mat. 3738 y RUC.210932800017 sacara a la venta en remate público al mejor postor los sighuientes bienes inmuebles que se dirán: A) Unidad 301 del edificio Propiedad Horizontal emplazado en terreno Padrón 1159,sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo,que según plano del Ag.Eugenio Jauri de Agosto de 1979 inscripto en la DGCN. con el Nº90.109 se compone de un área de 82m 41dm que se deslindan 5mt. 62cm. al NE de frente a la calle Gaboto y 9m, 53cm al NO.a calle Guayabos,uniendo ambas alineaciones ochava recta de 2m. 55cm. La unidad 301 se individualiza en el citado plano con el padrón 1159/301 y se ubica en tercer piso a cota vertical más 10m 30cm. y se compone de un área de 66m 93dm. correspondiendole el uso exclusivo de palier y Escalera A3,balconB3 y terraza03 (bienes comunes)-B)Solar de terreno y las mejoras que le acceden sito en la 15a.Sec. Judicial de Montevideo, Padrón 99.793 frente a Bv.España al S.O. donde se señala con el Nº 2587 que según plano del Ag.José L.Gonzalez Fonticelli inscripto en la DGCN.el 22-3-79 con el Nº88.389 tiene un area de 601m 85dm. lindando al NO con pad. 99.792, al NE con padron 99.801 y 99.800 y al SE.con padrones 99.794 y 99.796,teniendo 12 mts. de frente a Bv.España S.O ;tiene al NO: 50mts.30c.,-;al NE.12m.70cm.;y SE. 50m- C)Solar de terreno sito en la 10 Sec.Judicial de Montevideo

Padrón 105.652 que según plano del Ing.Miguel Costa Inscripto en Topografiá el 30/6/924 se señala como solar 8 de la Fraccion D, con frente Oeste a calle Lapuente y al S.calle Belanger,por ser esquina al N.con solar 9 y al E.con solar 7. Tiene un area de 1000 m2.SE PREVIENE: 1º)El mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña,en efectivo al serle aceptada su oferta.2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuestos y demás que la Ley ponga de su cargo, como así tambien la comisión, impuesto e Iva del rematador,así como el 2% del impuesto creado por Ley16.320 sobre el valor de venta 6.02%. 3º)Que serán de cargo del expediente los gastos ocasionados por la subasta,así como el 1.34% por comisión e impuestos. 4º)Que se desconoce la existencia o no de deudas por concepto de gastos comunes,por impuestos municipales y por aportes al B.P.S. por las construcciones, así como se desconoce el estado actual de ocupación de los bienes, situaciones que serán de cargo del comprador.5º)Los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en el cofre de la Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 2º.- 6º)El remate se realizará en Dolares EE.UU. Montevideo,Agosto 2 de 1995- Esc.María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.540,00 5/pub 30505 Ago 08- v Ago 14

DE DECIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA DIOMEDES C/CORBALAN HECTOR Y OTROS. Ejec. de Hipoteca". Ficha 74/94 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 hs. en Yaro Na. 1123, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 RUC: 210354410016), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: SOLAR DE TERRENO con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Barrio La Paloma", empadronado con el Nº 191.063, señalado con el Nº 14 de la manzana letra B en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1954, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 29.861 el 30 de diciembre de 1954, según el cual tiene una superficie de 596 mts. 18 dms, y se deslinda así: 13 mts. de frente al Sureste a calle Uno de 17 mts. de ancho, entre Senda de peatones y Espacio Libre, distando su punto medio 66 mts. 15cms. de la esquina formada con la última de las citadas vías, estando su puerta de calle señalada con el Nº 2250; 45 mts. 86 cms. al Noreste con solar 13, padron 190.062; 13 mts. en su contrafrente al Noroeste con solar 8, padrón 191.058; y 45 mts. 86 cms. al Suroeste con solar 15, padrón 191.064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) No existen planos de mensura ni de construcciones. 5º)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso 1º. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de agosto de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.375,00 5/pub 30370 Ago 08- v Ago 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ZAMIT CUSTODIO IRACILDES y DIAZ MONTERO DE ZAMIT ESTELA" - Ejecución Hipotecaria - (C 3053/84), se hace saber que el próximo 15 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracciones de campo que se describen con sus construcciones y todas sus mejoras, ubicadas en el paraje denominado Mataojo Grande, 6a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronadas en conjunto con el Nro. 772, señalada con las letras "A" y "B" en el plano de los Agrim. Eugenio Jaure y Federico G. Amonte, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nro. 938 el 11 de enero de 1974 y que según plano se compone de las siguientes superficies: I) Fracción "A" con una superficie de 100 Hás. con 401 mts. 50 cms. al Noreste de frente a Camino Departamental de Tacuarembó. II) La fracción "B" con una superficie de 1.213 Hás. 7.734 mc. con 16 rectas al Noroeste de frente a Camino Departamental, 5 rectas al Sur y Sureste de frente a Camino Departamental a Tacuarembó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existen dos arrendamientos inscriptos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 3 de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 880,00 5/pub 30457 Ago 08- v Ago 14

DE DECIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos " Banco Central del Uruguay C/ GRANJA FLORIDA S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 423/85, se hace saber que los Rematadores Rafael L. Ladaga (Matr.1351, RUC: 210354410016) y Servando Echeverría (Matr. 1062, RUC: 070019240016), asistidos del Señor Alguacil de la Sede, en el local de Yaro 1123, sacarán a la venta en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles en el orden, días y hora que se dirán: I) El Lunes 4 de setiembre desde las 14 y 30 horas inmuebles de Montevideo : A) Solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 11.858 y según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección de Catastro el 2 de julio de 1962 con el No. 43.638, tiene una área de 205ms.60dcms. y da frente al Noroeste a calle Marcelino Sosa (puerta No. 2186) entre las calles Isidoro de María y Martín García en 8 ms.60cms.; al Sureste 8 ms.54cms. linda con los padrones 11.864 y 11.861; al Noreste en 23ms.93cms. con los padrones 11.859, 64.077 y 11.860; y al Suroeste en 24 ms.05cms. con el padrón 11.857, superficie titulada 206ms.6.066cms. B) Solar de terreno con sus mejoras y construcciones que contiene sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 11.860, y según plano del Agr. Jorge Manzanedo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de noviembre de 1971, con el No. 67.438, tiene una superficie de 116ms.09dcms., de frente al Noreste en 9ms.22cms.a la calle Martín García (puerta No. 1514), distando 14ms.93cms. con la esquina de la calle Marcelino Sosa; al Noroeste 12ms.78cms. con el padrón 64.077; al Suroeste 8 ms.08cms. cn el padrón 11.858; y al Sureste 12ms.63cms. con padrón 11.861. II) El martes 5 de setiembre desde las 14 y 30 horas , inmuebles de Florida: A) Fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de florida empadronada con el No. 14.037 señalada con la lettra B en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12 de mayo de 1978 con el No.4.791 según el cuál consta de una superficie de 6 hás.4.519ms. y se deslinda: Suroeste: 247ms. senda de paso encallada- por medio con padrón 740; al Noroeste:261ms. con fracción A del mismo plano; al Noreste: 247ms. con padrón 11.905; al Sureste: 261ms.50cms. con padrón 8.768. B) Fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden sita en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Florida, zona rural, empadronada con el No. 740, que según plano de mensura del Agr. Diego Raúl Aldama del 18 de julio de 1958, inscripto el 23 del mismo mes y año con el No. 1.595 en la Oficina Departamental de Catastro de ese Departamento, consta de una superficie de 23 hás.7176ms. y se deslinda: Noreste: 896ms.20cms.- servidumbre de paso por medio con Antonio González; Sureste: 262ms.50cms. con Ramón y Antonio Lleo; Soroeste: 891ms. 80cms.con Bernardo Martínez, Juan Bentancor, Esteban Colombo y María Chacón de Bascou; Noroeste:263ms.10cms. con María Chacón de Bascou y terreno del Estado. C) Fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en la 5a. Sección Judicial de Florida, padrón 8616, integrado por las fracciones señaladas con las letras A y B en el plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3947 el 10.11.1972, y se describe:Fracción A: superficie: 1há.7869ms.; deslinde: Este: 361ms.49cms. con frente a Ruta No.5; Suroeste:359ms.09cms. con frente a Antigua Carretera a Florida; Noroeste:recta de 25ms.55cms., curva de 20ms. y recta de 26ms.35cms. con frente todas a Ruta No. 56; Noreste:38ms.95cms. con Ministerio de Defensa Nacional. Fracción B: superficie: 58hás.1.406ms.,deslinde: Suroeste:línea ligeramente quebrada con 3 rectas que miden:127ms.50cms.,120ms.28cms. y 443ms.77cms. dando frente a Ruta No. 5; Norte:1.232ms. con padrón 772; Este:542ms.con padrón 11.905 y al Sur:833ms.45cms. con padrones 6.852 y 7895. D) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 11.905, señalada como fracción B en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Guillermo Mateos de noviembre de 1980, inscripto en Catastro con el No. 5395, el 12.12.1980, con una superficie de 16 hás.160ms.cuadrados y linda: al Norte 304ms.20cms. con padrón 772; al Este 333ms.26cms. con fracción A; al Sur 292ms.33cms. con padrones 6004, 8768 y 14037 y al Oeste padrón 8616,. SE PREVIENE: 1) Que SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en dolares estadounidenses y en concepto de seña en el acto de remate el

20% de su oferta. 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva de los Rematadores (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391; y por los bienes de Florida el Impuesto Departamental (1%) y demás que la ley pone a su cargo.(Comisión e impuestos se deben abonar en el acto de remate) 3) Que será de cargo de la parte demanda la comisión de venta, impuesto e Iva de los Rematadores (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523 Piso 4to.5) Que los padrones 14.037, 740 y 8616 de Florida y 11.858 de Montevideo fueron adquiridos por Kelvi S.A. según escritura autorizada el 20.11.1987 y dichos padrones conjuntamente con el 11.905 de Florida fueron prometidos en venta según documento privado de fecha 7.8.1985 inscripto el 30.8.85. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 3.630,00 5/pub 30372 Ago 08- v Ago 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno,dictada en autos caratulados: " FACTORIA NAVAL DE MARIN S.A. c/ ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. " - Ejecución de Hipoteca - Ficha 299/90,se hace saber que el próximo 18 de Agosto de 1995,desde las 15.30 horas,en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328,se procederá por el Martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, asistido por la Sra.Alguacil,al remate en dólares americanos,sin base y al mejor postor del siguiente bien:Buque de Bandera Uruguaya " CUPESCA UNO " o"CUPESCA I ",Matrícula de Cabotaje Nº 7.291 de Montevideo y 288 de la Paloma,que se encuentra en el Puerto de La Paloma.SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo,el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2)Que serán de cargo del comprador la Comisión de Compra e Impuestos del Rematador,el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto Municipal o sea respectivamente el 13.51 % , el 2 % y el 1 % del precio del remate.3)Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta e Impuestos del Rematador o sea el 2.78 % del precio del remate.4)Que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está. 5)Que respecto de adeudos ante el Banco de Previsión Social por explotación de la embarcación y ante la Dirección Nacional de Hidrografía por la utilización de puertos,no existe información en autos.6)Que no se ha presentado el título original,existiendo copia agregada en autos.7)Que la documentación y demás antecedentes del bien a rematarse,se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,3 de Agosto de 1995.Esc. Juan Antonio Da Misa Actuario.

20) $ 880,00 5/pub 30320 Ago 08- v Ago 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

JDO. LETRADO 2º TURNO LAS PIEDRAS
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos "HADAR, Ana Yolanda y otro c/ HADAR BECSEI, Teresa Rosa y otro" Liquidación y Partición de Herencia - Ficha B/ 362/84, se hace saber que el próximo 22 de Agosto de 1995 a partir de la hora 14,30' y en el local sede de la ANRCI, ubicada en calle Zabala Nº 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC.210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil Ad-Doc, del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los bienes que se describirán: 1º) Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa Colón, empadronado con el Nº 46.534 y que según plano del Agr. Pascual Esteva de Mayo de 1962 inscripto en la Dir. Gral. del Catastro con el Nº 43266 del 22/5/ 62, consta de una superficie de 963 mts. y 87 decímetros que se deslindan así: 20 mts. 95 cent. al SO de frente a la calle Carve Nºs. 5720 y 5724, entre las calles Edo. A. Raíz y Calderón de la Barca; al NO. 45 mts. 86 cent. con padrón 46.536; al NE. 21 mts. 6 cent. con los padrones 46.523 y 46.524 y al SE. 45 mts. 92 cent. con padrón Nº 46.533. 2º) dos fracciones de campo y demás mejoras que contienen, ubicadas en la 5a. Sec. Judicial del departamento de Canelones, antes 4a. Sec., Paraje Cuchilla de Sierra, empadronadas con el Nº 4689 que según plano del Agr. Roberto Schinca, de febrero de 1946 inscripto en la Direc. General del Catastro con el Nº 3168 el 13 de Febrero de 1946, se señalan con las letras A y B y tiene una superficie total de 4 Hás. 992 mts. 21 dec., de los cuales se deducen 73 mts. 9440 cent. sujetos a expropiación, quedando un área libre de expropiación de 4 Hás. 6918 mts. 2660 cent. y se deslindan en conjunto: al NO. 356 mts. 15 cts. lindando con Isidro Luzardo; al E. 164 mts. 60 cent. con succesión Bilar; al S.E. 241 mts. con 80 cent. con Juan B. Chiesa y al S.O. 3 lineas de 33 mts. 80, 46 mts. 47 y 80 mts. 37 cts. de frente a carretera Mellilla - Belastiqui.- SE PREVIENE: 1º)Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en el cofre del Juzgado. 2º) Que los bienes a rematar se encuentran ocupados por condominos. 3º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 4º) Que las respectivas bases de remate para cada padrón son: Padrón Nº 46534 de Montevideo, U$S 33.926,oo y para Padrón Nº 4689 de Canelones U$S 10.566.oo 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los demás que la Ley imponga de su cargo. 6º) Se desconoce si existen deudas con el BPS por las construcciones y con las respectivas Intendencias Departamentales por concepto de impuestos domiciliarios, los que serán en caso de existir, de cargo de los compradores. 7º)Serán de cargo de los compradores resultantes las comisiones e impuestos del rematador que son: para padrón de Montevideo el 6,02% incluido impuesto Ley 16.320 (venta forzosa) y para padrón Canelones el 7,02% incluido imp. Municipal y vtas. forzoza (Ley 16.320).- 8º)Que serán de cargo del expediente, la comisión, Iva e impuestos o sea el 1,34%, así como los gastos que origine la subasta - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Las Piedras - Canelones el 25 de JUlio de 1995.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) $ 1.430,00 5/pub 30506 Ago 08- v Ago 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos "Fisco. José Orosmán Fuentes Santana y otros C/ Ferreira Rodriguez Esteban Raúl y otro. Infracción Aduanera. Ficha :234/93" se hace saber que el día 16 de Agosto del corriente a las 15 horas en el local del La Rosa 615 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa , R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1 Matricula 2980 , en su local de De La Rosa 615 , un automóvil Marca Chevrolet Opala Diplomata, modelo 1982, color negro , de origen Brasileño por las 2/3 partes de su tasación , debiéndo el mejor postor consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo.Melo, 25 de Julio de 1995. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 77,00 1/pub 30352 Ago 08- v Ago 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial c/ Acosta Cabrera Miguel Angel y otra. Ejecución de Crédito Hipotecario. Ficha :183/94 " se hace saber que el día 24 de Agosto del corriente a las 15 horas en la puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa , Matricula 2980 , R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1 , sin base y al mejor postor la unidad en propiedad horizontal , que forma parte del edificio contruido en el Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, padrón matriz 3.130, que consta de una superficie de 349 metros 73 decímetros . La unidad está empadronada con el número 003, padrón individual 3.130 / 003, con un área de 53 metros 97 decímetros , con frente a calle Monegal casi Chuy, correspon diéndole el uso exclusivo del patio "d", garage "c" y porche "f".Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se deberá estar a los titulos al informe de la oficina Actuaria y a lo que surge de los certificados registrales . Melo, 25 de Julio de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.-

20) $ 605,00 5/pub 30356 Ago 08- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos "Lopez Barros Maria c/ Cristal Silva y otros c/ Norma Gladys Novo Borba, por derechos que puedan corresponderle. Juicio Ejecutivo de cobro de Alquileres. Ficha: 1 8 5/9 4", se hace saber que el día 11 de Agosto del corriente a las 14 horas en el Local de Aparicio Saravia casi Ferreira Aldunate se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, gran cantidad de muebles y útiles para bar y confitería por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 26 de julio de 1995. Dra. Ana María Guzmán, JUez de Paz Departamental.

20) $ 77,00 1/pub 30353 Ago 08- v Ago 08

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Ramón Trujillo c/ Morales Maria Elisa. Juicio Ejecutivo. Ficha:3 8 9/9 3" se hace saber que el día 30 de Agosto a a las 14 horas en el Local del rematador De La Rosa 6 1 5 se subastará por por parte del Martillero Milton D Sosa, Matrícula 2 9 8 0, RUC 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, mubles y electrodomésticos de una casa de familia, por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 24 de Julio de 1995. DRA. ANA MARIA GUZMAN. Juez de Paz Departamental.

20) $ 77,00 1/pub 30354 Ago 08- v Ago 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Alfaro Rodriguez Carlos c/ Alvarez Albertiz Ernesto Ramón. Juicio Ejecutivo. Ficha:2 3 2/9 4", se hace saber que el día 30 de Agosto del corriente a las 14 horas en el Local del rematador De La Rosa 6 1 5 se subastará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2 9 8 0, RUC 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, un camión marca Chevrolet modelo 1951 con Matrícula E M 4 0 9 5 5 (Anterior E 17.590) del Departamento de Cerro Largo por las 2/3 partes de su tasación debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. MELO, 24 DE JULIO de 1995. DRA. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 77,00 1/pub 30355 Ago 08- v Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos "CARDEZA Emilio c/ Daniel Teodoro NUÑEZ PEREIRA - Infracción Aduanera - Ficha 44-A/92" se hace saber que el día agosto 20/95 a las 15,00 horas, el señor rematador EULOGIO BLANCO IBARRA en su local de VERGARA procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (CUANTIA $ 6.000.-), la camioneta CHEVROLET C-10, sin matrícula y padrón, Motor Nº-C146CBR20126P, autorizándose una sola publicación.- SE PREVIENE:- El mejor postor deberá abonar la totalidad de oferta y de su cargo impuestos y comisión del rematador.- Treinta y Tres, julio 27/95.- Dra. Florencia Di Lorenzo - Actuaria.

20) $ 156,00 1/pub 30343 Ago 08- v Ago 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ATXAR S.R.L."

Nombre: "ATXAR S.R.L."
Constitución: 9 de junio de 1995
Objeto: Pensión y todo tipo de hospedaje.
Inscripción: 1387 fo. 1787 libro 2 de Contratos
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000
Domicilio: Montevideo
Socios: Pedro Angel Albanese Iuliano y Víctor Hugo García Bianchino.

22) $ 456,00 1/pub 30338 Ago 08- v Ago 08

LA NUEVA FLOR DEL BARRIO S.R.L.

Contrato: 30-5-95
Registro: Nº 1260 Fº 1656 Lº 1 (Legajo 2107)
Socios: Carlos Noli y María Garré
Capital: $ 10.000 por partes iguales
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, carnicería, fábrica de pastas, provisión, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Carlos Noli.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 456,00 1/pub 30339 Ago 08- v Ago 08

LARRECHEA - ALZOGARAY S.R.L.

Socios: Luis Pedro Larrechea Vergara - María Cecilia Alzogaray Motta
Objeto: Estación de Servicios
Plazo: 30 años
Administrador: María Cecilia Alzogaray
Constitución: 30 de junio de 1995
Inscripción: No. 1545 Fo. 2008 Lo. 2 el 20/7/95.

22) $ 456,00 1/pub 30344 Ago 08- v Ago 08

ELECTROSANITARIA LIMITADA

Contrato: 13/06/1995.
Socios: Oscar Oxandabaratz Méndez y Mary Sosa Alvarez (9 cuotas cada uno).-
Capital: $ 18.000.-
Cuotas: 18 de $ 1.000.-
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos de artículos sanitarios, electrotecnia, ferretería. Compraventa, Arrendamiento, Administración, Construcción, Importación, Exportación, Representaciones, etc.-
Plazo: 10 años, prorrogable.-
Administración: Indistinta.-
Domicilio: Melo.-
Inscripción: Nº 1452 Fº 1882 Lº 2 - 06/07/1995. Legajo Nº 2189/95.

22) $ 608,00 1/pub 30351 Ago 08- v Ago 08

OATEC SRL

Contrato: 13 de julio de 1995
Inscripción: No. 1552 Fo. 2010 Lo. 1
Socios: WALTER MEERHOFF, ENRIQUE MEERHOFF, SALO KUREK, YAMANDU HACKENBRUCH, RAULBESIO, NORBERTO PEREZ, YOLANDA MORIN, SANTIAGO PEREZ, ESTRELLITA UGARTEMENDIA y DIEGO CAMACHO.
Objeto: Administración de propiedades.
Capital: $ 10.000
Adminstración: Indistinta; mayoría absoluta para enajenar o gravar inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 608,00 1/pub 30359 Ago 08- v Ago 08

H.P. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2-3-95
Inscripción: N 970 F 1266 L 2 Legajo 1497/95
El plazo de la sociedad será de 30 años.

22) $ 304,00 1/pub 30360 Ago 08- v Ago 08

PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA
Modificación de contrato

Contrato: 7 Octubre 1992.
Inscripción: Nº 1732 F 6451 L 2.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Germán SCHUCH GAUTRON.

22) $ 304,00 1/pub 30363 Ago 08- v Ago 08

SARANDI LTDA.

Rectificación de aviso nº 3836, del 1º al 14 de marzo de 1988.
Donde dice: "EDICTO S.R.L.", debe decir: "SARANDI LTDA.".

22) $ 304,00 1/pub 30364 Ago 08- v Ago 08

SEMET SRL
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 15/12/1994.
Inscripción: Nº 298 Fº 423 Libro 33.
Objeto: Prestación de Asistencia Médica.

22) $ 304,00 1/pub 30394 Ago 08- v Ago 08

ABEGAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30/05/94
Inscripción: Nº 39 Fº 136/138/94
Cedentes: EDUARDO JOSE GARCIA PEREIRA Y MARIA CRISTINA GALVAN MADERA
Cesionarios: MOIRA JUDITH GARCIA PEREIRA.

22) $ 304,00 1/pub 30396 Ago 08- v Ago 08

ABERO & CIA. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento: 6/05/94.
Inscripción: Nº 40 Fº 1º39/141/94.
Administración: Directorio integrado por Luis Abero, César Gómez y Nublia Rovira debiendo actuar dos de ellos conjuntamente.

22) $ 456,00 1/pub 30397 Ago 08- v Ago 08

PIREZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 31/08/93.
Socios: CARLOS ALBERTO y ELBIO PIREZ GARCIA.
Objeto: Representaciones comerciales y fabricación, venta e industrialización de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Ortiz y Ayala 217, Tacuarembó.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: Elbio Pirez.
Capital: $ 20.000.

22) $ 456,00 1/pub 30398 Ago 08- v Ago 08

PANADERIA Y CONFITERIA BRASIL S.R.L.

Contrato: 20/6/1995.
Inscripción: Nº 1493 Fº 1929 Lº 2 Legajo 2242/95.
Socios: Xenia Cherpan Fatima Antunez.
Objeto: Panadería y confitería industrialización y/o comercialización de alimentos en general.
Plazo: 30.
Administración Jorge Simsig.
Capital: $u 31.000.
Domicilio: Salto.

22) $ 456,00 1/pub 30404 Ago 08- v Ago 08

"PANADERIA LA GRANADA S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/04/95.

Protocolización: 19/05/95.
Inscripción: Nº 1168 del Fº 1514 del Lº 2 Legajo 6101/93.
Cedentes: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y DIEGO ANTONIO OCHO VIET FILGUEIRAS.
Cesionarios: ARMANDO LUIS SACHILARILE ARDANAZ y SALVADOR VILA VILLAR.
22) $ 456,00 1/pub 30412 Ago 08- v Ago 08

"TINI S.R.L."

Contrato: 21/4/94.
Inscripción: Nº 799, Fº 1239 a 1240 v Lº 2 de Contratos, Legajo 872/94.
Socios: Jorge Alberto SIMON CILENTO, Carlos Adán LOPEZ RODRIGUEZ.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 100 de $ 100 cada una; 50 cuotas cada socio.
Objeto: Elaboración de pastas alimenticias y producción, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo producto alimenticio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 608,00 1/pub 30413 Ago 08- v Ago 08

MARPAC S.R.L.

Contrato: 12/06/1995.
Inscripción: Nº 1271 Fº 1640 Lº 2 Contratos, Legajo 1970/95.
Objeto: agencia de cargas martítimas, aéreas, terrestres, fletes, servicios de courier y comercio exterior.
Socios: Roberto Walter DEPAULO MARTINEZ, Eduardo Víctor RODRIGUEZ LLARENS.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 10.000,oo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 30414 Ago 08- v Ago 08

NUEVO PARIS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16.08.94.
Inscripción: Nº 1566 Fº 2033 L º2.
Cedente: Sra. PAULA RENEE DE LEON GUILLEN (6 cuotas).
Cesionarios: JOSE LUIS SALGUEIRO DE LEON (4 cuotas), SILVIA SALGUEIRO DE LEON (2 cuotas).
Modificación: Plazo: 20 años.
Ampliación del objeto: Comercialización de mercaderías en general bajo la forma de SUPERMERCADO.
22) $ 456,00 1/pub 30415 Ago 08- v Ago 08

GENESIS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 junio 1995
Inscripción: No. 1206 Fo. 1589 Lo. 1
Cedente: ALEJANDRO PAYASLIAN HASPARIAN, HECTOR PAYASLIAN MACASLLIAN (Totalidad cuotas)
Cesionarios: Basilio Rodríguez Tato - Marina Gómez Mila
Administración: Basilio Rodríguez.
22) $ 304,00 1/pub 30460 Ago 08- v Ago 08

PANADERIA EL CEIBO LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 31 marzo 1995
Registro: Nº 767 Fº 998 Lº 2
Cedentes: Miguel Morales, Sara Salduna, Mario Lestido, Mariana Morosoff
Cesionarios: Néstor Leiva, María Silva
Administración: Néstor Leiva exclusivamente.
22) $ 304,00 1/pub 30482 Ago 08- v Ago 08

CARRETERO S.R.L.
PARTICION

Fecha de Partición: 24 de noviembre de 1994.- Inscrip. Registro Público y General de Comercio: No. 2530, Fo. 3646, Lo. 2 de Contratos.- Hijuela del Sr. Rodolfo Carretero: 80 cuotas sociales de la firma "Carretero SRL".
22) $ 456,00 1/pub 30483 Ago 08- v Ago 08

DECIA PICCARDO NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Contrato: 1/7/94
Inscripción: Nro. 235 Fo. 880/884 Año 1994
Socios: EDUARDO DECIA PICCARDO 50% - EDITH BLANCHARD FUENTES 50% (administradora)
Capital: $ 6.000 (100 cuotas $ 60 c/u)
Objeto: administración y venta de propiedades
Domicilio: Atlántida, Canelones
Plazo: 20 años.
22) $ 456,00 1/pub 30484 Ago 08- v Ago 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 279860. Montevideo, Julio 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por PARFUMS CHRISTIAN DIOR Societe Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "DOLCE VITA". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30374 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279958. Montevideo, Agosto 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por EMPRESA CUBANA EXPORTADORA DE TABACO (CUBATABACO) (CUBA) solicita renovar marca:



Clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.080,00 10/pub 30375 Ago 08- v Ago 21

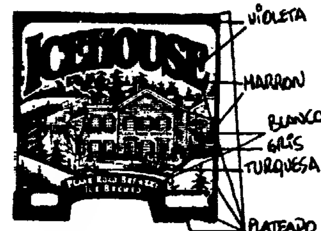
ACTA Nº 279805. 28 de julio de 1995. CIKATO por INDUTEX S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 30421 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279838. 28 de julio de 1995. CIKATO por NATIONAL SPORTING GOODS CORP (US) solicita: "CHICAGO". Clase 28.
23) $ 260,00 10/pub 30422 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279837. 28 de julio de 1995. CIKATO por MILLER BREWING CO. (US) solicita:



Clase 32.
23) $ 1560,00 10/pub 30423 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279836. 28 de julio de 1995. CIKATO por LETIDAN S.A,. (UY) solicita:



Clase 39.
23) $ 1.040,00 10/pub 30424 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279800. 28 de julio de 1995. CIKATO por RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita: "IVERTRES". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 30425 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279801. 28 de julio de 1995. CIKATO por RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita: "AL - PRAZIQ". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 30426 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279802. 28 de julio de 1995. CIKATO por RABINO CSTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita: "TRICLORMET". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 30427 Ago 08- v Ago 21

ACTA 279803. 28 julio 1995. CIKATO por BRITISH VIRGIN INVESTMENTS LIMITED (IV), solicita PRAIRIE FALCON. Clase 14.
23) $ 260,00 10/pub 30428 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279804. 28 de julio de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicito: "MATARAZZO". Clase 5, 29, 30, 31, 42.
23) $ 520,00 10/pub 30429 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279839. 28 de julio de 1995. CIKATO por HORPHAG RESEARCH M&B SARL (CH) solicita: "PYCNOGENOL". Clase 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 30430 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279829. Montevideo, 28 de julio de 1995 con esta fecha CLOVER IMPORT S.R.L. solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 30441 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279977. Montevideo, 2 de agosto de

1995 con esta fecha LEONARDO ABRIAN CRUZ FIORITO solicito la marca: "OOSOO"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.300,00 10/pub 30448 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 279747. Montevideo, 21 de junio de 1995 con esta fecha LA BACANA SRL solicito registrar la marca: "BACANITO" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.



23) $ 1.300,00 10/pub 30472 Ago 08- v Ago 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24000. Montevideo, 12 de julio de 1995. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOL OGIES LTD. (IL) solicita patente de invención para "SISTEMA ELECTRONICO ANTIRROBO PARA VEHICULOS", reivindicando prioridad solicitud israelí Nº 110,295 de fecha 12 de julio de 1994 y Nº 110,407 de fecha 21 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 29889 Ago 08- v Ago 21

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo del 25 de julio de 1995, se declaró sujeta a Servidumbre de Paso y Colector de Saneamiento, la fracción de terreno empadronada con el Nº 1983, de la 1a. Sección Judicial de Río Negro, propiedad de Ana Roch de García y otros, siendo el área a afectar de 570 m2 59 dm2 y su deslinde es el siguiente: SUR 4,02 frente a calle Young; ESTE línea quebrada 111 m. 53 dm y 23 m 39 dm, lindando con el padrón Nº 1983 (P); NORTE límite arroyo Laureles lindando con el padrón Nº 1974, OESTE línea quebrada 33,57 y 11,96 lindando con el padrón Nº 1983 (P). Expediente Nº 265316/94, en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo.Montevideo, 1º de agosto de 1995.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53304 Ago 08- v Ago 10

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Canelones Padrón Nº 109 (P), de propietario desconocido, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Hipólito Gallinal, Ricardo Lagos y Eliseo Russi tiene un área de 1174 m2 70 dm2 y se deslinda: Por el Norte 14 m 28 dm. linda con padrón 508 (serv. 23); al NORESTE 67 m 31 dm linda con padrón 109 (P); al SURESTE 35 m 92 dm. de frente a camino departamental; al SUROESTE 105 m 24 dm con padrón 109 (P).
Expediente Nº 265232/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53305 Ago 08- v Ago 10

ANTEL

Expediente 6580/1687/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María ANTONIE ARIZMENDI NUÑEZ. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 323/95 de fecha 25 enero 1995 recaída en expediente 6580/1687/95 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 69 89 78 de Montevideo a nombre de María Antonie ARIZMENDI NUÑEZ por un monto de $ 25.833,89 (pesos uruguayos veinticinco mil ochocientos treinta y tres con 89/100 M/N), calculada al día 24/04/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53116 Ago 08- v Ago 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1995 en el expediente Asunto 23/71 carpeta 445 se otorgó a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de balasto que afecta parcialmente el padrón Nº 254 de la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado en un área de 13 hás 2390 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 46 Fº 46 del libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. Rosario Zóccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 624,00 3/pub 30395 Ago 08- v Ago 10

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 16 de junio de 1995 en el expediente As.391/94, se otorga a MONTEMURA S.A. un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, afectando los predios padrones, 6189, 12.240, 12.241 en un área de 144 Há. 0895 mc. de la 4a. Sec. Judicial de Lavalleja. El presente Permiso de Prospección tendrá una duración de 24 meses.

27) $ 390,00 3/pub 30443 Ago 08- v Ago 10

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11 de julio de 1995 en el Asunto 88/94 se dispuso otorgar a Glendora S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de: oro, plata, cobre, plomo, zinc, tantalum, niobio y estaño, afectando parcialmente a los padrones Nos. 1458, 2448, 3687, 5331, 8510 y 8625 de la 6a. sección judicial del Departamento de Rivera, en un área de 60 hás. 0000 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos.

27) $ 468,00 3/pub 30475 Ago 08- v Ago 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD DE AUTORIZACION AMBIENTAL PREVIA

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por SERGIO BENITO ESPINO CARRO, respecto del proyecto de CONCESION PARA EXPLOTAR ARENA, a localizarse en el padrón Nº 16862 de la 1a. Sección Judicial, departamento de Colonia, propiedad de ALBERTO BERNARDI BERNARDI y MARIA PIERINA MAFFEI CATTOI. Montevideo, 14 de julio de 1995. Lic. Carlos Serrentino, Director Nacional de Medio Ambiente.

27) $ 182,00 1/pub 30373 Ago 08- v Ago 08

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION

Se notifica a los sucesores a cualquier título de Tomás Laulle y Justina Aurora Caraballo González de la resolución tomada por la Sub Gerencia General de fecha 30/9/94 y de conformidad con las Resoluciones de Directorio de fecha 27/5/93 Acta 13.262 y 24/6/93 Acta Nº 13.267, por la que se declara rescindido el compromiso de compraventa suscrito entre el Banco Hipotecario del Uruguay y Tomás Laulle y Justina Aurora Caraballo González respecto de la vivienda unidad 004/9 del Block 7, Programa 596 (J-4) calle Pública - Ciudad de Young - Departamento de Río Negro. Montevideo, agosto de 1995. La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53314 Ago 08- v Ago 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Evangelina PEREIRA CAORSI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 104,00 1/pub 30358 Ago 08- v Ago 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Noemí SILVEIRA DAVILA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 104,00 1/pub 30459 Ago 08- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos: BALSEIRO PAIS HECTOR RICARDO. Declaración de Ausencia, ficha A 514/94, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Héctor Ricardo Balseiro País. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratoio, Actuaria Adjunta.

27) $ 120,00 1/pub 17283 Ago 08- v Ago 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MAZZUCCHELLI BRASINI Susana Blanca y REY CRESPO Walter. Dis. Liq. Sc. con ficha D.217.95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter REY CRESPO y Susana Blanca Elena MAZZUCCHELLI BRASINI con CI. 885.622-9 y 847064-3 y con domicilio en Alicante 1997 apto. 101, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 16 de junio de 1995. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 30477 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Pernas Luis y Méndez Blanca c/ Mautone Juan y Neira María. Pérdida Patria Potestad. Ficha C/280/95, se cita, llama y emplaza a: JUAN ANTONIO MAUTONE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de junio de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53311 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, se cita y emplaza a MARIO PALESE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Lagos Rodríguez Liborio c/María Inés RODRIGUEZ DE PALESE, Beatriz, Cristina, María Inés y Eduardo PALESE RODRIGUEZ, "JUICIO EJECUTIVO" ficha 1751/89, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1995. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 30466 Ago 08- v Ago 21

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. c/ Augusto Migliaccio Costa y otros, Juicio Ejecutivo" Ficha 97/95, se cita de excepciones y emplaza por el término de 30 días a Augusto Migliaccio Costa, Margarita del Luján Migliaccio Costa, Daniel Miguel Migliaccio, Lucía Julia, Dante Silverio Migliaccio, Filomena Coppo, Pascual, Ruben y Dante Cuomo Migliaccio, bajo apercibimiento (art. 354-355 C.G.P.). Montevideo, 20 de julio de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53306 Ago 08- v Ago 21

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 21 del contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16 de los siguientes contratos de suscripción:

OVER 31 - 31040 LUIS SALVATELLA
OVER 35 - 35035 FRANCISCO PUERTES
OVER 36 - 36029 FRANCISCO DE FRANCO
OVER 37 - 37029 HUMBERTO ACOSTA - 031 ADRIANA SEGOVIA
OVER 38 - 38023 ELDA BARCOS
OVER 40 - 40021 MARIA RODRIGUEZ

27) $ 130,00 1/pub 30478 Ago 08- v Ago 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura. 9/06/95.
Inscripción: Nº 22.980 Año 1995.
Otorgantes: Luis Marcelo Oddone Ratto y Nélida Renee Cruz.
Beneficiarios: Luis Marcelo Oddone Ratto y Nélida Renee Cruz.
Bien: Padrón 39.170, 21a. S.J. Sup.: 560 m. 15 dm.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53312 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "URBANO MORAES. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. Fa. 46/95. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de URBANO MORAES y a los eventuales herederos del mismo a estar a derecho en estos autos por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuacions. Río Branco, 23 de junio de 1995. Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 30350 Ago 08- v Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictado en los autos caratulados: Montes de Oca Miranda, Héctor Hugo c/ Bonomi, Antonio y De Los Santos, María del Carmen. Juicio Laboral. Ficha D 54/94, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Antonio Bonomi y a Antonio Bonomi, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, junio 23 de 1995. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53284 Ago 08- v Ago 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASAMUR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 26.7.95, Nº 1653, Fº 1848, Lº 2.

28) $ 912,00 1/pub 30301 Ago 08- v Ago 08

COMPAÑIA DALACOR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 26.7.95, Nº 1652, Fº 1847, Lº 2.

28) $ 912,00 1/pub 30302 Ago 08- v Ago 08

MODITEL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27 de julio de 1995, Nº 1591, Fº 1716, Libro 1, Legajo 13154/95.

28) $ 304,00 1/pub 30377 Ago 08- v Ago 08

TOWERPLAN SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27 de julio de 1995, Nº 1590, Fº 1715, Libro 1, Legajo 13153/95.

28) $ 304,00 1/pub 30378 Ago 08- v Ago 08

SANIGOLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27 de julio de 1995, Nº 1589, Fº 1714, Libro 1, Legajo 13152/95.

28) $ 304,00 1/pub 30379 Ago 08- v Ago 08

PERSILAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1588, Fº 1713, Libro 1, Legajo 13151/95.

28) $ 304,00 1/pub 30380 Ago 08- v Ago 08

ONAREY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1587, Fº 1712, Libro 1, Legajo 13150/95.

28) $ 304,00 1/pub 30381 Ago 08- v Ago 08

OLDWAY INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1586, Fº 1711, Libro 1, Legajo 13149/95.

28) $ 304,00 1/pub 30382 Ago 08- v Ago 08

NIFAPLUS SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1585, Fº 1710, Libro 1, Legajo 13148/95.

28) $ 304,00 1/pub 30383 Ago 08- v Ago 08

NELFISTORE TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1584, Fº 1709, Libro 1, Legajo 13147/95.

28) $ 304,00 1/pub 30384 Ago 08- v Ago 08

MELIPARK SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1583, Fº 1708, Libro 1, Legajo 13146/95.

28) $ 304,00 1/pub 30385 Ago 08- v Ago 08

MAGISTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 260.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 27.7.1995, Nº 1582, Fº 1707, Libro 1, Legajo 13145/95.

28) $ 304,00 1/pub 30386 Ago 08- v Ago 08

CALEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mer-

caderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.7.1995 Nº 1596 Fº 1721 Libro 1 Legajo 13159/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30387 Ago 08- v Ago 08

DAFIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.7.1995 Nº 1595 Fº 1720 Libro 1 Legajo 13158/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30388 Ago 08- v Ago 08

ELBIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.7.1995 Nº 1594 Fº 1719 Libro 1 Legajo 13157/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30389 Ago 08- v Ago 08

BADILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.7.1995 Nº 1593 Fº 1718 Libro 1 Legajo 13156/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30390 Ago 08- v Ago 08

ADILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.7.1995 Nº 1592 Fº 1717 Libro 1 Legajo 13155/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30391 Ago 08- v Ago 08

WILLARD COMPANY S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060).
Asamblea: 24/7/95.
Capital Actual: U$S 1.000.000.oo.
Comunicación: 24/7/95, Nº 1229, Fº 3042, Lº 2, F. 12639/95.
28) $ 304,00 1/pub 30431 Ago 08- v Ago 08

CORINI S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060).
Asamblea: 3/4/95.
Capital Actual: U$S 250.000.
Comunicación: 11/5/95, Nº 866 Fº 2147, Lº 2, F. 11001/94.
28) $ 304,00 1/pub 30432 Ago 08- v Ago 08

CROWN STREET S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060).
Asamblea: 3/4/95.
Capital Actual: U$S 250.000.
Comunicación: 11/5/95, Nº 865, Fº 2145, Lº 2, Fº 11017/94.
28) $ 304,00 1/pub 30433 Ago 08- v Ago 08

STEPHEN GROUP S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060).
Asamblea: 3/4/95.
Capital Actual: U$S 250.000.
Comunicación: 23/5/95, Nº 906, Fº 2242, Lº 2, F. 11484/94.
28) $ 304,00 1/pub 30434 Ago 08- v Ago 08

PORT MATTHEW S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060).
Asamblea: 3/4/95.
Capital Actual: U$S 250.000.
Comunicación: 23/5/95, Nº 907, Fº 2245, Lº 2, F. 11052/94.
28) $ 304,00 1/pub 30435 Ago 08- v Ago 08

GRANJASOL S.A.

Capital: $ 182.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 5/4/95, Nº 764, Fº 839, Lº 2, Legajo 11509/95.
28) $ 760,00 1/pub 30436 Ago 08- v Ago 08

TRIGOSUL S.A.

Capital: $ 182.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, mi-

nería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 5/4/95, Nº 763, Fº 838, Lº 2, Legajo 11508/95.
28) $ 760,00 1/pub 30437 Ago 08- v Ago 08

LIDER LINE S.A.

Capital: $ 182.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 5/4/95, Nº 762, Fº 837, Lº 2, Legajo 11507/95.
28) $ 760,00 1/pub 30438 Ago 08- v Ago 08

LAGO PLATA S.A.

Capital: $ 900.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 25/7/95, Nº 1557, Fº 1675, Lº 1, Legajo 13098/95.
28) $ 760,00 1/pub 30439 Ago 08- v Ago 08

ILKESTON S.A.

Denominación: ILKESTON S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1606 del Fº 1732 al Fº 1732 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13168/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30450 Ago 08- v Ago 08

HEDEMORA S.A.

Denominación: HEDEMORA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1602 del Fº 1728 al Fº 1728 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13164/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30451 Ago 08- v Ago 08

RINGSTAD S.A.

Denominación: RINGSTAD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1603 del Fº 1729 al Fº 1729 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13165/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30452 Ago 08- v Ago 08

JUNIVILLE S.A.

Denominación: JUNIVILLE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1604, del Fº 1730 al Fº 1730 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13166/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30453 Ago 08- v Ago 08

GRIMAUD S.A.

Denominación: GRIMAUD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1605 del Fº 1731 al Fº 1731 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13167/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 30454 Ago 08- v Ago 08

FROGNER S.A.

Denominación: FROGNER S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1607 del Fº

1733 al Fº 1733 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13169/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 30455 Ago 08- v Ago 08

ADMONT S.A.

Denominación: ADMONT S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de julio de 1995, con el Nº 1608 del Fº 1734 al Fº 1734 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13170/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 30456 Ago 08- v Ago 08

"ALUNIL S.A."
(Art. 288 Ley 16.060)

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26.2.95 se aumentó el capital social a $ 300.000.
Registro de Comercio No. 1144 Fo. 2828 Lo. 2 de Comunicaciones F 12895/95.

28) $ 456,00 1/pub 30467 Ago 08- v Ago 08

SAN REMO Y SAINT TROPEZ S.A.

CAPITAL: 100.000 dólares USA, Domicilio Montevideo, objeto todas las operaciones en el exterior permitidas por el artículo 7º de la ley 11.073.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 21/07/95 con el Nº 1511 Folio 1628 al 1628 del Libro Nº 1 de Estatutos.

28) $ 456,00 1/pub 30479 Ago 08- v Ago 08

BALIPORT S.A.

DENOMINACION: BALIPORT S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 25 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1567 DEL FOLIO 1687 AL FOLIO 1688 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13108/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30489 Ago 08- v Ago 08

DEIBE S.A.

DENOMINACION: DEIBE S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1621 DEL FOLIO 1810 AL FOLIO 1811 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13046/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30490 Ago 08- v Ago 08

FOULERLAB S.A.

DENOMINACION: FOULERLAB S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1622 DO 1813 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13047/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30491 Ago 08- v Ago 08

KALIMBA S.A.

DENOMINACION: KALIMBA S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso

anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1624 DEL FOLIO 1816 AL FOLIO 1817 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13049/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30492 Ago 08- v Ago 08

LABHEXIR S.A.

DENOMINACION: LABHEXIR S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1619 DEL FOLIO 1806 AL FOLIO 1807 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13044/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30493 Ago 08- v Ago 08

MAGICROM S.A.

DENOMINACION: MAGICROM S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general,a de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1625 DEL FOLIO 1818 AL FOLIO 1819 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13050/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30494 Ago 08- v Ago 08

MOLTECNO S.A.

DENOMINACION: MOLTECNO S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 25 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1568 DEL FOLIO 1689 AL FOLIO 1690 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13109/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30495 Ago 08- v Ago 08

MONTINCO S.A.

DENOMINACION: MONTINCO S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 25 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1570 DEL FOLIO 1693 AL FOLIO 1694 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13111/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30496 Ago 08- v Ago 08

POLITEC S.A.

DENOMINACION: POLITEC S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hoformática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1617 DEL FOLIO 1802 AL FOLIO 1803 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13042/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30497 Ago 08- v Ago 08

RECITEX S.A.

DENOMINACION: RECITEX S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1618 DEL FOLIO 1804 AL FOLIO 1805 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13043/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30498 Ago 08- v Ago 08

SKYTRAIN S.A.

DENOMINACION: SKYTRAIN S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1620 DEL FOLIO 1808 AL FOLIO 1809 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13045/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30499 Ago 08- v Ago 08

TECROM S.A.

DENOMINACION: TECROM S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1616 DEL FOLIO 1800 AL FOLIO 1801 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13041/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30500 Ago 08- v Ago 08

TIMETRAS S.A.

DENOMINACION: TIMETRAS S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección

en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1623 DEL FOLIO 1814 AL FOLIO 1815 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13048/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30501 Ago 08- v Ago 08

UNICROM S.A.

DENOMINACION: UNICROM S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, ade empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 25 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1569 DEL FOLIO 1691 AL FOLIO 1692 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13110/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30502 Ago 08- v Ago 08

URAINCO S.A.

DENOMINACION: URAINCO S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 25 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1566 DEL FOLIO 1685 AL FOLIO 1686 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13107/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30503 Ago 08- v Ago 08

VERTRAN S.A.

DENOMINACION: VERTRAN S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras,; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 25 DE JULIO DE 1995, CON EL Nº 1565 DEL FOLIO 1683 AL FOLIO 1684 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13106/95.

28) $ 2.280,00 1/pub 30504 Ago 08- v Ago 08

REFORMAS

COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica Art. 3o.: Capital a $ 17.000.000
Inscripción: 27/07/95, N 1598 F 1723 al F 1724 L 1, Legajo 6214/91.

28) $ 304,00 1/pub 30357 Ago 08- v Ago 08

AMERICAL SOCIEDAD ANONIMA en adelante
CORPORACION FUNCIONAL DE COMUNICACIONES Sociedad Anónima (C.F.C.S.A.)
REFORMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 25/Julio/1994 se modifica Estatuto Social de Americal S.A. en sus artículos 1 y 2 quedan redactados: ARTICULO 1º.- Constitúyese "CORPORACION FUNCIONAL DE COMUNICACIONES Sociedad Anónima" (C.F.C.S.A.). Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo; podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2º.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales y/o de servicios y entre ellas: A) comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercaderías o materias primas de procedencia extranjera o nacional; B) instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países; D) provisión de facilidades satelitales, prestación de servicios vía satélite, proyectos, dirección técnica, montaje y puesta en funcionamiento de redes de comunicaciones, de tecnología existente o de las que pudieran surgir en el futuro, su explotación industrial, comercial y tecnológica, con traspaso de tecnología desde el exterior y hacia el exterior del país, la compra, venta, reparación, distribución, importación y exportación de repuestos, equipos y accesorios relacionados con la prestación del servicio satelital, proveer servicios asociados con el desarrollo, implementación y operación de los sistemas de telecomunicación satelital y elementos sobre esta materia en el exterior; E) otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los estados."
R. de C. Nº 1609 Fº 1792/1793 Lº 2 de Estatutos - Legajo 1777/93.

28) $ 2.432,00 1/pub 30476 Ago 08- v Ago 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 02 de agosto de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,396800
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,347700
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,822500
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,735000
Brasil	Real	1000		0,935000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,356200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,416500
España	Pesetas	2100		119,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,813000
Holanda	Florines	3100		1,564600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,600800
Italia	Liras	3500		1.584,000000
Japón	Yens	3600		90,860000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,169000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,488800
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,030000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,618500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,105500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,158000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,332600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,549800

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,430	6,440
Brasil	Real Billete	1001	$	6,950	7,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,448	6,450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,448	6,450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,448	6,450

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/08/95	2 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/08/95	6 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/08/95	4 1/2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/08/95	4 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/08/95	15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	153,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	422,5000

27) (Cta. Cte.) I/pub 53308 Ago 08- v Ago 08

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones